



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 de setiembre de 1859.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 11.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Castelar (Emilio). Castellanos (J. de la Cruz). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo).	Sres. Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patrio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M).	Sres. Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Jimenez Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzembusch (J. Eug.º). Janer (Florencio).	Sres. Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J. Bar.º). Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos).	Sres. Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Ríos y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Ant.). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagaminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	---	---	--	--	---	--

### SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Reales decretos.—La Guerra de Africa (artículo 1.º), por D. Emilio Castelar.—Del Porvenir político y social de la América del Sur, por D. Jacinto Albistur.—Sociedades españolas de seguros mutuos sobre la vida, por D. Eusebio Pascual y Casas.—Estudios sobre las relaciones que mantienen las repúblicas hispano-americanas con los Estados Unidos y las que debieran tener con España, por D. C. de Sanquircio y Ayesa.—La Conservación, por D. Ricardo de Federico.—Goethe y el Fausto (conclusion), por D. Antonio María Fabié.—Comentarios filosóficos del Quijote, por D. Nicolás de Benjumea.—Edad de oro de la literatura árabe en España, por D. Francisco Javier Simonet.—Causas de la expulsión de los moriscos (conclusion), por D. Florencio Janer.—Hechos y pruebas relativos á la causa contra el capitán de la barca Luisa Braginton.—Protesta de nuestro gobierno en favor de la Duquesa de Parma.—Guano, por D. José Joaquín de Mora.—La Novia de la Fantasma, historia contemporánea, (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Inauguración del ferro-carril de Jerez á Sevilla.—Sueltos.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por D. Eugenio de Olavarría.

## LA AMÉRICA.

### REVISTA DE LA QUINCENA.

Decididamente las conferencias de Zurich se han vuelto conversaciones, y conversaciones poco animadas. El representante de Cerdeña no suele asistir á la tertulia; de modo que entre el austriaco y el francés se pasa el tiempo contando historias. Una complicación nueva ha venido á enredar mas y mas la ya enredada madeja de las complicaciones italianas: cuando nadie se acordaba de la duquesa de Parma ni tampoco del gobierno español, neutral en la contienda, sale este último con una nota en favor de aquella señora. Gran golpe ha sido el que acaba de dar en este asunto el ministro que dirige las relaciones exteriores. Fúndase la nota en que allá en tiempo de Felipe V, este rey tuvo varios hijos. La reina, como buena madre, quiso colocarlos á todos decentemente: ¿qué madre no aspira á otro tanto? Así es que al uno le destinó para heredero del trono de España, que en catorce años de guerra acababan los españoles y franceses de conquistar: al otro le dió el reino de Nápoles conquistado por los españoles, al otro los ducados de Parma, Placencia y Guastala, y al mas pequeño, que tenía once años, no pudiendo hacerle rey, le hizo cardenal arzobispo de Toledo y de Sevilla con acumulación de las rentas de estos arzobispados. Esto pasaba á mediados del último siglo: la Italia, desde entonces, ha sufrido muchas vicisitudes: últimamente, los ducados de Toscana, Módena y Parma, poco agradecidos á la conquista que el Austria y nosotros hicimos de ellos, tienen la pretensión ridícula de querer gobernarse como mejor les parezca, y anuncian al mundo la destitución de sus duques: Napoleon va con sus ejércitos á Italia con la pretensión ostensible de libertarla del yugo austriaco, hace luego la paz dejándola poco mas ó menos como estaba, y en estas circunstancias, el gobierno español que se ha proclamado neutral, se muestra en el campo de las negociaciones y esclama: alto ahí; á la duquesa de Parma no hay que despojarla de sus posesiones, porque es

parienta nuestra y la protegemos nosotros; el gobierno español protesta contra la infracción de los tratados de 1748, de 1815 y de 1817. Bueno que Napoleon III reine en Francia contra los tratados de 1815: ese es amigo; bueno que á los duques de Módena y Toscana se les desposee de sus reinos que no han sabido conservar á pesar de los tratados de 1815: bueno que los susodichos tratados se hayan infringido en tantas ocasiones como artículos tienen; bueno que cayeran de sus tronos nuestros parientes Carlos X, Luis Felipe y Don Miguel; pero cuidado con las posesiones de la duquesa de Parma, porque cabalmente la España no tomó parte en las estipulaciones de Viena, sino para conservarlas en poder de sus parientes. Húndanse las antiguas dinastías, desaparezcan los tronos, fúndense nuevos imperios: únense los pueblos como quieran; cúbranse de soldados y de sangre los campos, de escombros las ciudades: arruínese todo: el gobierno español es neutral, con tal que sobre este diluvio flote incólume la corona de Parma, Placencia y Guastala para la duquesa nuestra parienta y su hijo el duque Roberto nuestro primo.

Sin embargo, tranquilícense los que crean que esta nota puede hacernos meter en camisa de once varas. Interpelados los periódicos ministeriales sobre ella, han dicho que el extracto dado por un periódico francés, está lleno de inexactitudes, y que el gobierno, al remitir la á las potencias, no ha hecho mas que cumplir con un deber, digámoslo así, de cancillería. Nuestras tropas no irán á Italia á favorecer la causa de ningún príncipe: por consiguiente, una vez cumplida la obligación en que parece que estábamos de escribir y firmar la nota de que se trata, hemos hecho cuanto podíamos hacer y no volveremos á acordarnos ni de ella, ni de la duquesa de Parma, ni de su hijo el duque Roberto.

Otro incidente ha surgido en la cuestión italiana digno de mencionarse, y es un artículo del *Moniteur* francés que ha llamado la atención de la Europa. Empieza este artículo diciendo que despues de la batalla de Solferino, las probabilidades de éxito en la lucha eran casi iguales, es decir, que en una nueva batalla, los franceses tenían tanta probabilidad de vencer como riesgo de ser vencidos. Añade que la Alemania estaba próxima á llevar la guerra al Rhin, y que Napoleon, para hacer la guerra en el Rhin, habria tenido necesidad de suspenderla en el Adige. En estas circunstancias, dice el *Moniteur*, se creyó lo mas prudente hacer el tratado de Villafranca. Estipuláronse en él varias concesiones al Veneto y una confederación italiana, y Austria puso por condición *sine qua non* de estas concesiones el restablecimiento de los duques italianos. Napoleon accedió á ella, por creerla lo mas conveniente para Italia; y, sin embargo, los italianos se obstinan en no querer á sus duques, en no querer cumplir esa condición que el emperador tuvo la bondad de aceptar por ellos. Pues bien; sepan que si continúan en su obstinación, Austria se creará libre de todo compromiso, y que podrán venir de aquí desagradables complicaciones. «La Francia es el único país del mundo que combate por una idea y la Francia ha cumplido su misión.»

Con razon debia producir efecto en Europa este artículo del diario oficial francés. Esa primera confesion de que

despues de tantas batallas, despues de Montebello, Palestro, Magenta, Malignano, Solferino, despues de tanto ruido y de tanto hablarnos de los zuavos y de sus costumbres y de sus ataques, de la pericia de los generales franceses y de la victoria que seguia siempre sus pisadas; despues de todo lo que los poetas cesáreos de la Francia nos han dicho y de lo que sus cantantes y bailarines nos han cantado y danzado; esa confesion de que despues de todo, el ejército tantas veces derrotado, podia vencer en un día al ejército tantas veces victorioso, y aun tenia las mismas probabilidades que este de quedar dueño del campo de batalla; esa confesion, repetimos, es de una modestia tan estremada, que no habrá sentado bien á la vanidad francesa, y que indudablemente traspasa los límites de la verdad. No menos estraña es la otra confesion que hace en seguida este ilustre pecador oficial, cuando dice que Napoleon, para llevar la guerra al Rhin, tenia que retirar su ejército del Adige. ¡Es decir, que los ejércitos franceses en tiempo del segundo imperio, no pueden dar grandes batallas en dos puntos á la vez! ¡Medrado está ese país! Ha perdido la libertad, la iniciativa de las grandes ideas, del movimiento intelectual de los pueblos, ha perdido una gran parte de su consideración, y todo por la gloria militar; y la gloria militar se la escatiman, y aun se la niegan, y le dicen que no puede combatir en dos puntos á un tiempo, y le arrojan al rostro la confesion de que despues de haber derrotado á su enemigo en seis batallas consecutivas, es muy probable que hubiera sido por él vencido en la séptima!

Pero no es esto lo mas notable del articulo: aun lo son mas los párrafos relativos al tratado de Villafranca. La Europa sabe ahora por primera vez que la restauración de los duques italianos era una condición *sine qua non* del cumplimiento de varias de sus cláusulas. Luis Napoleon aceptó una condición *sine qua non*, que habia de cumplirse, no por él, sino por otros, y la aceptó sin contar con los que habian de cumplirla, y pudiendo y debiendo presumir con gran fundamento que no la cumplirian. Arranques de genio inescrutables para los profanos y ejemplo nuevo en los anales de los contratos diplomáticos. ¡Y ahora el *Moniteur* se lamenta de que los ducados italianos no cumplen lo que el emperador francés ha prometido por ellos, sin contar con ellos, contra sus deseos y contra sus legítimas esperanzas! ¡Y á esto llaman ciertos escritores franceses la ingratitude de Italia!

Hay mas, el *Moniteur* declara que si esa condición *sine qua non* del tratado de Villafranca no se cumple por los italianos, Austria quedará libre de sus compromisos, ó lo que es lo mismo, el convenio se convertirá en un papel mojado, porque la Francia no intervendrá para llevar á cabo por la fuerza lo que pactó su emperador en Villafranca. De manera que dos gefes de dos grandes y poderosas naciones se reúnen para concertarse; convienen en un tratado solemne, le firman, le anuncian con pompa á todo el universo, y luego resulta que estos dos ilustres gefes han contado como suele decirse sin la huésped, y han hecho un pacto impracticable y absurdo.

Pero lo mas chocante del artículo del *Moniteur* es aquel precioso final en que asegura que la Francia es la única nación que combate por las ideas y que ha termi-

nado su mision en Italia. El primer Napoleon no podia sufrir á los ideólogos, á los cuales atribuía cuanto malo solia acaecerle, y su sobrino combate por las ideas, por las ideas cuya expresion legal, la prensa y la tribuna, ha matado en Francia. Vayan los lectores atando cabos.

Después de haber dicho que la Francia combate por las ideas, concluye el *Moniteur* asegurando que en Italia su mision está cumplida. ¡Brava conclusion! Desearíamos nosotros saber cuál es la idea que se ha puesto en práctica en Italia. Se llamó á la libertad y á la independencia: primero, á la Lombardia; segundo, á Venecia; tercero, á los ducados. Pues bien, la Lombardia no ha quedado libre sino hasta el Mincio; la Venecia continúa esclava, y la libertad de los ducados está en cuestion. A esto llama el *Moniteur* haber peleado por una idea y haber completado su obra. Por lo demás, el *Moniteur* diciendo á los italianos: si no devolveis los troncos á los duques, no conteis con la Francia, nos recuerda aquellos niños que cuando sus compañeros no se avienen con sus caprichos, dicen: pues no juego. Si no lo quereis así, no juego, ha dicho el *Moniteur* en nombre de Napoleon á los italianos.

¿Será verdad que S. M. I. no quiere tomar cartas en los juegos sucesivos? A nosotros nos parece imposible: creemos mas probable una version que se ha dado y un proyecto que se ha echado á volar sobre los planes de este nuevo ideólogo. Dicese que su idea es arreglar un tronco para su señor primo Napoleon, hijo de Gerónimo, y resucitar al efecto el reino de Etruria, fundado por el tío. Las fundaciones del tío han sido siempre sagradas para el sobrino, lo cual, menos que por nadie puede extrañarse por nosotros, que pretendemos dejar subsistentes las fundaciones de nuestro tatarabuelo Felipe V.

Ya que hablamos del *Moniteur* francés, no debemos omitir una declaracion oficial que ha hecho estos dias. Habiase dicho por ciertos soñadores que en Francia se trataba de dar alguna latitud á la prensa; y dice el *Moniteur*: no es necesario; la prensa es libre, completamente libre en este pais; y al dia siguiente añade: el gobierno no puede desprenderse de las armas que le da la ley (la ley de 1832) para contener los estravios de la imprenta. Hay que advertir que en el dia en Francia se llama estravio el silencio: al que no adula al poder constituido se le hace una amonestacion y se le dice: Vd., amigo mio, se estravia. A las tres amonestaciones se le encierra por loco, juzgándose que en efecto se han estraviado *sans retour* sus facultades adulatorias, únicas facultades que han quedado á la prensa bajo el régimen feliz del libertador y salvador de Italia.

La guerra con la China, que parecia concluida, volverá á empezar segun anuncios con mas fuerza. Es el caso que segun el último tratado los embajadores francés, inglés y americano debian ser recibidos por el emperador en Pekin para firmar las ratificaciones. Tomaron, pues, el camino de la capital del celeste imperio; pero llevaron consigo varios buques, lanchas cañoneras y mas de mil hombres armados. Con todo este aparato se presentaron á la embocadura del rio Pei-ho, donde habia un fuerte y en él un mandarín y con el mandarín unos 20,000 mogoles mandados por un famoso general llamado Sang-kien-lin-tsin, de cuyas hazañas están llenos los periódicos chinos. El mandarín dijo á los embajadores que podian pasar, pero no con aquel aparato bélico; los embajadores, á escepcion del norte-americano, no se avinieron á pasar solos con sus criados; quisieron forzar la entrada del rio y apelaron á sus cañoneras. Entonces los chinos y mogoles contestaron desde sus fortificaciones con tanto acierto, que echaron á pique tres barcas, destrozaron la escuadra y pusieron fuera de combate al almirante inglés y á mas de la mitad de la gente de desembarco y marinería que llevaba. Los que quedaron volvieron á Shang-hay asaz mal tratados y allí esperan instrucciones. Gran sensacion ha causado esta derrota en Francia é Inglaterra y se preparan tropas y escuadras para castigar la osadía de los chinos, que no han querido dejar pasar hasta su corte imperial tanta gente armada como á los embajadores les plugo llevar. Cualquiera preguntará por qué razon un embajador se ha de permitir llevar consigo hasta la capital de otro Estado un par de batallones de gente con oficiales y almirantes; pero hemos convenido en que los chinos son unos bárbaros, ¿y qué entienden ellos de estas cosas? La verdad es que han cometido un desacato contra la gente civilizada, y esta les va á enseñar á ser cortes por los medios que acostumbramos en Europa: los cañones rayados y otros utensilios.

En esto de cañones rayados sépase que estamos nosotros á la altura de las primeras potencias del mundo: hecho que parece llena de asombro á la Inglaterra. ¿Con que tienen Vds. cañones rayados? preguntaba un personaje inglés á un español en Londres. — ¡Vaya si los tenemos! ya se han formado dos baterías. — ¡Y nosotros que creiamos que no usaban Vds. mas armas que la navaja que llevan las mujeres en la liga! — Ahí verá Vd. Así estuvieran otras cosas tan adelantadas en nuestro pais como el arte de matar.

Los primeros que van á apreciar el alcance de nuestros cañones rayados sospechamos que serán los marroquies. Los periódicos han hablado de si este ó el otro gobierno extranjero se opondrian á ciertas y ciertas operaciones; pero nosotros, cuando seremos tachados de parciales en favor de este gabinete, creemos poder asegurar que si hubiese habido ó hubiere en lo sucesivo alguna insinuacion de este género, el gobierno español la constatará con la dignidad que corresponde. La cosa se ha llevado ya demasiado adelante para que podamos retroceder: hay que combatir; hay que vencer, y hay que despreciar los obstáculos que se opongan, si en efecto se opusieren, que ciertamente en el estado actual de Europa y con la política de miedo que prevalece en todas partes, no serán tantos que nos impidan volver por nuestra honra. El dia 6 de octubre próximo termina el plazo

concedido al gobierno de Marruecos para contestar á nuestras reclamaciones: si no contesta satisfactoriamente ó no puede cumplir lo que ofrece y pacte, marchará la expedicion para la cual se prepara el material necesario: objeto bastante descuidado de mucho tiempo á esta parte.

Después de las ejecuciones de Badajoz y de Sevilla no hemos tenido que lamentar ninguna otra, con lo cual han tenido los ministeriales campo para esplayarse sobre la clemencia y longanimidad del gabinete que no aprieta el pezcuezo sino á alguno que otro demócrata desperdigado. Recientemente ha sido indultado un soldado condenado á la última pena, no por profesar ideas democráticas, sino por haber dado muerte á otro. Del mal el menos.

En muchas provincias se han celebrado, y en otras se celebran en este momento, exposiciones agrícolas é industriales, todas bastante animadas. Las de Palencia y Zamora, especialmente esta última, han estado lucidas. Aun mas brillante porque comprende mayor número de provincias, será la de Valladolid que comenzó el 20 y á la cual han acudido productos de toda Castilla. Antea-yer se reunió en Madrid la junta de gobierno de la comision creada para la hispano-lusitano-americana de 1862 con el objeto de elegir un local entre los varios que se le han ofrecido, á fin de construir un vasto y especial edificio para el grande objeto de esa esposicion.

El gobierno ha concluido un tratado postal con Francia, que la *Gaceta* ha publicado y que comenzará á regir en breve, aunque no se ha señalado aun el dia. Por este tratado las cartas sencillas para Francia y Argelia si se franquean previamente costarán doce cuartos. En él se ofrece establecer reglas para la conduccion de correspondencia y periódicos á las Antillas y á Filipinas. Desearíamos que estas reglas no tarden en darse á luz y que al mismo tiempo no se descuide el otro tratado postal, tal vez mas importante que ninguno y que por lo mismo es el único que nos falta que hacer, es decir, el que ha de aumentar y facilitar nuestras comunicaciones con Portugal.

El general Serrano Dominguez ha sido al fin nombrado capitán general de la isla de Cuba en reemplazo del general Concha. El primero saldrá para su destino hácia el 24 del mes entrante y el buque que lo conduzca se pondrá á las órdenes de su antecesor para la vuelta. En cuanto al capitán general de Filipinas, es probable que tambien se le admita la dimision.

NEMESIO FERNANDEZ Y CUESTA.

El 20 del actual firmó S. M. la reina el nombramiento del general Serrano para la capitania general de la isla de Cuba. La eleccion ha sido acertadísima, y por ella felicitamos al gobierno de S. M. que la aconsejó, y á nuestros hermanos de América. Por su valor, probidad, inteligencia y nobleza de carácter, el general Serrano ocupará muy dignamente el puesto que deja el marqués de la Habana. En el número próximo insertaremos su biografía, pues aunque sus hechos son bien conocidos en España y sus provincias de Ultramar, conviene que en las repúblicas hispano-americanas se tenga una cabal idea del nuevo jefe de Cuba. El general Serrano saldrá para la Habana del 20 al 25 de octubre próximo.

He aquí los decretos que publicó la *Gaceta* de antea-yer, admitiendo la renuncia del general Concha, y nombrando al general Serrano.

#### REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que el teniente general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, ha hecho del cargo de gobernador capitán general de la isla de Cuba, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio y director general de Artillería, vengo en nombrarle gobernador capitán general de la isla de Cuba, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Dado en palacio á veinte de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Otros dos nombramientos importantes se han hecho para Ultramar.

El Sr. D. Joaquin Escario, director de presidios y gobernador de varias provincias de primera clase, ha sido nombrado intendente de Filipinas; activo, laborioso, y de una inteligencia poco comun, goza este empleado de una reputacion intachable, y aunque jóven todavía, cuenta ya bastantes años de buenos servicios. Es abogado, y ha escrito algunos folletos importantes, entre los que recordamos uno sobre la abolicion de la pena de muerte. Dicho señor saldrá para Manila el próximo mes.

El otro nombramiento ha recaido en el brigadier don Pedro Pampillon, que va á desempeñar el gobierno civil de Manila; aunque militar, pues para el desempeño de este cargo hubiéramos nosotros preferido un empleado civil, el Sr. Pampillon desempeñará perfectamente su cometido, porque aparte de las cualidades que le distinguen, que ha permanecido en Filipinas dicho señor algun tiempo, conoce bien las necesidades de aquel pais. Ojalá pudiéramos siempre dar cuenta de nombramientos tan acertados.

#### LA GUERRA DE AFRICA.

##### ARTÍCULO I.

En el gran plan de la historia, cada pueblo cumple su fin providencial, como en el gran sistema de la naturaleza, cada ser tiene su destino. Cuando los pueblos, después de haber

trabajado por largo espacio, han cumplido su obra providencial, se hunden para siempre en los abismos del tiempo. Los imperios de Oriente, después de haber disciplinado las razas primitivas, se hundieron, y sobre sus esfinges, sus dioses y sus templos, se estiende el desierto; Grecia arrojó al fondo de sus mares su cincel de artista que habia modelado al hombre; Roma vió fundirse su invencible espada en las hogueras encendidas por los bárbaros; y Alemania y Constantinopla, que tegieron gran parte de la trama de nuestra vida, son como inmensas ruinas que las nuevas ideas se van llevando en sus impetuosas corrientes. Cuando veais en uno de esos grandes y pasmosos desiertos, que son como el sepulcro de un pueblo, ruinas esparcidas, no preguntéis por la espada del conquistador que las ha hacinado; preguntad á la historia por el secreto de su destino y de su idea, y vereis que no mueren los pueblos sino después de haber repartido su alma inmortal entre los hombres y haber dejado á las generaciones su vida, y que, cumplido su destino y realizada su idea, si desaparecen, es para abrir paso á nuevas generaciones, á nuevos pueblos, que vienen armados de otros instrumentos á continuar el gran templo de la civilizacion universal.

Los pueblos van transmitiéndose de mano en mano la copa de la vida, y todos la llenan con sus lágrimas, con sus ideas, con la esencia misteriosa de sus almas. Solo así, solo considerando que todo sucede para el progreso de la humanidad, podríamos cruzar con ojos enjutos ese inmenso campo de batalla que se llama historia del mundo, y ver tantos héroes desgraciados, tantos géneos heridos cuando abrian sus alas para volar al cielo, tantos altares destrozados, tantas obras maravillosas del arte rotas, tantas civilizaciones hundidas, tantos mártires, tanta desolacion y universal ruina. Cuando vemos que cada siglo que pasa deja una estela en la conciencia, y cada pueblo que se hunde un suspiro de su alma en los aires, y cada géneo un rayo de luz que disipa las tinieblas, y cada obra de arte una armonía que consuela los dolores, y cada civilizacion una nueva vida que las civilizaciones venideras recogen, comprendemos que la idea divina que precede como una estrella al largo viaje de la humanidad por el tiempo y el espacio, luce entre las mayores borrascas, y señala á cada pueblo la ruta por donde ha de llegar al cumplimiento de su ideal, á la realizacion de su destino; y así, ningun esfuerzo se pierde, ningun pensamiento se evapora, ningun sacrificio se esteriliza, y todo contribuye á las grandes armonías de la Providencia.

Por eso, cuando un pueblo está llamado á grandes y maravillosos destinos, cuando le queda que cumplir alguna parte del ideal de la humanidad, aunque le cerquen todos los dolores, aunque se conjuren contra su existencia todas las tempestades del mundo, aunque pretendan aniquilarlo todos los pueblos, se queda en pié, guardando solido el fuego inextinguible de su idea para iluminar á los mismos que le persiguen y lo atormentan. La idea de un pueblo es su vida, vida mas real, mas positiva, mas grande que todos los tesoros y todos los dominios del mundo; porque la idea tiene mas fuerza que las espadas, como que es el alma del alma. Y esta consideracion nos lleva como de la mano á explicar por qué nuestra patria, la esforzada nacion española, todavía está sobre su pedestal con su lanza en la mano y su corona en la frente.

La nacion española ha sufrido muchos dolores; ha pasado por grandes y dolorosas angustias; ha sostenido el inmenso peso de larga servidumbre, que hubiera agotado la vida de otro pueblo menos grande; ha luchado al principio el siglo por su independencia, y durante todo el siglo por su libertad; y á pesar de haber recorrido este largo calvario, donde ningun dia le ha faltado un nuevo dolor, una nueva angustia, no se ha rendido al peso de sus grandes infortunios, porque la ley, que preside á la historia, la conserva para civilizar sus continentes, para llevar la libertad y la salud al espíritu de razas encorvadas bajo el fatalismo, esa estúpida negacion del hombre, para grabar la idea de justicia, de humanidad, de derecho en el fondo del Africa, y desbastar así un mundo sumido en la degradacion, á fin de que se estiende el espíritu de nuestro siglo por mas estensos y dilatados horizontes.

Al recordar que este es el gran destino de nuestra patria, el corazon se ensancha de orgullo y de alegría. ¿Quién no ama á la patria? ¿Quién no siente derramarse por el corazon un fuego sagrado cuando se trata de la honra de la nacion en que ha nacido? La patria nos recuerda nuestra inocencia, nuestra cuna, las primeras dulces palabras que balbucearon los lábios, las primeras oraciones que desde el seno purísimo del alma se perdieron en el cielo, el primer amor que agitó nuestro corazon; la patria nos ha dado de su misma tierra los átomos que componen nuestro cuerpo, de su mismo jugo la sangre que corre por nuestras venas, de su sol el calor de nuestra vida; la patria nos une con los tiempos que ya no son, porque guarda amorosa las cenizas de nuestros padres y los recuerdos de nuestra historia; la patria cobija todos los seres que amamos, y guarda todos los que lloramos, y unida á todos nuestros recuerdos, identificada con nuestro mismo espíritu, siendo parte de nuestra misma vida, se aparece siempre, en todas ocasiones, á nuestros ojos como dulce y cariñosa madre. Por eso, todos los pueblos, en los supremos trances de su historia, cuando la patria ha peligrado, han tenido héroes que la salvaran, mártires que murieron en su defensa. Compuesto el hombre de espíritu y de naturaleza, como es la síntesis suprema de la creacion, no puede nunca dejar de sentir que la tierra en que ha nacido es parte de su mismo ser; de su propia sustancia. Y las glorias de la patria, y su esplendor y su grandeza, dan al pensamiento ese libre vuelo, ese ardor, esa grandeza que no puede nacer del seno de una patria envilecida.

Hace mucho tiempo que España padece un mal gravísimo. Creen sus hijos que esta nacion tan grande ha perdido su pujanza, ha olvidado sus glorias. Creen que el peso de su cadena le ha quitado las fuerzas. Creen que, descendiendo de dia en dia, ha tocado ya en el último límite de la degradacion y de la miseria. Así es que de nuestra tribuna, de nuestra prensa, del fondo de nuestra literatura, se eleva un grito agudísimo de ese dolor, de esa desesperacion que aqueja á los pueblos irremisiblemente perdidos; á los pueblos, que no vislumbran una esperanza; á los pueblos, que gimen bajo el látigo de sus opresores, y que han perdido hasta el sagrado hogar de la patria. Es necesario curar de raíz este mal, que quita sus alas al corazon, su vigor á la inteligencia. Nosotros, los que desconfiáms de España, habéis olvidado que cuando en el mundo solo habia esclavos, aun daban nuestras montañas hombres libres; habéis olvidado que cuando los bárbaros todo lo dominaban, España dominaba con su espíritu á los bárbaros; habéis olvidado que cuando el desierto vomitaba ardientes guerreros, mas impetuosos que el huracan, España les atajaba el paso para que no extinguieran la civilizacion cristiana; habéis olvidado que cuando Africa se rehizo y amenazó al mundo entero, solo España la deluvo, la confundió en las Navas de Tolosa; habéis olvidado que cuando la sociedad aun dormitaba al pié del castillo feudal, España se habia lanzado á los mares y habia descubierto un mundo á los ojos atónitos de Europa; habéis olvidado que en medio de nuestros

reveses nos levantamos á ser modelo de los pueblos; habeis olvidado, en fin, el grito de guerra de la independencia que todavia se oye en los aires, las ruinas de Zaragoza y de Girona, que aun humea la sangre de nuestros mártires, la lucha gigante por nuestra libertad, que aun hace vibrar la tierra bajo nuestras plantas; todos esos milagros que llenan las páginas de la patria historia.

La nacion española guarda ese carácter emprendedor, audaz, que nace del gran predominio que la fantasia tiene en todos sus hijos. Volved los ojos á todas las regiones de la tierra, y no encontrareis una donde el génio español no haya dejado su huella. El Mediodía de la Francia recuerda aun la pujanza de nuestras legiones, que dejaron alli impreso el sello de la civilizaci6n española. Alemania fué en el siglo XVI arrebatada en las alas de fuego de nuestro génio. Hungría recuerda que eran caballeros españoles los que detenian á la media luna cuando amenazaba esclavizarla como á Constantinopla. Polonia sabe que solamente la voz de nuestra nacionalidad se levantaba á protestar cuando los déspotas se repartian, como una presa de caza, sus ensangrentados despojos. Italia dice que Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Milan, la misma Roma bajaron mil veces sus frentes al ver ondear en los aires nuestras gloriosas banderas. Atenas, Constantinopla, debieron al génio español tal vez un siglo de libertad fuera de los serralllos mahometanos. Africa, en sus costas del Atlántico y del Mediterráneo, guarda por do quier recuerdos de las glorias españolas. El Asia, el Asia misma aun hoy presenta monumentos de nuestra grandeza y de nuestro poder. Y cuando las olas del inmenso Océano se entrecrocaban para besar un nuevo mundo, dicen que aquella creacion rasgó sus velos al conjuro del inmortal génio español. Asi por todas las risueñas costas del Mediterraneo, en el Bósforo, en el antiguo Ejeo, en las risueñas riberas donde dormia Cirene, como en las grandes costas del inmenso Océano, por do quier volvamos los ojos, encontramos, como los restos de un gran naufragio, recuerdos inmortales, monumentos imperecederos, pedazos del alma de la gran nacionalidad española. Y si esto es cierto; si mas de treinta siglos justifican que el carácter español es el mas audaz y emprendedor de todo el mundo, ¿seremos tan menguados nosotros, los hijos del siglo XIX, que imaginemos haberse agotado ya aquel espíritu que recibimos de nuestros padres?

Y no solamente tiene este carácter aventurero, audaz; tiene tambien un carácter de civilizador. Dios ha hecho á ciertos pueblos sensibles, artistas, de imaginacion viva y pensamientos elevados, prontos á la guerra y al sacrificio, capaces de iluminar una idea para mas estenderla y propagarla, con el fin de que sirvan para educar á los pueblos sumidos en las tinieblas, que poco á poco deben despertarse á la vida. Al Occidente del Asia, al principiar la historia antigua europea, se levantaban aquellas razas que recogian los oráculos del Oriente, los nombres de los dioses, los ecos de las artes, para transmitirlos al Nuevo-Mundo, que se despertaba en Grecia. Y lo que sucedió al principiar la historia antigua europea, sucedió alcomenzar la historia moderna europea. Dios elevó en el último limite de Occidente un gran pueblo, el pueblo español. En la hora en que era mas necesario su trabajo en la civilizaci6n universal, cayeron á sus pies todos los enemigos, se juntaron bajo un mismo pabellon sus mas ricos reinos, y pudo fuerte y poderoso lanzarse á las empresas mas gigantescas que guarda la memoria de la humanidad. Era aquella época en que Dios habia dado al hombre la brújula para que dominara los mares, el telescopio para que explorase los cielos, el renacimiento del mundo antiguo para que se identificara con todos los siglos, la imprenta para eternizar el pensamiento, la conciencia de su propia libertad para que entrara en una nueva fase de su vida; y como todas estas ideas no cambian en los viejos continentes, se necesitó para la nueva humanidad un nuevo mundo, y surgió América. El destino de descubrirla, de civilizarla, de abrir naturaleza al trabajo del hombre, y la conciencia de sus hijos á la idea de Dios, fué encomendado á España, que agotó en América sus fuerzas, su inteligencia, la vida de sus mas preciadas generaciones, para producir una civilizaci6n cuya fuerza, cuya grandeza no podemos medir hoy, que esa civilizaci6n pasa por los grandes dolores propios de todas las revoluciones, pero que acaso esté destinada á resolver en una armonía los grandes antagonismos de razas y las grandes contradicciones de ideas que aun hoy atormentan á la sociedad y á la naturaleza.

Nuestra patria tiene los dos grandes caracteres que se necesitan para emprender una guerra como la guerra de Africa; tiene esa fuerza, esa grandeza, esa tenacidad propias de guerreros que no cejan por ningun obstáculo, y tiene al mismo tiempo ese espíritu propagandista, que la hace muy propia para educar y enaltecer á un pueblo inculto, postrado en la humillante degradaci6n del fatalismo, que ha perdido con la idea de lo justo la noci6n de la libertad y de la dignidad humanas, sin las cuales no pueden existir los pueblos. Por su carácter guerrero, España se precipitará en la pelea con ese ardor, con ese entusiasmo que es propio de sus hijos, y por su ardor y por su entusiasmo logrará una segura victoria. Y despues, cuando se hayan estendido sus fronteras por el Africa, cuando pueda ondear su pabellon sobre una de esas grandes ciudades que sometieron á nuestro dominio reyes como Carlos V, no se llevará la estrecha mira de tener una ciudad mas, sino que irá, con esa perseverancia que es su mayor blason, derramando la luz de sus ideas, de su civilizaci6n, el espíritu del cristianismo en esos pueblos esclavos, para que, levantándose de su abatimiento, adquieran con la idea de Dios la idea de la libertad del hombre, y puedan trabajar en la civilizaci6n universal, y en el cumplimiento de los altos fines de la Providencia.

¿Y no se oye hácia el Asia y hácia el Africa como el sordo ruido de pueblos que se mueven para entrar en la gran escena de la vida? El pensamiento de nuestra civilizaci6n es tan vario y tan grande, que, como al comenzar la historia moderna, no cabe en los dos continentes civilizados, en Europa y América. El espíritu vuelve á remover los templos del Asia, y busca entre sus ruinas, no sus dioses de bronce y sus idolos que ya han muerto, sino el hombre; si, el hombre, artifice necesario de la gran obra cuyo modelo está en el pensamiento de Dios. Bastante tiempo ha dormido el Asia sobre sus aras destrozadas; bastante tiempo ha tenido para engendrar nuevas razas. Es necesario que la madre de los dioses y de los hombres se levante, y con la voz de sus tempestades, con el murmullo de sus bosques sagrados, que aun conservan el aliento creador, nos diga á qué destinos la llama la voz de Dios, que resuena en sus desiertos y en las cavernas de sus destrozados templos. Y lo que sucede en Asia, sucede en Africa. Esta region inmensa parece un geroglífico escrito sobre la tierra. El mundo ignora aun qué quieren esas razas que pasan por sus desiertos sin despedir la lumbre de una idea y sin dejar una débil huella. Y sin embargo, entre la historia primitiva y la historia clásica se levanta el Egipto, como entre la historia antigua y la historia de la edad media, se levantan los grandes califatos, cuya influencia es semejante en la vida moderna á la influencia del Egipto en la vida antigua.

El Africa es un término medio en el desarrollo dialéctico de la idea humana, es el nexo que une las premisas de la civilizaci6n asiática con las conclusiones de la civilizaci6n europea. Hoy parece que esa region gigante se ha agotado, parece que ha ido descendiendo como Cleopatra, las gradas de su tumba, para enterrarse con todas sus joyas, y que ha apagado la lámpara de su antigua idea para que ningun pueblo profane su cadáver ni conoza los misterios de su muerte. Y sin embargo, se siente como el rumor de nuevos pueblos que se levantan, como el anuncio de una nueva revoluci6n en su historia. Dios llama á esos pueblos á la vida; Dios quiere que no se pierdan ni sus esfuerzos ni su inteligencia. Mas si la inspiraci6n posee á los individuos, no posee á los pueblos. Los pueblos no pueden levantarse de súbito á la vida y á las grandes ideas; necesitan otros pueblos que los eduquen. ¿Quién llamará al Asia para que entre en la vida universal? ¿Quién llamará al Africa?

En los dos extremos de Europa hay dos naciones, que Dios impulsa á cumplir unos mismos destinos. Estas dos naciones son Rusia y España. Rusia, por su carácter oriental, por sus tradiciones, por los recuerdos del imperio bizantino, que le dió al morir su alma, por su espíritu de asimilaci6n, por el vigor de sus diversas razas, está llamada á unir, á condensar el alma de todos esos pueblos dispersos en el Asia, que van perdiendo la memoria de sus antiguos dioses, y hasta la conciencia de sus propias fuerzas, y que, acaso en las grandes catástrofes venideras, en las grandes revoluciones que agitan y trastornan el mundo, sean necesarios para encerrar el oloroso bálsamo de una nueva idea, porque Dios da un nuevo cuerpo á la humanidad siempre que necesita darle un nuevo espíritu. Y si el destino de Rusia evidentemente es civilizar el Asia, el destino de España y Portugal, porque no podemos hablar de estos pueblos separadamente, es civilizar el Africa.

España, por su carácter, por sus tradiciones, por su posición geográfica, por su espíritu asimilador, por la idea que se cierne constantemente sobre toda su gran historia, por el recuerdo sagrado de sus padres, de sus héroes y de sus mártires, debe civilizar ese pais, donde el despotismo domina con todos sus horrores, y la esclavitud con todo su envilecimiento; donde el hombre duerme entregado al estúpido fatalismo, sin conciencia ninguna de su personalidad; donde se pierden y evaporan grandes torrentes de vida, que el Creador ha destinado para acrecentar las maravillas de la naturaleza y las ideas del espíritu; y si la nacion española no cumple este destino, si se empeña en degradarse hasta el extremo de consentir esa afrenta siempre, su nombre será borrado del mapa de las naciones civilizadas, ó cuando menos, será uno de esos pueblos que nada significan, que nada valen, pobres plantas parásitas, sin luz, sin vida propia, vegetando sobre el sepulcro de su historia.

Esta materia es de suyo tan vasta, que há menester de mayor espacio para su examen. Lo remitiremos á otros artículos. En esta cuestion no hay, no puede haber partidos. Todos somos españoles. El amor á la patria une todos nuestros corazones, identifica en una idea comun todas nuestras inteligencias. Al pensar en que se acerca el día anhelado de concluir esa obra comenzada por nuestros padres, se ensancha el corazon y se dilata el espíritu. Bajo nuestras plantas el polvo que alza el aire, es polvo de nuestros héroes, de nuestros mártires sacrificados en aras de esa gran causa, y el espíritu gigante que animó todas las hazañas de nuestra historia, se despierta como para apoderarse del brazo de nuestras legiones y llevarlas á la victoria.

EMILIO CASTELAR.

#### DEL PORVENIR POLÍTICO Y SOCIAL DE LA AMÉRICA DEL SUR.

El problema que hemos planteado al escribir el epígrafe de este artículo, es de la mayor importancia para la humanidad. Se trata del porvenir de un mundo, hoy entregado á la anarquía moral y material inherente á toda transición. La limitada inteligencia del hombre apenas puede percibir el hilo providencial que guía siempre á los pueblos, en medio de la confusi6n y del aparente desconcierto de los sucesos. Guerras civiles, actos de barbarie, destrucci6n de lo existente, impotencia en crear, trastorno de las ideas morales, desenfrenado egoísmo, ambiciones bastardas, avaricia de lujo y de placeres; un materialismo corruptor invadiendo y gangrenando las entrañas de la sociedad: hé aqui el triste cuadro que hoy presentan la mayor parte de los pueblos sud-americanos: cuadro que hace desfallecer el ánimo y perder la esperanza, si con vista serena y esforzado corazon no se mira de hito en hito, examinando la historia de lo pasado, y buscando en medio de la oscura noche que nos circunda, indicios que nos hagan descubrir el punto del horizonte por donde habrá de asomar la deseada aurora.

Y que vendrá la aurora, y que la sucederá un clarísimo día, es cosa indudable. Nunca la Providencia ha condenado á un pueblo á eterna desgracia: todos tienen señalada en el reloj del destino la hora de su prosperidad y engrandecimiento; y esa hora llega, y regiones antes desconocidas, ó conocidas solo por la grandeza de sus desventuras, crecen, se desarrollan y marcan nuevos senderos á la humanidad.

¿Qué razon hay para desesperar del porvenir de la América del Sud? Pueblos que nacieron ayer á la vida, débiles, como lo es siempre la infancia, sin esperiencia de la vida política, con ardientes pasiones, que rompi6n en un día todo freno, que se encontraron con una independencia repentina, completa y prematura, cuando no tenian la mas mínima preparaci6n para ejercerla; ¿qué mucho que abusasen lastimosamente de ella, que destruyesen cuanto les vino á las manos, y que se lanzasen desbocados en el funesto camino de las revoluciones y la anarquía? — Pero esto, como decimos, sucedió ayer: hace cuarenta años, que no son un día en la vida de los pueblos. — Dejad que estas sociedades tomen aliento: dejad que adquieran, á fuerza de sangre y de desgracias, la costosa pero sólida esperiencia del propio escarmiento: no temais que se agoten las fuentes de su vida: tienen toda la riqueza y fecundidad de la juventud primera: y de estas luchas, de este desorden, de este caos, que á espíritus débiles y apocados les parece amenaza la ruina del Nuevo Mundo, vereis nacer el orden y el concierto, vereis brotar nuevas combinaciones políticas, á cuya sombra descansará tranquila y feliz la poderosa América.

Tended la vista por su suelo: mirad esas altísimas cordilleras: contemplad esos dilatados valles: ved todo todo esos magníficos y estensos rios: y si creéis en Dios, decidme si cabe en vuestra cabeza que ese mundo gigante haya salido de sus manos condenado á eterna desventura y á perpétua ruina.

Pero si quereis sondear el arcano del porvenir de estos pueblos, guardaos de aplicarles las mismas reglas con que medís á las sociedades europeas. Nuevo es el mundo, nuevos han de ser sus destinos. Lo que una nacion es para los individuos, eso es la humanidad para las naciones. Todas deben contribuir á la universal armonía y á los fines de la Providencia; pero no es preciso que todas marchen por iguales rumbos. Las sociedades americanas no están constituidas del mismo modo que las del Viejo Mundo, aunque unas y otras tengan por base el cristianismo; y sin que yo me anticipe en este lugar de emitir una opinion decidida, no puedo menos de indicar que acaso esta lucha, este desorden y este aparente caos, produzcan nuevas combinaciones políticas que den forma á la idea democrática que en vano se trata de arraigar en Europa, donde las tradiciones, la historia y los intereses creados le son adversos.

Vamos á examinar los datos conocidos del problema que hemos planteado, comenzando por recordar el estado de la América española al hacerse independiente.

JACINTO ALBISTUR.

#### SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE SEGUROS MÚTUOS

SOBRE LA VIDA.

Es achaque comun á nuestros publicistas, considerar únicamente, cuando se refieren á la madre patria, hechos y datos, que parangonados con los que nos suministra la historia de épocas remotas, sirven de tema á singularísimas declaraciones sobre la decadencia y postraci6n de España. Este pesimismo es sin disputa mal mucho mayor que el que deploran los escritores á quienes aludo: industria, comercio, artes, ciencias, marina, culto y hasta moralidad, son cosas que apenas alcanzan existencia en nuestra España, segun con insistencia digna de severa censura, nos dicen tales pseudos-publicistas. Nada mas lejos de la verdad que semejante consideraci6n. Pónganse los ojos en la España de 1714, despojlada, sin agricultura ni comercio; examínese el triste cuadro que ofrecia la Peninsula en 1814, téngase en cuenta la desastrosa guerra civil que concluyó en 1840 y con tales antecedentes estúdiense la España actual y nadie podrá negar que España hoy ofrece el raro espectáculo de un pueblo que se rejuvenece y que se transforma en el brevísimo plazo de 20 años.—1840 y 1860 son dos fechas separadas por un abismo: alli la España muere, sin agricultura ni comercio, sin obras públicas, virgen de vias férreas, sin marina, con un ejército valiente sí, pero mal equipado, desatendido siempre, y hambriento muchas veces, y hoy una nacion joven, cuya robustez aumenta, con caminos, con una red de caminos de hierro que derrama ya vida y animacion, con una marina mercante de primer orden, con un ejército brillantemente equipado y numeroso y con una poblacion que se ha duplicado en el corto espacio de un siglo.

Esta es la verdad y verdad que solo intencionalmente puede desconocerse. Y como consecuencia de este fenómeno pululan los elementos de vida y cada día se descubren grandes impulsos moralizadores, que encuentran franca y entusiasta acogida en las clases todas de la sociedad española. Merece particular mención entre estos elementos la asociaci6n de seguros sobre la vida. Tanto este linaje de seguros como los demas conocidos sobre incendios, marítimos, etc, responden á un alto sentimiento de moralidad, á un sentimiento humano digno de cumplido elogio. Los reveses de la fortuna, los accidentes que tanta importancia tienen en el éxito de los cálculos humanos, lo imprevisto que tantas esperanzas legítimas destruye, son elementos que la actividad humana se afana por destruir ayudado del fecundo espíritu de asociaci6n. Pero si todas las asociaciones de seguros son benéficas, las de seguros sobre la vida son indudablemente las llamadas á derramar mayor suma de beneficios; primero, porque no se estiende como los otros seguros á una sola clase social, sino que á todas alcanza su mano previsorá y segundo porque no es necesario capital para colocarse bajo su amparo y proteccion.

Gracias á dignos esfuerzos en el año de 1850, se iniciaron en España estas sociedades, siendo *La Tutelar* la que importó á España tan benéfico instituto. Acogida favorablemente por el sensato público español, esta asociaci6n alcanzó vida robusta y aunque junto á ella se levantó muy luego *El Porvenir de las Familias*, ambas vivieron holgadamente aumentando cada día el número de sus asociados. Los resultados de los trabajos hechos por *La Tutelar* y *El Porvenir*, los datos que fueron proporcionando sus operaciones, fueron bastante para que, aprovechándose de lo que la esperiencia dictaba, se aconsejase la fundaci6n de otra sociedad, que muy luego con el nombre de *Monte Pio Universal*, figuró junto á las ya mencionadas.

Han trascurrido años, las sociedades *La Tutelar* y *El Porvenir* han hecho liquidaciones, se han comprobado y rectificado los cálculos en vista de estos resultados prácticos, se han tocado materialmente los inconvenientes y las dificultades y naturalmente (porque esta es la marcha de las creaciones humanas) hombres estudiosos han modificado los cálculos, han vencido las dificultades, han procurado atender mas y mas al interés de los suscritores, ofreciéndoles toda clase de garantías y facilitándoles la manera de ingresar en la sociedad, de tal manera que con poco esfuerzo puedan asegurar su porvenir y desafiarse los embates de la fortuna, aun las personas mas humildes y necesitadas. En mi sentir la sociedad últimamente creada en Madrid por el opulento capitalista Don

Francisco de Paula Retortillo responde á la necesidad que se sentía respecto á una asociacion que mejorase las existentes. La *Caja Universal de Capitales*, indudablemente mejora bajo los conceptos indicados la asociacion de seguros sobre la vida. Veamos cómo.

Es inútil apuntar que á pesar de las cuatro sociedades sobre seguros que hoy existen, no han llegado ni con mucho esta clase de seguros á generalizarse como fuera de desear, puesto que el número de asegurados que cuentan todas las sociedades reunidas, es escasísimo, atendiendo á la poblacion y riqueza de la península y Ultramar. Para vencer la inercia de los pueblos, es preciso hacer muy patentes los beneficios que procuran, y además es preciso destruir las preocupaciones que sobre la seguridad de la existencia de las sociedades de esta índole, se abrigan por gentes que desconocen su naturaleza. Para conseguir este último fin, nada más á propósito que las fianzas dadas por la administracion, y nada más propio para desvanecer temores que un nombre respetado en el comercio. La *Caja Universal de Capitales* tiene prestadas fianzas por sumas considerables, y ya hemos dicho el reputado nombre del banquero fundador. Esta es sólida garantía, y creemos que la Sociedad á que aludimos ha comprendido sus intereses, llenando de una manera tan cumplida dos requisitos que el público juzga siempre como esenciales. Dignos complementos de esta fianza y nombre son el delegado régio que tienen todas las sociedades, así como el carácter especial de la junta interventora, nombrada por el gobierno de la provincia, en que ha convertido la *Caja Universal de Capitales* la junta de vigilancia planteada por las demás sociedades.

Pasando ya de este importantísimo punto de garantía y seguridad, á las mejoras que introduce en sus asociaciones la *Caja Universal de Capitales*, desde luego merece nuestra aprobacion el haber reducido á un 4 por 100 los derechos de administracion del 5 por 100 por lo menos que exigen las demás sociedades, porque este 1 por 100 de diferencia aumenta de una manera considerable en el espacio de 20 ó 25 años el interés, que el suscriptor percibe por las cantidades suscritas y entregadas, y cuando como sucede ya en nuestras sociedades, la suscripcion anual asciende ya á 50 ó 100 millones, el 1 por 100 de que hace gracia la *Caja* á sus suscritores, es cantidad muy considerable, y que aumenta en una proporcion notabilísima los resultados de la suscripcion.

Importantísima es la mejora introducida por la *Caja Universal de Capitales* en las asociaciones de seguros, rebajando á 4 por 100 el tipo de los derechos de administracion, pero en mi juicio aun es digna de mayor estima la otra innovacion ó mejora, que consiste en permitir al suscriptor retirarse sin aguardar á que lleguen las épocas de liquidacion. Para apreciar debidamente este beneficio que procura á los suscritores la *Caja Universal de Capitales*, conviene tener en cuenta que las sociedades de seguros, son grandes cajas de ahorros en que las familias depositan el fruto de sus economías con el intento de preparar un porvenir á sus hijos ó de procurarse descanso en la edad madura. Con este intento depositan en las sociedades sus ahorros, pero una enfermedad, un contratiempo, un infortunio, hacen necesario á aquella familia el auxilio de las cantidades depositadas, y no pueden tener aquel auxilio porque su dinero no les puede ser entregado hasta la época de liquidacion. Esta imposibilidad puede ser causa de que se agrave la desgracia de aquel individuo ó de aquella familia, y la *Caja Universal*, afeccionada por la experiencia, ha establecido que sus suscritores puedan retirarse sin esperar las épocas de liquidacion. De esta manera cumple esta sociedad con su carácter de *caja de ahorros*, y puede venir fácilmente en auxilio de sus suscritores. Véase con cuánta razon decia que si era importante la mejora de rebajar á 4 por 100 el tipo del derecho de administracion, lo era aun más la de permitir que los asociados se retiren aun antes de la época fijada para liquidar.

No son únicamente las apuntadas las escelencias que se notan desde luego en la *Caja universal*, sino que el examen de sus tablas de ganancias, calculadas con un rigor matemático, las escelentes y provechosas combinaciones que ofrece, en particular para conseguir rentas vitalicias, con un capital escasísimo, el admitir suscripciones de manera que nunca se pierda el capital suscrito y otras muchas que se leen en los prospectos y estatutos, hacen que sean notabilísimas las ventajas que ofrece á los suscritores la *Caja universal* y que pueda con justo título apellidarse la última, es decir, la que aprovechándose de las lecciones de la experiencia ha procurado vencer todos los obstáculos para dar mayores garantías y ventajas á sus suscritores, que las que pudieron procurarles las demás sociedades en la época en que se crearon.

Por nuestra parte lo decimos con franqueza: la acertada direccion que dan á sus fondos algunos de nuestros banqueros, es sintoma de viva y alta prenda de moralidad. En tanto que el agio, el improductivo juego sobre valores públicos y su calculada inversion en acciones de grandes sociedades cuya grandeza es puramente nominal, da margen á que un famosísimo escritor dé á la estampa un libro en que anatematiza esta tendencia falsa y desmoralizadora del capital; nosotros no podemos menos de aplaudir que la casa fundadora de la *Caja universal*, dé un ejemplo digno de ser imitado, empleando cuantiosas sumas en establecer una asociacion, en la cual la clase media y las clases proletarias, encontrarán el premio debido á su laboriosidad y buena conducta, pudiendo con facilidad sobreponerse á los reveses de la fortuna y á las contrariedades de la vida, que son las más veces únicas causas de la miseria y de todos los males que la miseria engendra.

Poner de relieve la fuerza del ahorro, demostrar las ventajas que procura, calcular el crecimiento de sumas pequeñas por medio del interés compuesto, sugetar á ley

segura el fecundo principio de asociacion mútua que tantos milagros sociales realiza, será siempre empresa aplaudida, digna de encomio y alabanza, por lo que nosotros las tributamos sin tasa á los fundadores de la *Caja universal de Capitales*.

Nuestras colonias no deben por cierto estar privadas de los beneficios que á la metrópoli procuran las sociedades de esta índole. Todas han estendido su celo á la de Cuba, Puerto-Rico y aun al continente americano, pero en sus operaciones se han visto obligadas á aceptar una base que se les imponía por el carácter de centralizacion ó de unidad que debían dar á sus operaciones. Meras sucursales las agencias establecidas en las Antillas, no reuniendo el carácter de banqueros, se precisaba á los suscritores á remitir en letras sobre Madrid el importe de sus anualidades, sufriendo el descuento consiguiente de un 6 por 100 ó de un 8 por 100 por el giro. Conociendo este grave inconveniente la *Caja universal de capitales*, ha querido rebajar este gasto, y aun lo que es mucho más importante, evitar el riesgo del giro á los suscritores de las Antillas, á cuyo fin ha establecido un banquero en la Habana y abonando solo el 5 1/2 por 100 por razon de giro y banca, es de cuenta y riesgo de la sociedad la traslacion de fondos. La reforma es acertada y evita gastos y cuidados á los suscritores de Ultramar, por lo que no dudamos que respondiendo á este esfuerzo de la direccion, la nueva sociedad de seguros encontrará en nuestras Antillas franca y entusiasta acogida. Para concluir este artículo copiamos á continuacion esta última parte del prospecto de la *Caja universal de capitales*:

« Los suscritores que en Ultramar lo son á otras sociedades, tienen necesidad de remitir en letras sobre Madrid el importe de su anualidad, lo cual les cuesta á lo menos un 5, y á veces un 8 por 100, por razon de giro.

Los que lo sean á la *Caja universal de capitales*, no solo se verán libres del riesgo que naturalmente corren en las letras que toman para enviar á Madrid, sino tambien de la molestia que esto les ocasiona, y del premio tan elevado por razon de giro; pues, en beneficio de los suscritores en Ultramar, la *Caja* tiene un banquero en la Habana, al cual pueden entregar el importe de las anualidades, abonando solo 5 1/2 por 100 por razon de giro y banca, siendo la traslacion de estos fondos á Madrid de cuenta y riesgo de la sociedad.

Solo por este medio, los suscritores á la *Caja* en Cuba obtienen sobre los de otras compañías un beneficio de dos á tres por ciento sobre el total de sus imposiciones, sin contar los que tambien disfrutan por otro concepto.

Los que, á pesar de esta ventaja, quieran hacer en Madrid el pago de las anualidades, no abonarán cantidad alguna por razon de giro, pero será de su cuenta y riesgo poner los fondos en la *Caja* de la Direccion. »

EUSEBIO PASCUAL Y CASAS.

## ESTUDIOS

SOBRE LAS RELACIONES QUE MANTIENEN LAS REPÚBLICAS  
HISPANO-AMERICANAS CON LOS ESTADOS-UNIDOS  
Y LAS QUE DEBIERAN TENER CON ESPAÑA.

### I.

Después de las ligeras observaciones espuestas en nuestros números anteriores, pongamos ahora en paralelo con la situacion de los Estados-Unidos, la de los Estados hispanos, para que una vez examinados los elementos y recursos con que cuentan, podamos comprender mejor cuán ignominioso es el yugo que amenaza oprimirlos, y cuán urgente para ellos salir de la apatia en que yacen.

Desde luego podemos sentar como principio, que así como no adolecen estos países de las llagas que minan á la sociedad norte-americana, esto es, la esclavitud, el nomadismo y la disolucion religiosa; del mismo modo carecen de esas ventajas de inmigracion y de unidad política en que fundan los Estados-Unidos su actual preponderancia: de donde resulta que si entre ambos continentes existe un abismo vastísimo, en cuanto á su diferente procedencia, temperamento, institutos é ideas, mayor es aun la distancia que los separa en el triple orden religioso, social y político que de un modo tan distinto comprenden. Habiendo, sin embargo, en el conjunto esta diferencia consoladora, de que si la América inglesa aventaja á la española en fuerza material, esta en cambio gana á los Estados-Unidos en valor moral, fuerza que es el primer y esencial elemento para la civilizacion, la ventura y la grandeza de un pueblo; elemento que una vez perdido no vuelve á hallarse, mientras que los progresos de la industria, secundarios en la civilizacion y efímeros pueden cuando aun no existen, adquirirse con la proteccion oportuna de los gobiernos.

Y nótese que no son los tiempos actuales, ni para pruebas, ni para mantener un *statu quo* de errores: debe tomar la iniciativa la América del Sur en este momento sagrado de la historia, para que se manifieste la creacion moral del nuevo continente, (1) diremos con el Sr. D. Francisco Bilbao, sin aprobar no embargante los medios utópicos y demagógicos que al efecto propone.

Demasiado evidentes han hecho por desgracia la razon y la experiencia, la incompatibilidad absoluta que existe en estos países entre el orden social y el político, para que nos detengamos en demostrarlo. No es del caso acusar ó justificar á la madre patria por haber gobernado á sus colonias con mayor ó menor comprension; pero justo ó injusto, el hecho es que dió á estas su propia organizacion, creando una sociedad esencialmente aristocrática, con lo cual se encontró la América del Sur al

dar el grito de independencia. Organizacion esta, que se ha encarnado de tal modo en las ideas de todos sus hijos, que hoy por hoy los países mas monárquicos se van democratizando; en las repúblicas hispano-americanas, es donde hay que venir á buscar y ver reinar en toda su fuerza el espíritu de nobleza y orgullo de cuna. ¿Prendemos por eso anatematizar la forma de gobierno que se han dado, y obligarlos á que vuelvan á esa monarquía que la mayoría de ellos desea con ansia? Repetiremos aquí lo que algunos años há escribíamos en Madrid. « Pretender que vuelvan atrás (espresion en la cual designan estos pueblos aunque bien erróneamente el hecho de volver á la forma monárquica), sería una pretension sino imposible, al menos muy difícil; por cuanto se han borrado aun del todo la generacion actual, embebida como la anterior, en las doctrinas de Bayle y de Rousseau, las ilusiones que impulsaran á sus padres á la rebelion. Respetemos, pues, este amor propio nacional en medio de los harapos morales y políticos en que se manifiesta (1). Pero indispensable es sincerar de paso á la madre patria por esas estúpidas y gastadas inculpaciones que con frecuencia se oyen en estos países, para vergüenza de la humanidad. Que si están atrasados, debe achacarse su actual anarquía, á las cadenas del despotismo en que los tuvo la España. » Como si no se hubiera hallado la madre patria en el mismo estado que sus colonias, mas tiempo aun que estas. Y, sin embargo, véase la diferencia actual: España y las colonias que le han permanecido fieles, han sabido desenvolver un portentoso progreso moral, intelectual y material en estos últimos treinta años, á despecho de las intestinas discordias, mientras que los Estados americanos, ni aun conservar han sabido el sinnúmero de monumentos, carreteras, puentes y canales, y cuantas obras habia en estos países de utilidad ó de ornato público que deben todas su existencia al gobierno español.

Los republicanos emancipados (cosa notable) no han producido en ese mismo periodo ni un movimiento público, ni una obra notable de ciencias ó literatura, ni progresado en un solo ramo de riqueza nacional. Tan atrasadas la agricultura y artes ó mas atrasadas que en tiempo del gobierno colonial, lo poco que ganan estos países con su comercio debe atribuirse exclusivamente á la codiciosa inteligencia de los europeos que vienen á establecerse aquí: que ni por parte de sus habitantes, ni por la de sus atrasados gobiernos se ha desarrollado en un punto siquiera la civilizacion de la América española. Y se quejan estos países de no haber recibido de la metrópoli ferro-carriles ni telégrafos, ¡como si pudiera haber dado esta lo que aun no existía! Véase sino cuán pronto dotó á sus fieles colonias de todos estos adelantos, tan luego como fueron descubiertos. Pero si no dió la España á la América lo que era imposible darla, la dió en cambio sus hijos; ocho millones de hombres que vinieron á este continente, y forman esa raza blanca de que tanto se vanagloria la nobleza americana, y con razon: pues á esa inmigracion, causa principal acaso de la decadencia actual de nuestra patria, deben los americanos el no ser todos de color cobrizo, y el andar con un traje de civilizacion en vez de ir corriendo los bosques con la hoja de parra del Paraiso.

Despreciemos tan absurdos cargos: y ya que Sur-América no tiene en su totalidad esa gratitud que tener debiera por esa patria de los héroes, que á costa de su propia grandeza la dió el ser, contestaremos nosotros, no con el anatema que se merecen los que no han sabido justificar con hechos su revolucion, sino con esa compasion expansiva, tan propia del corazon noble de un hermano que tiende los brazos á los que vé en la desgracia.

Escusado nos parece repetir aquí, por ser manifiestos y de todos conocidos, el sinnúmero de beneficios que debe este continente á su madre: *La verdad religiosa*, esa luz bienhechora que la sacó de las tinieblas en que estaba sumido, despertándole á una vida de civilizacion moral: el catolicismo, esa palanca de porvenir y de grandeza para la América española, que debe á sus dogmas el mantenerse sino política, al menos moralmente unida hasta el día; esa religion, lábaro de la raza latina que enlazándola toda en una sola creencia, una sola moral y un solo culto, ha de decidir su triunfo sobre las disueltas hordas de los protestantes sajones.

Debe la América á la España, su organizacion toda social y política, al punto que los códigos que hoy rigen en todos sus Estados; y hasta las divisiones de estos y los medios de gobierno; todo, es recuerdo ó imitacion de la madre patria. Y tan cierto es esto que toda reforma que en estos países se intentara, solo será eficaz y salvadora, á condicion de que se funde en una organizacion gerárquica de las clases, y en la nivelacion de los miembros de cada una de estas clases entre sí, siendo utópico y sin duracion, cuanto á imitacion de los Estados-Unidos quieran hacer estas naciones por medio de la libertad democrática. Por cuanto siendo las costumbres de estos países, las nuestras, mal pueden avenirse los hábitos y tradiciones de la raza latina, con la feroz independencia de los germanos.

Debe la América del Sur á la España, su civilizacion, sus costumbres todas, su idioma, las comunicaciones que existen formadas á través de sus montañas y de sus profundas selvas, comunicaciones, bien construidas y conservadas en tiempo del gobierno colonial, destruidas y arruinadas desde la emancipacion, lo mismo que las obras de arte infinitas que estos países encerraban: debidas tan lamentables ruinas al descuido de sus actuales, precarios y antinacionales gobiernos que sin tiempo para atender á la cosa pública todo lo gastan en interiores conspiraciones y trastornos.

(La conclusion en el número inmediato.)

C. DE SANGUINICO Y AYSA.

(1) *El Comercio de Lima*, 3 de setiembre de 1856.

(1) *Journal de Madrid* 1855.

## LA CONSERVACION.

## I.

## ROMA.

Si el progreso es la noble aspiración de la humanidad á la mejora y perfección del individuo y de la raza, no es de extrañar que las almas ardientes, en su impaciente deseo de llegar á la meta, miren con odio y califiquen con dureza las opiniones que consideran como obstáculos. Por el contrario, si el amor á lo existente y el apego á las ideas tradicionales, constituyen en todos tiempos y países el sentimiento más natural de la familia humana, tampoco es de extrañar esa repulsión instintiva que escitan á veces las grandes novedades políticas, especialmente en las clases é individuos que no han mirado con ceño la fortuna. De aquí nace esa lucha cruda y tenaz entre el principio conservador y el del progreso, que encontramos por doquier en la vida del mundo, y forma la trama en el tejido de la historia.

Hemos indicado, aunque brevemente, nuestra opinión sobre la influencia de estos dos grandes principios, y vamos á tratar del conservador en el terreno y bajo el punto de vista de la política.

Causan hastío las declamaciones vulgares cuando se examinan de buena fé y con sinceridad cuestiones importantes, y nada hay tan vulgar ni tan vago en política como la condenación de los principios conservadores. Creemos que la bondad y eficacia de esos principios, son las mismas en todas las épocas de la historia; mas aún, que el principio conservador es fecundo germen de todo verdadero progreso, y que el cerrar los ojos á esta verdad inconcusa, ha retrasado la marcha de las sociedades humanas. Desde el Egipto, con su omnipotente teocracia, monopolizando los tesoros de la ciencia, hasta la grande y poderosa república que absorbió para difundirlo todo el saber de su tiempo, vemos siempre al principio conservador defender las conquistas de la civilización contra la barbarie, oponerse á todo linaje de tiranías y servir á la causa de la humanidad y del progreso. ¿Quién duda que al hablar del principio conservador no podemos ni queremos significar los intereses retrógrados?

Roma nos ofrece el mejor ejemplo de esta verdad en esa historia que es la historia compendiada del mundo. Nace pobre y pequeña de una asociación de bandidos, y crece muy pronto á favor de las conquistas; necesita guerrear y conservar lo conquistado, y se apresura á convertir sus caudillos en reyes: trata de organizarse para consolidar su poder, y busca el consejo de los ancianos y prudentes. Esta institución, eminentemente conservadora, es el germen de la futura grandeza de Roma. Convertida más tarde en república la que había de ser reina de las naciones, se esfuerza en robustecer el principio conservador con un Senado que debía ser la admiración de las gentes; y entonces comienza aquel portentoso período que no tiene ejemplo en los anales de la historia. Dirigiendo las guerras con maravilloso vigor, organizando con elevada sabiduría las conquistas, gobernando con exquisita prudencia, dando leyes que durarán tanto como el mundo, aquel Senado, modelo de patriotismo y sabiduría, legó un ejemplo que imitar á los pueblos.

Progresaba en tanto aquella gran sociedad á impulso de la ley general de las sociedades humanas; caminando segura en las vías de la perfección, sin que nadie le hablase de perfección ni de progreso, y llegando al apogeo de su grandeza sin que arrullasen su oído vanas adulaciones. En este punto de la verdadera grandeza romana descuellan y dominan los principios conservadores. Pero sonó la hora de su caída al fragor de las tempestades populares, y la decadencia del principio conservador fué el triste nuncio de la ruina de la república. Al clamoreo de bulliciosos tribunos se sublevaron las pasiones del pueblo: desenvolviendo el germen que habían sembrado los Gracos, salieron á plaza las más arriesgadas cuestiones, y al sano influjo del principio conservador reemplazó el turbulento de la agitación tribunicia. Y para completar la identidad de esa gran historia con otras historias que registran los anales, en el desenfreno de las pasiones de la plebe vino á apoyarse la tiranía de los Césares.

Pero ese cuadro no quedaría completo si le faltase una ligera pincelada. El enflaquecimiento del principio conservador no se debió exclusivamente á ajenas culpas. Interin conservó la aristocracia romana los grandes títulos que le conquistaron su puesto, nadie intentó disputarle un predominio que se confundía con el poder de la república; pero cuando el nervio y la virtud de aquellos varones degeneró en la corrupción más lastimosa, la lucha eterna entre el privilegio y la igualdad, se inclinó y vino á decidirse en favor de la plebe. Este agitado período de la vida romana, precedió, tras dolorosa agonía, á la muerte del gran pueblo; y la decadencia y envilecimiento de Roma vino á poner fin á tan dolorosa tragedia.

Vemos claramente al principio conservador, presidiendo las épocas más gloriosas de la historia romana, abriendo los senderos de la civilización y el progreso; allanando el camino á las mejoras provechosas y cediendo su puesto á la barbarie, cuando la corrupción lo desnaturaliza y destruye.

Vengamos ahora á tiempos más cercanos y examinemos ese principio en los pueblos modernos.

## II.

## INGLATERRA.

Hay una nación hácia la cual se vuelve involuntariamente la vista para consolarse del aflictivo espectáculo de las degradaciones políticas. La incomparable prosperidad interior de que disfruta, la consideración que le tributan los demás naciones; la santidad y justicia de sus leyes; el desahogado y regular ejercicio de sus libertades

públicas; la incuestionada posesión en que se halla de todos sus derechos civiles; la solidez incontrastable de una Constitución vigorosa; todo este concurso feliz de circunstancias, de que la historia no ofrece ejemplo en ningún pueblo, hacen de la Inglaterra una nación excepcional, y la convierten en el oasis de Europa.—Mientras otros países menos favorecidos recorren con trabajo su penosa existencia, la Inglaterra sigue magestuosamente su marcha en la ancha vía de la riqueza y del progreso, sin declinar de la antigua supremacía que le da el primer sitio en los Consejos del mundo.

La esplicación de este singularísimo fenómeno se halla en el exámen de la Constitución inglesa. En ella alcanza toda su robustez y lozanía el principio conservador en su primitiva pureza: las *cartas pueblas*, digámoslo así, de las franquicias británicas están escritas en los libros heráticos de su aristocracia. De esta consanguinidad del principio conservador con el elemento progresivo de la libertad política, nace ese afortunado consorcio de ideas, esa rara mancomunidad de intereses y afectos, que haciendo converger en un punto común todas las miras y aspiraciones opuestas, realiza ese extraordinario conjunto cuya solidez y armonía nos maravilla. Allí existe asociada la más perfecta igualdad civil con un profundo y espontáneo respeto á las altas clases; el ejercicio más amplio de la libertad de escribir, con la sumisión más completa á las leyes; una exaltación, á veces febril, en el uso de los derechos políticos, con la conservación, nunca puesta en peligro, del orden público; las deliberaciones más tumultuosas de la plaza, con la tranquilidad del comercio y de la industria; la lucha ardiente y vivaz en los parlamentos, con el regular y nunca contrariado ejercicio de la acción del gobierno; y, como producto de esta seguridad interior que nunca agitan ni perturban las revoluciones, la incontrastable solidez del crédito nacional y la completa libertad de las fuerzas productoras. ¿Qué extraño es en condiciones tan favorables el desarrollo de su prosperidad fabulosa?

Pero no es únicamente la prosperidad interior y los medios materiales y morales que proporciona lo que da á la Inglaterra su indisputable predominio en la dirección de los Consejos de la Europa. Es que representa el principio de libertad, en la acepción más genuina y filosófica; el del derecho, encarnado en su Constitución, fortalecido por los hábitos y leyes, y sobre todo, la estrecha alianza del elemento conservador con el principio liberal y progresivo, al cual debe esa admirable ductilidad en que consiste el secreto de su fuerza.

Esta es la causa de que ese afortunado país haya presenciado sin conmoverse las más hondas revoluciones, y que un pueblo donde tiene su cuna la libertad, haya continuado siendo su más sólido alcázar. Así la Inglaterra ha podido ver con interés, pero sin asustarse por la proximidad del peligro, el sangriento drama de 1793 y el cataclismo de 1848. Tan sólidas son las bases de su sociedad y tan inconvencibles sus instituciones políticas!

Pero donde resalta más y aparece con más fuerza el admirable mecanismo de la Constitución inglesa, es en esa prudente flexibilidad que la acomoda á las evoluciones del siglo, evitando una peligrosa estancación, en que la arrollarian sus irresistibles progresos. Aquella patriota é inteligente aristocracia, que representa el principio conservador tan dignamente, no lo confunde con el de una resistencia empírica, ni se deja sorprender por inesperadas revoluciones. Teniendo con mano firme las riendas del Estado y estudiando con ciencia superior los derroteros, lo conduce al punto final de su destino sin esponerlo á caídas ni tropiezos. Así se estrecha cada día más esa alianza entre los intereses de la aristocracia y los del pueblo, que hace imposible cualquier lucha ó colisión entre los elementos que constituyen ambas clases.

El porvenir de la nación británica puede ya casi seguramente predecirse. Una modificación profunda en las costumbres y en la distribución proporcional de las fuerzas sociales, que ha engrosado, allí tal vez más que en el resto de Europa, el raudal de las ideas democráticas, convertirá aquella secular monarquía en una democracia joven y vigorosa, dirigida por esos mismos señores que continuarán siendo los mejores entre los iguales, porque en vez de consentir la anulación de su prestigio, ni abdicar su poder en otras manos, revalidan en cada nueva crisis sus títulos con la más santa y pura de las legitimidades.

## III.

## FRANCIA.

¿Qué rebajado está el principio conservador en esa nación, antítesis vivo de la Inglaterra! Por eso es tan agitada su existencia política y la azotan con tanta frecuencia los vientos revolucionarios.

Todo lleva en ese volcanizado país el germen de la inestabilidad y de la duda. Desde que, sepultada la antigua monarquía y con ella sus seculares tradiciones, entró la Francia en ese nuevo mundo de ideas que ha creado su ardiente iniciativa, corre aturrida por inseguros derroteros donde la asaltan con frecuencia los huracanes, y presenta á los ojos de la Europa, mareada con sus frecuentes evoluciones, ora el negro estandarte de la anarquía que amenaza sumirla en el caos primitivo, ora el labaro puro de la paz que precede á una regeneración prodigiosa.

¿De dónde nace esa perpétua contradicción y ese carácter indeciso de la civilización francesa? De aquí es flaco ó nulo el principio conservador y lo arrastra, sin compensación alguna, el del progreso. Por eso está destinada esa infeliz nación á cambiar con deplorable frecuencia de régimen político, esterilizando los fecundos gérmenes de su inteligencia el soplo abrasador de sus incasantes revoluciones. ¿Qué diferencia entre esa desconsoladora inestabilidad y la magnífica solidez de las instituciones inglesas! En Francia se estingue el principio conservador á la caída de su antigua monarquía: en In-

glaterra se vivifica y rejuvenece con la revolución acaudillada por los señores: la primera allana con su hacha niveladora las desigualdades que son la vida de las aristocracias; la segunda conquista las libertades del pueblo sin lastimar las inmunidades de la nobleza; en Francia se diserta filosóficamente sobre la libertad, mientras que en Inglaterra se llega á su posesión práctica sin pregonarla; Francia termina el drama sangriento de su revolución cayendo de rodillas á los pies de un tirano, y la Inglaterra llega al desarrollo completo de su libertad guiada sabiamente por inteligentes caudillos: la una construye un edificio frágil, la otra levanta una obra que desafía á los siglos.

Este exámen comparativo de su historia da la clave de sus actuales diferencias. Francia, huérfana de principio conservador que dé cimiento á sus combatidas instituciones, es el judío errante de la civilización moderna que marcha sin descanso hácia regiones desconocidas; la Inglaterra, asentada sobre sus rocas y sin temer por la seguridad de su asiento, dirige magestuosamente su gobierno interior plegándolo sin afán á las exigencias de la política, y ejerce fuera ese influjo eficaz, tan provechoso á los intereses liberales.

La debilidad del principio conservador es origen eterno de desventuras para Francia: ella retrasa el movimiento de su prosperidad interior, malgastando en sacudimientos estériles sus fuerzas; pervierte y vicia la bondad natural de sus instintos, privándola de la moralizadora dirección de una digna aristocracia; rebaja el nivel del orgullo nacional, que vé borrarse ante sus ojos la historia, y mata en fin esa enérgica emulación que es la fuente perenne de las grandes acciones, y que convierte al patriciado inglés en rival digno del patriciado romano.

Por todas partes ofrece esa decantada civilización el peligroso carácter de una situación interina: en todo presenta esa brillante sociedad los caracteres negativos de la verdadera grandeza. No hablamos, no, de esa grandeza exterior que puede asociarse muy bien á la decadencia de un pueblo; sino de esa otra grandeza moral que constituye la escelencia de las naciones. El que observa filosóficamente la nación británica, encuentra esa grandeza en el seno de las familias, en la santidad y pureza de sus costumbres, cuyos aromas de virtud trascienden á la nación entera. Esa atmósfera de religiosidad y virtud no se respira, con entera seguridad, sino en la nación inglesa, embalsamada con esos delicados perfumes que le dan una belleza indefinible.

No abundan allí, como en otras naciones menos felices, los vicios que han ido manchando las teorías liberales, y que acabarán al cabo por perderlas en brazos del absolutismo ó la demagogia. Ni se toleraría el repugnante espectáculo que ofrecen los falsos partidos conservadores, destrozando; mezquinos! por bastardos intereses el gran principio confiado á su custodia.—Ni tampoco predomina en aquella noble nación ese culto exclusivo de los intereses personales que somete á intrigantes medianías la suerte y los destinos de la patria. Por eso vemos hermanado el principio conservador con las más nobles y patrióticas inspiraciones, mientras que allí donde reina el egoísmo están secas las fuentes de la abnegación y la grandeza.

¿Pero cuál es la causa de que el principio conservador se halle tan rebajado en la nación francesa? ¿Cómo es que las páginas de su historia ofrecen por doquier una heroica nobleza, que defiende con pundonorosa altivez los fueros de su clase, y que no cede en nada á la de otros países, y la vemos después tan débil é impotente para llenar su papel en el orden político? Veamos si se encuentra en esa misma historia la clave de esa contradicción aparente.

No subiremos al origen de esa nobleza que se pierde en la noche de los tiempos, ni compulsaremos añejos pergaminos menos útiles á la filosofía que á la heráldica. Todas las aristocracias tienen su origen común, que reside en los campos de batalla, y que consiste en la superioridad corporal y la escelencia de las dotes materiales. Para llegar á la idea del derecho y espiritualizar, digámoslo así, la materia bruta de los blasones, ha sido preciso que la pobre humanidad atravesase muchos siglos de oscuridad y barbarie.

No hay, pues, en esas épocas primitivas diferencia ninguna entre los Sajones y los Francos, mucho después hay que buscar en la historia la causa de la flaqueza política que examinamos.—Adornada en los tiempos de la monarquía absoluta con las brillantes cualidades de frivolidad y heroísmo, que constituyen, bajo ese régimen político, el contradictorio carácter de todas las aristocracias, la nobleza francesa llegó al último grado de corrupción en los estragados días que precedieron á la revolución de 1793, hasta que, obedeciendo á esa ley providencial, que encamina y dirige las sociedades humanas, satisfizo con una dolorosa espriación el contingente de sus vicios y faltas.

Pero aquel martirio que lavó sus pecados y la absolvió hasta cierto punto ante la historia, no bastó á darle consistencia política ni á convertirla en institución conservadora. Cómplice, sin quererlo, de una revolución cuya trascendencia no estaba á sus alcances, le faltó prevision ó patriotismo para calmar los ímpetus de la reacción monárquica, y desperdició torpemente la ocasión de encarnarse en las instituciones de su patria. Así osciló en las épocas decisivas, sin adoptar nunca una resolución enérgica, entre el volterianismo que adoptó primero como moda, y las obcecaciones de un imposible absolutismo.

Esta conducta, torpe é imprevisora, produjo como siempre sus naturales frutos, arrancando el poder de las manos de los nobles para depositarlo en las de la clase media, dejando así un irreparable vacío en la Constitución política de la Francia. Hé aquí el origen de la nulidad política á que está condenada la aristocracia francesa, que ha impreso en las costumbres de la nación el

carácter esencialmente democrático que la distingue. En vano se esforzaron el gobierno y las Cámaras en construir el elemento conservador que faltaba; no crean con su voluntad las leyes ni los hombres instituciones que no tienen raíces en el suelo. El edificio político se resintió, pues, en Francia de este vicio de conformación irreparable.

Por eso el doctrinarismo francés no pudo alcanzar la consolidación de su obra. No bastaron los esfuerzos de los ministros, ni la consumada prudencia del monarca, á levantar un edificio sólido, cuando no se habían echado los cimientos. Además de las faltas cometidas y de la insuficiencia reconocida de los nobles, carecían de esa gran riqueza territorial que es el elemento indispensable de su ascendiente. Así es que, mientras la Cámara de los diputados absorbía toda la vitalidad política de Francia, la alta Cámara se consumía en la languidez que caracteriza á los seres abortivos. No eran parte á sacarla de su prostración las eminencias de todas las carreras que poblaban sus bancos, porque la Francia, al admirarlas como sus glorias, no reconocía en ellas á sus Señores. Y es necesaria esta confesión de dominio, que en nada mengua las libertades públicas, para que el patriado sea una rueda importante en la estructura de la máquina política.

No es tampoco la Francia una nación muy adecuada para resignarse á sufrir esa profunda división de clases, que heriría en lo mas vivo la susceptibilidad nacional y la quisquillosa impresionabilidad de su carácter. Llévala bien la glacial altivez de los ingleses por un conjunto de circunstancias que la hacen tolerable: la indisputada dignidad personal de los señores; su abnegación y caridad para las demas clases; ese noble y perseverante patriotismo que sirve de lazo común á todos los ingleses; el clarísimo buen sentido de la nación que la preserva de preocupaciones vulgares: todo esto hace que los señores ingleses hayan logrado hacerse perdonar su prepotencia, y que el pueblo vea en esa aparente desigualdad la verdadera fuerza de las instituciones británicas.

Este discernimiento se borra en la nación francesa por el ascendiente de sus arrebatadas pasiones que la inducen á sacrificar un gran principio práctico al falso brillo de fascinadoras teorías. Así que, mientras el dogma de la igualdad es la inmensa hecatombe que devora á la Francia, no se sustrae á esta insaciable divinidad sino acogiéndose bajo el manto de César. ¿Y como es que una nación tan inteligente y tan avezada á los experimentos políticos, no ha logrado fundar un régimen estable que garantice todos los hechos existentes?—Porque le ha faltado el principio conservador, que es lo esencial en esta clase de obras, y cuando se construye sin echar los cimientos, no se hace mas que edificar sobre arena.

#### ESPAÑA.

En ningún país se ha hecho sentir como en el nuestro la insuficiencia completa del elemento aristocrático. Francia ha sido y es una gran nación, no obstante la frecuencia de sus variaciones políticas, porque la debilidad del principio conservador la han compensado otras condiciones ventajosas. Pero en España la flaqueza de la aristocracia ha sido causa de nuestra decadencia política.

Grande debió ser la perplejidad de los hombres de Estado que han tenido á su cargo la formación de nuestras constituciones. Dotados, sin duda, del alto discernimiento que supone la tarea sometida á su exámen, llamaría poderosamente su atención el problema indicado en este artículo; tratarían de organizar convenientemente el principio conservador, primera base del edificio político, y en hacerlo con la debida solidez cifrarían su principal empeño. No ha sido feliz, en mal hora, hasta el día el resultado de sus penosas elucubraciones, y hartos motivos tiene de lamentarlo el país martirizado por sus ensayos. ¿Qué parte de culpa corresponde á cada uno en esta interminable tarea de Penelope? ¿Será todo impericia de los artifices, ó encontrará su obra algún obstáculo invencible?

Para los legisladores de 1822, las circunstancias habían andado la mitad del camino. Una parte, no la mas numerosa quizá de la nobleza, había desertado la causa de su patria: otra cumplía lealmente su deber enrojeciendo los campos de batalla; pero la clase faltó al puesto que le correspondía en los escaños de la Asamblea Constituyente, y el Estado llano se aprovechó de este abandono para modelar una constitución democrática. Esta es la fuente y origen verdadero de la inestabilidad que desde entonces nos aqueja. Hubiera tenido entonces la aristocracia española una clara intuición de sus deberes é intereses, y apoderándose del eminente lugar que le brindó entre aquellos azares la fortuna, habría labrado en tan favorable ocasión el pedestal de su futura importancia política. Pero dejó escapar una de esas coyunturas propicias que tan raras son en la historia de los pueblos, y esa gran falta abrió para este desventurado país el abismo de sus infecundas revueltas.

La Constitución de 1812 no reservó lugar alguno para el elemento conservador; pero no achaguemos tan lamentable falta sino á los interesados directamente en evitarla. Si los señores ingleses hubieran seguido igual conducta abandonando los derechos de la nación á Juan Sin Tierra, no habrían llegado á ser el orgullo de su país y el inimitable modelo de las aristocracias modernas.

Muerta al nacer aquella frágil obra política que inauguró la serie de nuestros infelices ensayos, necesitábase todo el candoroso entusiasmo en que han rebosado siempre nuestros partidos liberales, para caer nuevamente en los mismos errores que condenaba con su ejemplo la Europa. Así fué adquiriendo mayores proporciones el desarrollo lógico de unas instituciones absurdas, y se preparó aquel trágico desenlace que afrontó nuestra nacionalidad é independencia.

Vino después, con la tercer egira constitucional, una época de mayor madurez en el criterio político, y los

hombres á quienes había escarmentado la experiencia, se propusieron aprovechar sus lecciones. ¿Cómo es que tan laudable propósito no llegó en esta ocasión tampoco á realizarse? Porque no basta escribir una Constitución en las páginas mas ó menos bellas de un libro, sino lleva en su seno la nueva organización, elementos robustos de existencia.

Lo mismo acontece en las dos últimas constituciones que cierran hasta ahora el número de nuestros ensayos políticos. En todas se hace sentir el irresistible vacío que deja la falta de la entidad conservadora. Y cuando una legislación previsora y sabia debía enderezar el torcido curso de las reformas, parece que se empeña en ahondar la llaga y en hacer su curación mas peligrosa.

No han hecho gran cosa en verdad los poderes constituyentes para dar vida y consistencia al principio conservador; siendo la culpa, en parte de las circunstancias, y en parte de la dificultad intrínseca del propósito. Así es que, para remediar esa gran falta, ha sido necesario irlo á buscar en otras clases que no inspiran ese involuntario respeto que se tributa á las ilustraciones históricas.

De todo ofrece ejemplo nuestra nobleza; pero considerada en su conjunto como clase, defrauda las esperanzas del legislador y deja el mismo vacío en nuestras constituciones; porque no basta consignar un principio, ni establecer una luminosa teoría, si el mundo real no se encarga de realizarla en el terreno práctico de los hechos.

RICARDO DE FEDERICO.

### GOETHE Y EL FAUSTO.

(Conclusion.)

V.

Al comenzar el cuarto acto, vemos á Fausto descender de una nube misteriosa y posar su planta en la cima de altas montañas de vuelta ya de su portentoso viaje á través del espacio y del tiempo; pero su espíritu insaciable, que á penas puede sentir un instante la fatiga, arde de nuevo en deseo de conocer y de tomar parte en los mas grandiosos acontecimientos; hay un espectáculo de que aun no ha gozado, y que quiere á toda costa presenciar, la guerra; las batallas tienen algo de divino, son una manifestación de fuerza y de poder tan colosal, que no parecen obra única del hombre; allí se presencia á cada momento el fenómeno mas grande é incomprendible de la naturaleza, la muerte: todo los pueblos han tenido esta convicción, vemos ante los muros de Troya á los Dines, que abandonando el Olimpo descendían á la polvorosa palestra y guían el brazo de los héroes, que son instrumentos suyos; Moisés invoca el auxilio de Jehová, el Dios de las batallas, levantando sus brazos al cielo, y cuando los derriba prostrados de fatiga, el aliento del Señor no anima sus huestes, y le amenaza la derrota.

Como siempre que se trata de un hecho importante provocado en fuerza del instinto de la humanidad ó en virtud de sus leyes generales aun no comprendidas, el hombre recurre á Dios para hallar la solución del enigma: la guerra; sobre que tanto se ha dicho, es una necesidad en ciertos períodos; porque, cuando la inteligencia colectiva no ha alcanzado aun el conocimiento de sí misma, libra á la fuerza el éxito de sus aspiraciones; hasta tiempos muy cercanos al nuestro las armas se han encargado de destruir las antiguas y vacilantes civilizaciones, trayendo al seno de los pueblos envejecidos nuevos elementos de vida; estas ideas son ya tan vulgares, que no habrá nadie que las desconozca, pudiendo servirles de comprobantes todas las guerras de que nos da noticia la historia; empezando por las que ocasionaron la caída de los imperios de Oriente, y concluyendo por el estrago que las mesnadas del norte hicieron en los ilustrados pueblos de Occidente.

Todavía hay quienes sueñan con nuevas invasiones, cifrando en ellas el remedio de los males que nos aquejan; pero sin ser profeta puede asegurarse que pasaron ya para siempre aquellos tiempos; la humanidad ha llegado á su período reflexivo; y conquistando la razón el imperio del mundo, la misión de la fuerza ha concluido; por eso desde hace siglos no presenciamos esas guerras esterminadoras que ensangrentaban durante muchos años el suelo de las naciones; alcanzándose ahora en virtud de ligeros sacudimientos el efecto que antes se conseguía en cambio de tremendos horrores; y día vendrá en que ni precisos sean esos alardes de fuerza para ir adelante en el camino trazado á la humanidad por el dedo de la Providencia.

Es muy de extrañar que un hombre de la profunda inteligencia de Goethe, y que vivió en un tiempo en que la crítica histórica había hecho notables adelantos, que no era peregrino en ningún ramo del humano saber, y que se educó al lado de Herder, haga que su héroe tome parte en una guerra del género de la que nos pinta; no se trata en ella de la suerte de un gran pueblo, no es la lucha de dos civilizaciones; es simplemente una tentativa de usurpación muy parecida á las que agitaron en sus últimos años el caduco imperio de los Césares; el combate por tanto es infecundo y no tiene el carácter de grandeza que distingue á esas guerras, cuya sucesión es lo que ha constituido hasta el presente la trama de la historia; y no se diga que las condiciones de la obra impedian que Fausto participase de una de esas gigantescas luchas, es verdad que el poema gana en unidad colocando de nuevo á los personajes al lado del Emperador, que figuró en los actos anteriores; pero semejante ventaja artística es de poca importancia, tratándose de una creación de esta clase, y bien podía vencer esa dificultad el que con tanta valentía y buen éxito nos traslada desde la edad media á los tiempos heroicos de la Grecia.

Mefistófeles evoca los tres valientes Raufbold, Habebald y Haltefest, que recuerdan los tres héroes del libro

de los reyes Sasabea, Eleazar y Semma, con este auxilio y con los sortilegios y artes de que disponía, se presenta el doctor en la tienda del Emperador, su antiguo dueño, que espera por instantes la derrota, empuja el cetro prometiendo la victoria, y se libra el combate en el que es vencido y derrotado completamente el usurpador; no se debe el éxito á las legiones ni al empuje de los tres misteriosos combatientes, que evocó Mefisto, sino al prestigio de la magia; porque el ejército enemigo cede, temiendo verse envuelto y arrastrado por los impetuosos torrentes que se precipitaban de las montañas: deshecho ya y fugitivo, asistimos á las escenas de saqueo, que son un episodio necesario de estos dramas; la magnífica y suntuosa tienda del usurpador, objeto predilecto de todas las ambiciones, es con cierta justicia presa de los tres valientes que descubren una avaricia que no cede á su heroísmo; pero sobreviene el Emperador, y su presencia pone fin á aquella escena de rapiña.

Satisfecho con su triunfo y sin curarse de las causas á que lo debe, empieza á repartir gracias entre sus allegados, dotándoles de títulos y cargos que recuerdan las dignidades de palacio de los tiempos del bajo imperio, y las que estableció la famosa bula de oro; todo es regocijo y alegría; pero entra á deshora el Arzobispo echando al Emperador en cara el delito de haber vencido con la ayuda de los poderes del infierno, y conminándole con las penas eternas si no purga su pecado dando á la iglesia estensísimos terrenos y cuantiosas rentas; esta escena es una diatriba contra el catolicismo que espican, pero no justifican las creencias de Goethe en materias religiosas; no es nunca lícito á hombre de su talla tratar de esta manera un asunto de tanto interés y tan digno de estudio y de meditación para los pensadores.

Fausto obtiene por premio de sus servicios una grande extensión de terreno, situado en las orillas del mar; la infatigable actividad de su alma encuentra una magnífica ocasión para desarrollarse; quiere, venciendo las fuerzas de la naturaleza, desviar las aguas del imponente Océano, y convertir en amenos y risueños campos las arenosas é infecundas playas; á su voz se levantan fuertes diques que detienen el empuje de las olas, que se estrellan impotentes contra la obra de su voluntad, y aquellas soledades se convierten en breve en animadas poblaciones y feracisimas heredades; esta vez ha estado muy cerca de acertar el infatigable doctor. La verdadera misión del hombre es el trabajo, el objeto legítimo de su actividad es someter las fuerzas del universo convirtiéndolas en su provecho; la industria, en la acepción mas elevada de esta palabra, debe ser el ejercicio constante de la humanidad; las ciencias todas tienen por único objeto facilitar su desarrollo, aun aquellas que menos relación parecen tener con ella; por esto el estudio, que resume todo el movimiento social y el que nos dá la elave y solución de todos los problemas, es la economía.

El alma de Fausto, que aparece en este quinto acto ciego y en estado de cadaque vejez, no está sin embargo satisfecha; no puede estarlo, porque le falta un elemento indispensable para conseguir la dicha; el amor: la vida del hombre se divide entre dos fines, el trabajo y el amor; ninguno puede existir independiente del otro, so pena de arrastrar el que se desenvuelva de esta manera incompleta una vida infeliz y llena de contrariedades: Fausto nos presenta un magnífico ejemplo de esta verdad; en la primera parte, abandonado á los ardores de su pasión, que no supo ni quiso moralizar armonizándola con el trabajo, llega al crimen y arrastra en pos de sí á el objeto de su amor, que al cabo perece careciendo de la enérgica voluntad en virtud de la cual el romántico doctor, abandonando aquel móvil de su existencia, encuentra nuevos estímulos que le soliciten: en la última época de su vida, la ambición, servida del trabajo, le domina; ese deseo inexplicable de convertir á los demas hombres en juguetes de nuestra voluntad, es la pasiva que persiste por mas tiempo, y la tendencia á la tiranía es tan natural y constante como cualquiera de las leyes físicas mejor conocidas; este, como todos los hechos humanos, tiene su explicación natural, y si bien en los períodos de imperfecta organización que hemos atravesado hasta ahora, produce perturbaciones y trastornos, llegada que sea la humanidad á su constitución definitiva, armonizadas las aspiraciones individuales, esa tendencia ocasionará los resultados mas brillantes y satisfactorios. Fausto, como todos los tiranos de espíritu elevado, se propone fines grandiosos, no emplea su voluntad y sus fuerzas en satisfacer fugaces caprichos, aun á costa de la vida y de la felicidad de los que le están sometidos; su razón señala á su voluntad tales objetos, que se nos presenta como uno de esos grandes hombres, que en ciertos momentos han personificado el espíritu de un pueblo: á pesar de todo no es feliz, no está satisfecho, y en un instante de desfallecimiento moral esclama: «Naturaleza, si yo fuera un hombre, nada mas que un hombre delante de ti...» En efecto, Fausto es algo mas ó algo menos que un hombre; en su constitución hay un desequilibrio que le hace diferir notablemente del tipo humano, en virtud de este desigual desarrollo algunas de sus facultades alcanzan una prodigiosa extensión, siendo bajo este punto de vista el ideal de esas naturalezas incompletas y enfermizas que caracterizan á los grandes artistas de todos los tiempos, produciéndoles ese mal estar que siempre les aqueja, y dando á sus creaciones el tinte melancólico que ocasiona tan dulce encanto á los que las contemplan.

En el centro de su palacio, y rodeado de su gloria y esplendor, Fausto no puede oír sin enfurecerse el piadoso tañido de una campana; parece que aquel melancólico sonido es la voz de su conciencia; pero no son los remordimientos, es la envidia que agita su pecho; enclavada en sus estensos dominios existe una modesta heredada habitada por dos ancianos que han pasado su vida dividiéndola entre el amor y el trabajo, alcanzando así la dicha, y cuando la campana de su capilla anuncia á Fausto la existencia de aquellos felices esposos, siente la necesidad instintiva de alejar de sí tan elocuente espectáculo; no ha

podido conseguirlo hasta ahora, porque la familia está adherida á su hogar como la planta á la tierra, y la morada donde ha visto deslizarse su feliz existencia está á sus ojos consagrada: no es posible consentir su profanación; los servidores del doctor, mas eficaces que su dueño para conseguir sus deseos, la incendian y destruyen, no pudiendo por otros medios conquistarla; perecen Baucis y Philemon, que los males tienen á veces el poder de perturbar la tranquilidad y ventura de los buenos; pero Fausto, como el rey Achab, á quien imitó, no sobrevivirá mucho tiempo á su crimen: despues de sentir la pena indescriptible de los remordimientos, muere cuando se disponia á desplegar con mayor energia su actividad; los *lemures*, personificación del hombre instrumento de trabajo, ponen fin á su cometido abriendo la fosa del que los tenia debajo de su voluntad.

Mefistófeles se dispone á arrebatar su alma en virtud del contrato que tiene en su poder; pero en realidad no asiste para ello ningun derecho, porque, como poco antes le ha confesado, aquel espíritu no se ha visto nunca satisfecho, y esta era la condicion del pacto; evoca, sin embargo, las falanges infernales, pero los coros angélicos vienen en socorro del alma del Doctor, y vencen á sus enemigos anegándoles en un torrente de místicas razas, que causan en sus filar mas estragos que el fuego; el antiguo é inmenso amor de Gretchen es la prenda de reconciliación de Fausto y la *Virgen-madre*, el *femenino universal* es la que alcanza el perdón de sus culpas.

Seria interesantísimo esponer las consideraciones á que dá lugar el desenlace místico del poema; pero la extraordinaria estension que hemos dado á este trabajo, nos retrae de hacerlo en este lugar, reservándonos para el caso en que podamos hacer una version completa de la obra, cosa ya indispensable, porque á mas de las razones que antes apuntamos, tenemos otra que no conociamos en aquella sazón, y es que corre impreso un folleto que, segun sus autores, es la traduccion de esta célebre creacion, y, para honra de nuestras letras y para poner un correctivo á la osadía de los que han publicado ese escrito, es menester dar á conocer, con la mayor exactitud posible, el titánico trabajo de Goethe; pues no se sabe qué deplorar mas en la pretendida traduccion, si su infidelidad ó lo detestable del estilo, que es tal que nadie habrá que pueda decir la lengua en que está escrita.

La tercera parte del poema, titulada *Paralimomenos*, está formada de fragmentos que se refieren á las diversas escenas que lo constituyen; como esta creacion preocupó siempre el ánimo de Goethe, ocurriáanse á veces pensamientos que amplificaban el que desarrolló antes; es de notar que ninguno dice relacion al episodio de Margarita, porque siendo esa bellísima parte de la obra hija del sentimiento y de la inspiración del poeta, salió acabada de su pluma como brotó Minerva de la cabeza del padre de los Dioses; los demás asuntos, elaborados por la razon podrian, sin peligro de perder su mérito, someterse de nuevo á la reflexion, dando origen á diversos pensamientos.

Diremos, por último, que el Fausto es la creacion mas grande de los tiempos modernos, que no es solo la epopeya de la época moderna, sino que abraza varias, y las hubiera abrazado todas, si el punto de vista elegido por Goethe hubiese sido mas comprensivo; pero no viendo ni apreciando mas que dos momentos de la civilizaci6n, solo pudo representarnos estas dos épocas; sin duda son las mas importantes, porque el presente y el porvenir de la humanidad están mas íntimamente relacionados á todos los desenvolvimientos ulteriores, pero en las ideas que han de servir de base á todos los desenvolvimientos ulteriores, han de entrar como elementos indispensables las que devorará la civilizaci6n oriental, que es la primera y mas antigua de todas.

Si el arte tiene aun que cumplir una gran misi6n, si es posible que la idea en sus actuales ó sucesivos momentos revista todavia formas sensibles, preciso será adoptar el sistema que emplea Goethe para conseguirlo; es verdad que de los resultados obtenidos, se deduce la triste consecuencia de que el arte, sirviéndose de fin á si mismo, no es ya posible: hemos calificado de triste esta conclusion, no porque lo sea para nosotros, sino porque así lo crearán los espíritus exaltados, las almas enfermizas, los artistas que ven en esto su muerte y predicen la de la humanidad; pero de esta vez saldrán fallidas sus sibilíticas aseveraciones, ya no son como antes los oráculos de los pueblos, y su voz ni predice los sucesos futuros, ni guía á los hombres por el áspero y glorioso sendero del destino; no pueden decir ya con el deserrado del Ponto, *Deus est in nobis*, porque habiendo llegado el momento de la reflexion, el sentimiento, el insinto no cumplirá los grandes fines que alcanzara en otro tiempo.

Pero si en vez de ser el instrumento ciego y fatal de una fuerza desconocida que siente dentro de si mismo, el artista la estudia, la conoce, se apodera de ella y la maneja á su albedrío sometiéndola á la razon; el arte, dejando de existir como fin, adquirirá sin embargo nueva importancia; ya en Goethe vemos, como lo hemos indicado antes, que la idea preside y es anterior á su manifestación sensible, y que los elementos de su grande obra, salvo la primera parte, no han aparecido en su fantasía tales como los presenta á nuestra admiración, sino que á las ideas, á las conclusiones científicas que él tenía como verdaderas, ha buscado formas propias en el inmenso arsenal de su brillantísima imaginación; si el resultado no es todavia satisfactorio no debe extrañarse, porque nunca lo son los primeros ensayos hechos en cualquier materia; además, el defecto capital de la obra bajo este punto de vista considerada, depende solo de que en ella aparece todavia el arte como su fin verdadero; la forma es el objeto primordial que se propuso el poeta, y las ideas no son mas que accidentes ó medios de que se ha valido para darle mas realce.

Por estas consideraciones, creemos que nos llevan mas derechamente por el camino del arte moderno otras

producciones que no tienen, como esta, la importancia que le dá la inmensidad de su asunto; pero que, tratando solo una cuestion dan resultados mucho mas satisfactorios y completos, no precisamente porque es mas fácil conseguirlos á medida que es menos estenso el punto de que nos ocupamos; sino porque en esas obras, que lo son todavia de arte, la forma ha perdido ya toda su importancia, y la idea se ostenta por si dominando y dando vida á la creacion; tales son ciertas novelas, principalmente las de Balzac y Karr, y algunos, si bien no muchos, dramas contemporáneos.

Digna obra seria la de hacer, partiendo de las bases asentadas por Goethe, una epopeya comprensiva de todas las edades; con ser tan inmensa no le faltaria la unidad, porque las ideas que dominan en las distintas épocas siguen órden de sucesiva generacion; hoy los adelantos de la critica nos las han dado á conocer con maravillosa exactitud, al menos en sus puntos principales; y habiendo llegado la hora de la soluci6n definitiva de las graves cuestiones, esta seria la conclusion natural de tan gigantesca obra.

Quizá llegue un dia en que se reconozca como la mayor gloria de Goethe, haber reunido y preparado algunos materiales para esta idéa de un pensamiento que conduce derechamente á tan elevado fin.

ANTONIO MARIA FAHÉ.

#### COMENTARIOS FILOSÓFICOS DEL QUIJOTE.

Refutaci6n de la creencia sostenida hasta nuestros días, de que el Quijote fué una sátira contra los libros caballerescos.

##### I.

Al delinear á grandes rasgos la historia del libro del Quijote (1), notamos dos periodos muy dignos de tenerse en cuenta: el periodo de la anotación ó interpretaci6n de la letra, del análisis de la forma ó critica literaria, y el periodo de la interpretaci6n del espíritu, del análisis del fondo, de la critica filosófica ó sea del comentario propiamente dicho. Distinguidos literatos, verdaderos portentos de erudici6n, desempeñaron con el detenimiento y estension debidas la tarea propia del primero, gozándose en demostrarnos, que una obra tan original estaba empollada nada menos que con pensamientos, frases y palabras de todos los que antes de nuestro ingenio habian manejado la pluma, y lo que es mas, que punto por punto se hallaba ajustada á las reglas de los antiguos preceptistas. Muchos, á la verdad, nos mostraron el tesoro que encierra en bellezas de dición y estilo, y otros, no en pequeño número, descubrieron que su autor no tuvo borlas ni grados, y que en medio de tales bellezas, hay gran desaliño y descuido, absurdos, anacronismos é irregularidades geográficas, sin pensar acaso que en tenerle por falta de erudici6n y ciencia, hacen su mayor elogio. Partes, capítulos, episodios, caracteres, periodos, frases, palabras, conjunciones, puntos, comas y virgulas, todo pasó por el tamiz de estos implacables examinadores que hasta el adjetivo de *Ingenioso*, calificaron de poco feliz, de modo que puede decirse, que así como en su peregrinaci6n no dejaron á D. Quijote y Sancho hueso sano ni parte del cuerpo que no hiciese conocimiento con la estaca, la coz ó la puñada, así en su segunda peregrinaci6n por el campo de la critica, no quedó hilo del tejido de la historia que no entresacasen para mirarle y remirarle al trasluz. El hombre de la erudici6n y de la letra vino á pronunciar su fallo, y supimos en definitiva que Cervantes no habia hecho mas que vestir con gracia y donaire los anatemas lanzados por Montano, Vives, Venegas, Mejía y otros doctos varones de su época contra una literatura enfermiza y calenturienta que tenia ya los pies en el sepulcro: y ¡hallazgo imprevisto! al terminar esta modesta tarea, Cervantes habia hecho nada menos que una fábula épica, segun Rios, superior en mucho á la Iliada de Homero. Fué, en efecto, Rios quien por órden de la Academia de la lengua, abrió la marcha entre los criticos españoles, no obstante que ya al escribir la biografía de nuestro celebrado ingenio, habia Mayans explorado un tanto este terreno, para encubrir, como dice en su prólogo, con las hojas de sus escritos, la pobreza y desnudez de aquella persona, dignísima de mejor siglo. Hasta entonces, la mayor parte de los autores que celebraban el Quijote, se habian empleado, más en hacer de él elogios generales, que en formar un análisis exacto, que descubriese clara y distintamente su plan, su caracter y su objeto, y nuestro académico vino á remediar esta falta, quedando tan entusiasmado de la obra, por hallarla sujeta á los preceptos de Horacio y Aristóteles, que en su juicio, Cervantes lleva la ventaja sobre el gran padre de los poetas griegos, porque nuestro compatriota tuvo la singularidad de haber sacado toda la acci6n del Quijote de sola su imaginación, al paso que las acciones de sus héroes y la intervenci6n de sus deidades, las encontró Homero en la tradici6n y la Mitología griega. De esto deduce, que así como los defectos que se imputan al autor de la Iliada y Odisea provienen de las ideas y costumbres de su tiempo, así muchos de sus aciertos, provinieron de estas ideas mas bien que de su ingenio, y concluye el paragon, manifestando que Homero tomó lo maravilloso de sus obras de boca de los griegos, y Cervantes lo ridiculo de su fábula de manos de la naturaleza.

Al leer estas palabras en el análisis de D. José Vicente de los Rios, recordamos involuntariamente aquella otra comparaci6n mas acertada que hizo de ambos inmortales escritores, José Marchena, en el discurso preliminar de sus lecciones de moral y elocuencia, diciendo: «Cervantes es parecido á Homero, no solo por haber vivido pobre, y porque despues de su muerte varias ciudades han alegado la gloria de haber sido su cuna, mas tambien porque sus comentadores han encontrado en su D. Quijote todas las bellezas, dotes y prendas *menos las que en él hay.*»

Pero dejando esto aparte, puesto que en otro lugar emprenderemos el trabajo de examinar y combatir los mas notables dados á luz pública en una direcci6n puramente formal ó literaria, y que podremos llamar *Critica de los criticos*, el objeto que inmediatamente nos proponemos, es refutar la opinion y creencia ortodoxa, predicada y sostenida por las autoridades literarias durante el primer periodo, hasta la primera protesta contra ella formulada, que *se dudó de la palabra honrada de un grande hombre*, como dice Tíknor con una candidez admirable; y antes de entrar de lleno en la refutaci6n de tal creencia, haremos algunas observaciones generales acerca de su origen, de la falta de unci6n en los apóstoles mismos que la sustentaban y de la resistencia é incredulidad manifestada constantemente á pesar de los repetidos esfuerzos

hechos para consolidarla, en la época misma en que no se conocia otra manera de interpretar el pensamiento ó fin del autor. Mucho es de maravillar, al echar una ojeada sobre la posteridad del Quijote; que gran número de escritores, sin que persona alguna les contradijese, hayan tratado de demostrar con el mayor empeño y ahinco, que el objeto que se propuso Cervantes, fué hacer una invectiva contra los libros de caballerías. Es mas, algunos han procedido á esta demostraci6n con el aire y la aparienci6n que habrian tomado si fuesen á propagar una opinion ó juicio, resultado de propias y profundas meditaciones. Nadie tiene necesidad de afirmar ni defender lo que por nadie está negado ni contradicho. Seria inútil que hombres de reconocida ilustraci6n ocupasen el tiempo en probarnos, por ejemplo, que el padre Isla se propuso, al escribir su *Fray Gerundio de Campazas*, hacer una sátira contra los malos predicadores, porque luego este pensamiento, á la simple lectura, por el mas simple se descubre. No habia para qué declarase Cervantes, no una, sino repetidas veces, el objeto que movia su pluma, que como fuese su intento el hacer una invectiva, trazada por tan hábil péñola, nadie habria dejado de conocerla ó adivinarla, si ya no es que incurria en lo mismo que ridiculizaba en el pintor de Ubeda.

Y nótese que Cervantes trae á la memoria en D. Quijote el comento de Orbaneja, en el capítulo 3.º de la segunda parte en que se juzga á la primera en aquellos intencionados coloquios que se pasan entre el bachiller, personificaci6n de lo irónico y maleante y el honrado hidalgo y con ocasi6n de las tachas que en aquel tiempo y aun despues pusieron los eruditos á su historia por haber interpolado en ella la novela del *Curioso impertinente*, novela que, con perdón de los criticos, no está allí á humo de pajas, como suele decirse, y solo por haberla encontrado el cura en una maleta que se habia dejado casualmente en la venta un pasajero; sino que en el fondo tiene grande analogía con el que revela el Quijote: y debian de haberse imaginado los que entonces y despues pusieron tales tachas, que siendo lo de la maleta, el pasajero y encuentro de la novela, pura invención de Cervantes, no á trompa y tallega puso la del *Curioso*, sino que supo poner en sus entrañas, aquella, entre todas las que habia compuesto, que mas se avenia con las entrañas del Quijote, como en su lugar correspondiente demostraremos. De otro modo, repetimos, no se comprende que Cervantes pusiese estas palabras en boca de D. Quijote: «Ahora digo, que no ha sido sabio el autor de mi historia sino un ignorante, que á tiento y sin algun discurso, se puso á escribir, salga lo que saliere, como hacia Orbaneja el pintor de Ubeda, al cual preguntándole qué pintaba, respondió: lo que saliere; tal vez pintaba un gallo de tal suerte y tan mal parecido, que era menester que con letras góticas escribiese junto á él *este es gallo*; y así debe ser de mi historia, que tendrá necesidad de comento para entenderla.» Y no es menos significativa é intencionada la respuesta que á estas palabras pone en boca de Sansón, como si en aquel lugar permitiese Cervantes, que por mucho tiempo habian de andar los criticos á la corteza y así irónicamente le responde: «Eso no, porque es tan clara que no hay cosa que dificultar en ella; los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran, y finalmente es tan trillada y tan leida y tan sabida de todo género de gentes, que *apenas han visto algun rocin flaco, cuando dicen, allá vá Rocinante.*» Los que conozcan la delicadeza de la sátira de nuestro gran ingenio, no podrán menos de ver en estas palabras que Cervantes se refirió al espíritu de su obra.

Parecia natural, que puesto que varias veces en el texto se declara, no ponía una pica en Flandes el que dijese que el autor se propuso hacer una invectiva contra los libros de Caballerías; mas con todo eso, vemos que D. Gregorio Mayans al juzgar el Quijote, como si le hubiese costado muchas vigiliás, se espresa en estos términos: «La idea, pues, de Miguel de Cervantes Saavedra y el sentido de ella, á lo que yo alcanzo, son como se siguen.» D. Vicente de los Rios dice, que ningun autor, hasta él, habia formado del Quijote, «un análisis exacto, que descubriese clara y distintamente su plan, su carácter y su objeto.» «Descubrir su objeto! ¿De qué sirve entonces la palabra honrada de un grande hombre, debia haber respondido Ticknor, al académico? ¿Pues qué, no está altamente descubierto por el autor mismo? ¿Hay alguna duda sobre la castidad, propiedad y claridad del lenguaje de Cervantes, para que no se entiendan los diversos pasajes en que así lo manifiesta? ¿Por qué se admira Rios de que hasta entonces no hubiera escritor de que en esto se ocupara? Lo que lógicamente, pues, de sus palabras se deduce, es que durante siglo y medio, fué para el público desconocido el objeto que Cervantes se propusiera al escribir su inmortal libro, y que no obstante las manifestaciones de su autor, no obstante la pretensa derrota de la afición caballerescas, fué el Quijote simplemente tenido por una obra de solar y entretenimiento, acaso dando el público mas crédito á Cervantes, cuando grave, triste y pesadoso, contando sus buenas obras y mala paga, dice:

«Yo he dado en D. Quijote pasatiempo al pecho melancólico y mohino en cualquiera sazón, en todo tiempo.»

que no á su palabra de autor ingenioso y satírico, que en la patria, época, coronista y demas cosas tocantes á su famoso héroe, quiso introducir la confusi6n y la incertidumbre porque tuviese algo de fantástico, y aun á pesar de esto se han creído él y sus cosas por tan reales y verdaderas, que muchos tuvieron por cierto haber sido D. Quijote y Sancho personajes verdaderos, de carne y hueso y ni mas ni menos que todas las demás figuras de su cuadro, como lo muestra el haber mandado la Academia de Troyes á uno de sus individuos al lugar en que se cuenta que los sucesos de D. Quijote pasaron, para recojer noticias de la pastora Marcela, de Sancho y de otras personas del pueblo de nuestro héroe, que por lo bien pintadas, contrahicieron de todo en todo la vida (1).

La verdad es, que en época en que escribió Rios, la generalidad, no tenía el Quijote por una sátira ni invectiva contra los libros de Caballerías; el vulgo que parece debia haberse atenido al texto y confesar lo que en él se confiesa, tenía muy otra opinion, segun el autor del análisis, que bien pudo saber lo que en su tiempo y antes de su tiempo se pensaba y decia acerca del Quijote y dice estas palabras que testualmente copiamos: «Lo cierto es que el principal fin de Cervantes, no fué divertir y entretener á sus lectores, como vulgarmente se cree.» Y en otro pasaje añade: «El fin principal fué la corrección de un vicio solo; pero de un vicio arraigado y altamente impreso en el vulgo, que estaba infatuado con el falso pundonor de la caballería andante y con las perniciosas historias que contenian las estravagantes proezas de sus imaginados héroes.»

Cualquiera que leyese el análisis de Rios sin haber leído la obra de Cervantes, formaría estos conceptos:

1.º Que su autor no declara el objeto que se propuso.

(1) Véase nuestro número del día 8 de setiembre.

(1) Véase la vida de Cervantes por Navarrete.

2.º Que tampoco podía fácilmente colegirse á primera vista y sin un exámen, detenido.

3.º Que el vulgo, había visto en el Quijote otra cosa que no una invectiva contra los libros caballerescos.

4.º Que si tal objeto se propuso el autor, no tuvo la mejor elección de los medios, toda vez que pasó para todos desapercibido.

5.º Que esta intencion se descubrió por vez primera hácia fines del pasado siglo, siendo así que la primera parte vió la luz pública á principios del siglo XVII.

Nótese, además, que para sostener la autenticidad del *Buscapié* ha sido necesario imaginar que los contemporáneos de Cervantes, quedaron á oscuras acerca del objeto que se propusiera al escribir el Quijote y de esto nos suministra una prueba concluyente el mismo Académico, autor del análisis, cuando para hacer aceptable el relato de D. Antonio Ruidiaz alusivo al descubrimiento que hizo en la Biblioteca del conde de Saceda, de un ejemplar de este Fénix despues tan deseado, pone estas palabras: «Su autor (Cervantes), conociendo que el Quijote era leído de los que no le entendían y que no le leían los que podían entenderle, procuró escitar la atención de todos, publicándolo el *Buscapié*. En esta obrilla, que se imprimió anónima y es extremadamente rara, hizo una aparente y graciosa crítica del Quijote, insinuando que era una sátira fina y paliada de varias personas muy conocidas y principales; pero sin descubrir ni manifestar aun los mas leves indicios de ninguna de ellas.»

Aparte de las lastimosas contradicciones en que tienen que incurrir los sostenedores de esta invencion y de que hablaremos por estenso al tratar del *Buscapié*, observaremos las que se refieren á la materia que nos ocupa. La primera, y mas importante, consiste en ir en abierta pugna contra la creencia generalmente aceptada y apoyada en datos y documentos irrecusables, de que el Quijote fué recibido con aplauso y leído con avidez; y la segunda, el asegurar que era leído de los que no le entendían, cuando nada había que entender en el Quijote, dado caso que fuese en efecto una invectiva contra los libros de Caballerías, por la sencilla razon de hallarse en él mismo la llave para la inteligencia de la obra.

Si tal hubiera sido el objeto de Cervantes, lo natural era: —Que desde su publicacion todos lo hubieran comprendido, confesado y creído.

—Que no hubiera Cervantes necesitado de la ayuda del *Buscapié*.

—Que los críticos tampoco hubiesen emprendido trabajos con el objeto de descubrir su objeto.

—Que estos mismos críticos no hubiesen visto otros fines ocultos en la obra, haciendo de lo principal accesorio y del fin medio y *leitivo*, como se ha dicho, para templar la delicada sátira que hizo de las costumbres de su tiempo.

—Finalmente, que en otro nuevo periodo no vieses los intérpretes del espíritu fines mas altos, mas importantes y de mas trascendencia.

Vése, pues, que esa opinion que nos proponemos refutar no ha sido constante ni aun la han tenido por exclusiva sus sostenedores. Es más; infinitos lectores del Quijote, en nuestros dias, no obstante las declaraciones ó comentarios del texto, han oído como de nuevas ó leído en algun comentario, que Cervantes se propuso hacer una sátira de los libros de Caballerías, mostrándose como desentendidos y pesados de que se asigne tan limitado fin á obra que otros mas vastos y elevados revela.

Ticknor, á quien nuestra literatura es muy deudora, Ticknor que llamó al comentario del autor del Quijote la *palabra honrada* de un grande hombre, escandalizado, sin duda, de las disidencias á que ha dado origen la falta de acatamiento á la autoridad de la letra y de sus rígidos intérpretes, esclama en un tono que manifiesta el país de su procedencia en que tanto peso y valor se da al dicho del ciudadano:

«Cervantes prohibió terminantemente que se diese á su libro *ninguna significacion ni intencion secreta*.» Como si autor alguno y menos Cervantes, pudiese caer en la tentacion de cerrar la puerta al libre campo de la crítica, esa crítica que no debe temer, antes anhelar el verdadero genio y que el autor del Quijote alentó diciendo al público: «Pues no eres su pariente ni su amigo, puedes decir de la historia todo aquello que te pareciese, sin temor que te calumnien por el mal ni te premien por el bien que dijeres de ella.»

Pero, ¿fenómeno extraño! este mismo escritor que quiere que la inteligencia humana no vea hoy mas que lo que veía á principios del siglo décimo séptimo, que quiere que la crítica, libérrima para juzgar los actos, pensamientos y palabras de los hombres, pase de largo por delante de este monumento insigne del poder del humano ingenio, como llama al Quijote D. Antonio Alcalá Galiano, y que baje sus armas ante la primera novela del mundo, según la espresion de lord Holland; este mismo escritor, decimos, por el solo hecho de vivir en nuestra época y cediendo á su influencia, escribe estas significativas palabras:

«Cervantes se ha hecho el escritor de todos los tiempos y de todos los países, de los ignorantes como de los sabios, y esta universalidad singularísima le ha grangeado el tributo de admiración y simpatías de la humanidad entera; recompensa que no ha alcanzado aun ningún otro escritor.»

A la consideracion de nuestros lectores dejamos si tal resultado podía dar una simple invectiva, aunque estuviese escrita por el mismo Apolo.

Y en efecto, no obstante la prohibicion de que nos habla Ticknor, no obstante la *palabra honrada* y la confirmacion de tantas autoridades literarias, hubo en un principio y ha habido despues cierta resistencia á darle crédito, resistencia que fué cada dia creciendo y tomando cuerpo hasta traducirse en una protesta formal, que D. Vicente Salvá hizo el primero entre nosotros en el notable discurso que intituló: *¿Ha sido juzgado el Quijote segun su mérito?* (1)

En este discurso, no solo niega su ilustrado autor, rompiendo contra la tradicion literaria, que el libro de Cervantes sea una sátira contra los libros de Caballerías, sino que afirma, por el contrario, que fué otro libro mas de aquel género, con la diferencia de estar bien escrito. Salvá fundó su opinion en el texto mismo del Quijote, en el lugar en que se trata del asunto de los libros caballerescos con relacion al arte, por una persona docta, sobre la cual dijo D. Gregorio Mayans: «Supongo que Miguel de Cervantes se revistió de la persona de un canónico de Toledo y en nombre de este habló de esta suerte con el célebre cura Pero Perez.»

Quien con atención leyese los razonamientos que el autor pone en boca de ambos eclesiásticos, verá que no se engañó Mayans en su suposicion y que queriendo pensar y discutir un poco durante la lectura, hallará en los capítulos 47 y 48 de la primera parte algunas ideas é indicaciones importantes que guiarán la bien afilada péñola de nuestro esclarecido compatriota: y esta simple atención bastó á D. Vicente Salvá para

formar la opinion acertada, que emitió en su notabilísimo discurso, leyendo el cual no puede menos de causar asombro el que tantos y tan doctos varones como antes de él escribieron acerca del Quijote hayan sostenido la vulgarísima creencia de que fué una sátira de otros libros el principal ó único objeto de Cervantes, á no ser que se llame lo bueno sátira de lo malo, y la hermosura sátira de la fealdad.

Innumerables citas pudiéramos hacer de escritores, que aun formando en las filas de los críticos de la lealtad y prohibiendo la opinion que vamos á combatir, cayeron en notable contradiccion é incertidumbre, pero entre todos y para no dilatar demasiado estos preliminares, hemos preferido á D. José Vicente de los Rios, por pertenecer á la Academia de la Lengua y haber procedido á su trabajo por encargo de esta corporacion, de manera que su análisis tiene cierta autoridad en el mero hecho de haberle aprobado la Academia y puesto al frente de la magnífica edicion de Ibarra, hecha para competir con la de *Thomson*.

Despues de Salvá, Sismondi, adoptando el modo de ver de Bouterweck, formula el siguiente juicio sobre la opinion sostenida por los eruditos, en su obra, titulada *Literatura del Mediodia de Europa*.

No puede darse mayor quimera que la de creer que el libro del Quijote es una invectiva contra los libros caballerescos.

Segun el escritor inglés *Allau*, el crítico alemán marca el periodo que nosotros hemos llamado del comentario filosófico, y no se equivoca á nuestro entender, á pesar de que creemos no hubiese leído el discurso de D. Vicente Salvá, quien puede considerarse en último resultado el que señala la transicion de una á otra época, demostrando que artísticamente Cervantes había hecho el mejor empleo de los instrumentos y materiales que andaban en manos inexpertas produciendo cuerpos monstruosos y repugnantes.

No es de este lugar el hacernos cargo de todas las diversas opiniones nacidas en esta época del libre exámen, contrarias todas á la que por mucho tiempo fué el credo de los eruditos; ni una vez considerada por todos este credo como una *quimera*, echaremos mano de la robusta prueba que ofrece este sentir unánime y conforme de nuestros críticos contemporáneos. No, á nosotros mismos nos satisface bien poco que todos los escritores le llamen absurdo, quimera, vulgaridad, error ó disparate si no hay mas comprobante que sus dichos. Queremos destruir, rebatir y refutar la creencia antigua con copia de razones, para que nunca mas pueda recomponerse ni rehabilitarse.

NICOLAS D. BENJUMEA.

#### EDAD DE ORO DE LA LITERATURA ÁRABE EN ESPAÑA.

La historia literaria de los árabes españoles aun es menos conocida de nosotros que la civil y política. Primeramente el odio y la preocupacion, y despues el desden y la incuria hácia las cosas musulmicas, han derramado una profunda oscuridad sobre el largo periodo de la dominacion sarracena en nuestra España. Así es que á pesar de la proximidad de los tiempos, apenas queda memoria en nuestra historia literaria de aquellos eminentes ingenios árabes, que durante una era de rudeza y de ignorancia, crearon en nuestro suelo una brillante civilizacion rival de la griega y romana. No es nuestro ánimo, ni está en nuestras fuerzas el suplir tan lamentable vacío ni el restaurar la fama de aquellos españoles insignes; pero ya que en investigaciones de tal importancia cualquier trabajo es útil, procuraremos dar alguna luz á aquella parte de nuestra historia literaria, trazando un sucinto cuadro de la literatura arábigo-española en su edad mas floreciente.

No nos detendremos en investigar los orígenes de aquella literatura. Bástenos consignar que al venir los árabes del Oriente, trajeron consigo grandes gérmenes de ilustracion en innumerables poesías de los ingenios del desierto anteriores al islamismo y de los que florecieron en el primer siglo de la hegira. Estas poesías líricas, descriptivas, heroicas, no solo alcanzan la mayor importancia en la nacion árabe, eminentemente poética, sino que vinieron á ser, para los árabes españoles, la fuente de su literatura clásica, como veremos despues. Y tales elementos no sufrieron alteracion notable trasplantados á nuestra peninsula; pues al establecerse los sectarios de Mahoma en este suelo español, que llamaron el *Andalus*, y que sus autores celebran por la templanza del ambiente, amenidad de sus campos, abundancia de sus rios y fuentes, variedad y excelencia de sus frutos, antes que mudar de clima y país, creyeron hallar en la tierra el paraíso de deleites ofrecido por su profeta.

El espectáculo de la naturaleza y bellezas de estas regiones, sobre todo en los deliciosos climas de Andalucía y Valencia, no suministraron menos inspiraciones á la imaginacion ardiente y sensual de los árabes que en otro tiempo las decantadas regiones de la Siria y el Yemen.

El espíritu conservador que siempre mostraron aquellas gentes por sus antiguos usos y costumbres, y la comunicacion y relaciones literarias, que mantuvieron con los ingenios árabes del Oriente, contribuyeron mucho á conservar el antiguo carácter de su literatura. Al mismo tiempo las guerras y hechos de armas que llevaron á cabo para conquistar estos reinos, y despues para mantener su señorío contra los cristianos que se iban restaurando, conservaron vivos en aquellos árabes el fervor y aliento de sus grandes ánimos, y sus victorias, conquistas y hazañas levantaban su espíritu para aspirar á todo linaje de glorias. Así, pues, la alteza y prosperidad que alcanzaron los árabes españoles fueron causa de grande progreso en la literatura, la cual, bajo el califato de Córdoba, tuvo un brillo nada inferior al que alcanzaba á la sazón entre los árabes de Oriente. Despues, aunque decayó la grandeza política bajo los reyes de Taifas, ya el buen impulso estaba dado, y con la proteccion de aquellos ilustrados príncipes, se recogieron ópmos frutos de la época anterior.

Aunque durante tan largo periodo la literatura árabe se halla revestida del mismo carácter conviene, sin embargo, dividirla en dos partes: pues así con la ayuda de la historia podemos mejor apreciar las causas del notable progreso que tuvo aquella literatura en los tres primeros siglos de la dominacion musulmana hasta tocar en el cuarto al alto grado de esplendor, de que no tardó en decaer. En la primera parte de este periodo, que comprende el imperio de los califas Umeya y Omíadas, en Córdoba, todo contribuyó para dar á la literatura arábigo-hispana el carácter por excelencia poético que le atribuimos.

Por una parte, la prosperidad del estado y nacion, la magnificencia y suntuosidad asiática que se introdujo en aquella corte, dieron fomento á la poesía, que pudo llamarse el lujo de la inteligencia y de los conocimientos humanos. En este tiempo, pues, vemos á la poesía siempre amada de los árabes, progresar y florecer con la fortuna del imperio y el favor de los soberanos, en los palacios y sitios de recreo de aquella

Córdoba, corte del Andalus, ciudad de las maravillas y sultana del Occidente, coronada de alcázares y esmaltada de jardines, tendida muellemente sobre una amenísima campiña, ceñida por el Guadalquivir, y acompañada del lucido séquito de veinte y ocho arrabales y miles de alquerías, almunias (1) y cortijos. Por otra parte, el amor á la poesía y munificencia con los poetas, que siempre distinguieron á los emires árabes desde remota antigüedad, se nota muy señaladamente en los califas del Andalus, que derramaron espléndidamente sus tesoros, destinos y favores en los adeptos de las musas, á quienes miraban como el mejor ornamento de sus estados. Para mayor gloria de ellos y beneficio de la literatura, aquellos príncipes eran tambien poetas y amantes del saber, y así convirtieron sus alcázares y cortes en academias literarias.

Desde *Abderrahman I el Dájel*, ó el entrante, fundador de aquella dinastía, hasta los degenerados vástagos de los Umeyas, que se hundieron á principios del siglo XI de nuestra era entre las ruinas de su imperio, apenas se hallará uno que no se señalase por semejante gloria y merecimientos. *Abderrahman I* (2) fué amante de las letras y autor, segun dicen, de los famosos versos á la palma extranjera y peregrina, como él, que plantó en los jardines de la Rusafa. Sus hijos *Hixem* y *Suleiman*, celebraban en el alcázar sesiones literarias, en que distribuían considerables premios á los ingenios mas aventajados; loable uso que observaron la mayor parte de los califas del Andalus, conservando siempre abierto un palenque para los certámenes literarios con que mantenían vivos el fervor y la emulacion por merecer los lauros de la inteligencia.

Aunque estos premios y estímulos eran principalmente para los poetas, tambien alcanzó el favor de aquellos emires á la teología y derecho musulman, á la filología, la retórica y la historia, que se cultivaron notablemente en esta época, pero descollando siempre la poesía. El celebrado *Hixem* (3), que fué emir I de este nombre y sus sucesores en el califado *Athacam I* (4), *Abderrahman II* (5), *Mohammed I* (6) y *Abdallah* (7), todos fueron poetas y grandes favorecedores de los que cultivaban la poesía. Empero cuando el imperio musulmico de España sube á mayor grandeza bajo el reinado de *Abderrahman III el Magnífico*, la ilustracion árabe se eleva igualmente á gran altura. La historia nos presenta á este monarca insigne en los maravillosos aposentos y deleitosos verjerges de Medina Azzahrá, fundacion suya, rodeado de una lucida corte en que sobresalen los literatos y poetas grandemente favorecidos por *Abderrahman*. Allí le consagra sus últimas canciones el muy celebrado como poeta y como historiador *Ahmed Ebn Abderrabih* (8) que, á semejanza de los antiguos trovadores de la Arabia, ha gastado su vida en componer elogios y panegíricos á los califas andaluces, los cuales, sin humillarle, le pagan su adulacion con grandes distinciones y presentes. Este ingenioso y erudito varón le solaza agradablemente en sus veladas con las leyendas romancescas en prosa del *Quilab alicd* ó libro del collar, que contiene la historia de los árabes *anteislamitas* y con los poemas en verso ó odas tituladas *almowazahat*, donde celebra las hazañas, sucesos y gloriosas cualidades de los califas Umeyas de Córdoba; género de poesía, que inventado por *Ahmed*, alcanzó gran estimacion y fué imitado por otros ingenios árabes de Oriente y Occidente. Entre los muchos vates que frecuentan la corte de *Abderrahman* y encantan su mansion en Medina Azzahrá, debo hacer mencion señalada de las poetisas *Fatima*, valenciana (9), *Aixa* (10), de Córdoba y *Mozna* tumbria cordobesa (11), su secretaria, todas notables por la dulzura y elegancia de sus versos. Tambien el mismo *Abderrahman* se inspira con el espectáculo de las maravillas que creó en aquellos alcázares, y ante el prodigioso aposento del califado, donde brota la fuente de azogue, y cuya techumbre cubren tejas de oro y plata, compone aquellos magníficos versos que empiezan de esta suerte:

«Los reyes insignes, cuando quieren dejar en pos de sí memoria de sus hechos, los pregonan con la lengua de la arquitectura.»

Tampoco fué perdido este reinado para otros ramos de la literatura árabe. Por el mismo tiempo el xeque *Mondzir Ebn Said el Boluthi* (12), sobresalía en las ciencias teológicas, y en la historia el célebre *Ahmed el Razi*, el *Tarjii* (13), ó el cronista por excelencia, autor de muchas y apreciadas obras sobre la historia de la España árabe.

Pero cuando la literatura de los árabes españoles se levanta al supremo grado de esplendor, es bajo el reinado de *Alhacam II* (14), hijo y sucesor de *Abderrahman*. Este príncipe, amigo de la paz y apasionado de las letras, consagró á ellas su vida y su poder. A costa de grandes investigaciones y de inmensas sumas, reúne en su alcázar de Córdoba una numerosísima biblioteca, rica en todos los ramos del humano saber, allegada en los mas remotos confines del mundo sarraceno, tan copiosa y rica, que solo su catálogo llenaba cuarenta y cuatro volúmenes. En Córdoba instituye las *Madrisas* ó Academias famosas en los fastos del mundo sábio, y congrega en su corte y palacio á muchos poetas y literatos, no solo de la España árabe, sino del Africa y del Oriente, atrayéndolos con el aliciente de grandes honras, destinos y mercedes. Si queremos apreciar el gran impulso que dió á las letras tan ilustrado príncipe, trasladémosnos con el pensamiento á su delicioso retiro de Medina Azzahrá, donde le hallaremos gozando del trato y conversacion de los mas insignes poetas y literatos árabes de aquella época. Entre las poetisas y mujeres sábias encontraremos á su amada la bella é ingeniosa *Badhia* (15); á *Lobna*, su secretaria, (16); *Fatima* (17); *Aixa* y *Meriem* (18); pues como en este tiempo las buenas letras eran tan apreciadas en el Andalus, tambien se consagraban á ellas las mujeres, brillando muchas por su ingenio y erudicion, y aun cuenta de la mencionada *Meriem* que tuvo academia de literatura en Sevilla.

Entre los poetas se hallará el célebre *Ismail Ebn Bedr* (19) ya viejo, vencedor en muchos certámenes poéticos, y *rawi* ó contador de *Alhacam*, en cuyo Consejo ocupaba el puesto de wacir; *Mohammed Ebn Yahya Alcalafat*, poeta que, como dice nuestro historiador Conde, era de los ingenios mas floridos y elegantes del Andalus; *Yusuf Ebn Harun Arramadi*.

- (1) Murió año 172-788.
- (2) Granjas, huertas y sitios de recreacion.
- (3) Murió año 180—896.
- (4) Murió año 206—822.
- (5) Murió año 238—852.
- (6) Murió año 273—886.
- (7) Murió año 300—912.
- (8) Murió año 328—940.
- (9) Murió año 319—931.
- (10) Murió año 400—1010.
- (11) Murió año 369—969.
- (12) Era predicador del califa en su mezquita de Azzahrá.
- (13) Murió año 344—955.
- (14) Murió año 366—976.
- (15) Murió año 423—1032 de 107 años.
- (16) Murió año 374—984.
- (17) Murió en 427—1036, de 94 años.
- (18) Murió en Sevilla, su patria, año 411.
- (19) Murió en los principios del reinado de *Alhacam II*.

(1) El Sr. D. Eugenio de Ochoa lo inserta en su obra, titulada *Apuntes para una Biblioteca contemporánea*.

cordobés (1), también gran poeta; *Ahmed Ebn Farag* (2), de Jaén, poeta señalado y compilador de la colección poética *el libro de los Huertos*; *Yahya Ebn Hodzail*, de Córdoba; *Ibrahim Ebn Jira* sevillano, celebrado por sus poesías descriptivas, y otros muchos.

Pero no eran solamente los poetas los allegados al trazo y á la gracia de Alhacem, pues con ellos alternaban el gran retórico y gramático *Abu Ali Alkali* (3), preceptor que había sido del mismo califa, y que si bien venido del Oriente, mereció por los notables estudios y obras que aquí hizo sobre la lengua árabe, el renombre del filólogo del Andalus. También *Mohammed el Zobaidi* (4) sevillano u originario de Sevilla, y que fué el mas docto de su siglo en el conocimiento de la lengua árabe, y compendió el famoso diccionario *Alain* ó la fuente, del cual hemos visto una copia en la Biblioteca Nacional. Y entre los historiadores *Ahmed Ebn Said el Hamdani* (5) á quien Alhacem había regalado una casa en Medina Azzahra para que en aquel retiro trabajase en una historia de la España árabe; el calib *Aríb Ebn Sad* (6) favorito de aquel califa, y que escribió libros muy apreciables de historia; el cronista y geógrafo *Motharrif Ebn Isa*, de Granada (7), y el mas célebre aun *Ebn Alcutia* (8), cordobés, que compuso una crónica muy estimada del Andalus.

Si, como lo dejamos indicado, el reinado de Alhacem fué benéfico para muchos ramos del humano saber, por la protección que aquel califa concedió, sin predilección particular, á los sábios y literatos, no así el de su hijo y sucesor Hixem II. Harto sabido es que quien gobernó el estado en nombre de este califa, pero en realidad por sus propias inspiraciones y autoridad, fué el hágib *Mohammed Almanzor*, terror de la cristiandad española y famosísimo entre los capitanes y los hombres de Estado. Pnes este Almanzor que todo lo dirigía al mejor logro de sus planes políticos, se mostró enemigo de todas las ciencias profanas, y sin duda por adular las fanáticas inclinaciones del pueblo, mandó quemar los libros de astronomía, filosofía y otros conocimientos útiles que había atesorado en su riquísima biblioteca el ilustrado califa Alhacem. Almanzor prolegió solamente á los teólogos y poetas, y á estos sobre todo, para que fuesen encomiadores y pregoneros de las glorias que alcanzó en pró del islamismo. Con esta mira interesada, en ellos mostraba su largueza, premiando sus panegíricos y poesías aduladoras con grandes sumas; de ellos tenía poblado su consejo y divan, y provistos los principales destinos de la corte, llamando á sí con el aliciente de su liberalidad á muchos ingenios de Oriente y Africa. Ora sea en sus alcázares y vergenes de la Alameria y Azzahira, ora en las academias y sesiones públicas, ora bajo las tiendas de campaña, nos muestra la historia al hágib rodeado de sus mercenarios poetas, en cuyo número, sin embargo, se cuentan muchos y excelentes ingenios.

Entre ellos sobresalen el mufti de la Aljama de Córdoba *Ibrahim Ebn Nasr* el Zaragozaño, que solia presidir las sesiones y academias literarias; *Ahmed Ebn Darrag el Castali*, alcaib de Almanzor y uno de los mejores poetas que cuenta la España sarracena (9). El poeta cortesano *Saed-Abul-Alá* (10), vencido de Bagdad, en el Oriente, y que ademas era su aljaitib ó predicador en la mezquita de Medina Azzahra; *Umeya Ebn Ghaleb el Morori* ó de Moron (11). *Abdelmelic-Abu Meruan el Gsirí* ó de Algeciras, su wacir; *Obada Ebn Abdallah*, malagueño, uno de los mejores poetas y literatos de aquel tiempo; *Motharrif Ebn Abihobab*, autor de elegantes versos, y otros muchos. Señalóse asimismo entre los poetas de aquella época *Meruan Ebn Abderrahman* (12) del linage real de los Umeyas, célebre por su ingenio y por el arrebatado amoroso que le llevó á dar la muerte al autor de sus dias, y que, encerrado largos años en una torre, exhaló su dolor en melancólicos y dulcísimos versos. También debemos contar, aunque en menos número, entre los ingenios favorecidos de Almanzor algunos varones doctos en otros ramos del humano saber, como el célebre jurista *Ebn Ibrahim el Asili* (13), á quien nombró de su mexuar ó consejo de justicia, el teólogo y jurisconsulto *Abn Mohammed Abdallah el Bachi* de Sevilla (14), y al distinguido literato *Ahmed Ebn Said Ebn Hazm* (15) uno de sus wacires. Entre los monumentos que quedan de la literatura árabe de aquel reinado, hallaremos muchas poesías en elogio de Almanzor, y aun versos muy notables de ese mismo hágib, en que se gloria por la alteza á que le elevaron su gran corazón y sus méritos en la guerra santa. Hé aquí la traducción de una de las poesías de Almanzor:

«¿No veis cómo he ganado un alto puesto con la generosidad de mi ánimo, y he hallado mis delicias y mi defensa en los veloces caballos?

«He preferido al brillo del oro y la seda (16) el orin de las armaduras aferradas con clavos.

«Bien han visto que yo soy un varon que amparo á los que se acogen á mi protección cuando encontrándose las huestes traban la pelea.

«Yo soy el hágib Almanzor del linage de Amer, y con mi espada atravieso las cabezas debajo de los almofares (17).

«Familiar y siervo del emir almumenin, soy su vasallo mas leal, como lo tengo atestado en el día de la gloria (18).

«Y no penseis que dejo de trabajar un solo instante en procurar vuestro bien; pues tengo jurado á Allah-el el exterminio de los infieles.»

Hundido el califato árabe de Córdoba pocos años despues de la muerte de Almanzor, vemos crecer las flores de la poesía entre sus recientes ruinas, y á los poetas lamentar la desolación de aquellos alcázares, mansiones en otro tiempo del placer y la inspiración. Un degenerado vástago de aquella régia estirpe, émulo de la gloria de sus predecesores, pero príncipe flaco y afeminado, *Mohammed Almostacfi Billah* (19), restaurando los mágicos alcázares de Medina Azzahra, fundacion de Abderrahman el grande, se rodea en ellos de una lucida corte de poetas y literatos. Entre los muchos ingenios que florecieron entre el fausto de aquella efímera corte, basta citar á una eminente poetisa, y que despues siguió brillando en el mundo

literario, que fué *Wallada* (1), hija de aquel califa y muger célebre por su hermosura, gracia é ingenio, y por el amor infortunado que inspiró al famoso Ebn Zeidun. Muchos son los versos que se conservan de esta ilustre poetisa; pero nosotros nos bastará citar como muestra de su talento los siguientes que envuelven una idea ingeniosa, y que dicen dirigido á otros poetas sus compañeros en la Academia de Córdoba.

«Nuestras miradas hieren vuestros corazones y las vuestras nuestras mejillas.

«Herida por herida, ya estamos iguales; pero la herida de las mejillas es siempre mas afrentosa.»

Pero el nombre ilustre de Wallada cierra gloriosamente la larga série de los ingenios andaluces de la época del califato: pasemos ya á examinar, aunque todavia con mayor brevedad, el estado de las letras árabes en la segunda parte de su edad de oro. Ya no es solo Córdoba en donde brilla el sol de la ilustración árabe, pues todas las ciudades que se han erigido en cabezas de reinos le disputan aquella gloria y se convierten en otros tantos focos y centros de las letras y la cultura. Empero Córdoba mantiene su superioridad literaria bajo el gobierno de los ilustrados emires del linage de *Chehwar Abulhasm* (2) y su hijo *Abulwalid* (3), ambos señalados por su erudición, luces y talento poético, de que han conservado notables muestras los historiadores árabes de aquel tiempo. Durante su señorío florecieron en Córdoba literatos tan distinguidos como *Ahmed Ebn Xohaid*, muy señalado en la poesía y la elocuencia, y autor del libro *Hanut athari* ó la tienda de aromas (4); *Abu Ali Hasan Ebn Roxd* (5), poeta insigne y docto en la antigua poesía árabe; la poetisa Vallada, de quien ya hicimos mención honorífica, *Abu Mohammed Ebn Ali Ebn Hazm*, cordobés (6), doctísimo autor de muchas obras históricas, poéticas y literarias, y *Abu Meruan Ebn Hayan* (7), también cordobés, y autor de varias obras que le acreditan por el mejor historiador que había contado hasta entonces la España mahometana.

(Se continuará).

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

CAUSAS DE LA ESPULSION DE LOS MORISCOS,

POR D. FLORENCIO JANER.

(Conclusion).

Evocadas las sombras de nuestros mayores, y recordadas sus proezas en la obra inmortal de la reconquista, que empieza el acero de Pelayo en las asperezas de Asturias, y terminan la espada y la prudencia de los Reyes Católicos en la risueña vega de Granada, hemos visto desvanecerse en nuestro suelo el fantasma de Islam, derrocado del todo aquel temible imperio que una vez y otra había amenazado la libertad del Cristianismo.

Terrible, desoladora, como lucha de muerte y de exterminio, fué en los primeros siglos de aquella difícilísima empresa la guerra entre sarracenos y cristianos. Enseñoreados estos al cabo de la parte mayor y más fuerte de la Peninsula, libres de la terrible amenaza que esparcía de vez en cuando el terror de uno y otro confin de sus múltiples dominios, nacía en sus pechos el sentimiento de la tolerancia, que, arraigando en las mismas gradas del trono, hacia exclamar á los soberanos de Castilla y de Aragon, al triunfar de sus irreconciliables enemigos: *Morad en vuestros hogares, cuidad de vuestros bienes, guardad vuestras mugeres, educad vuestros hijos, conservad vuestra religion y vuestras leyes.*

Y no llama tanto la atención del historiador y del filósofo la fortuna con que los monarcas españoles veían coronada esta humanitaria política; no tanto el acierto con que eran dirigidas sus belicosas empresas, como el influjo altamente conciliador que ejerce, desarrollando poco á poco entre moros y cristianos cierto espíritu de fusion sostenido por el entusiasmo guerrero, por las virtudes caballerescas de uno y otro pueblo, que admiraban ya en los últimos tiempos cuanto ennobleciese el corazón humano; todo lo que era amor, abnegación y valentía. Así se explican aquellas empresas y gallardos desafíos tan comunes entre los caballeros de una y otra raza, aquel respeto á la inocencia, á la horfandad y á la hermosura, aquella sincera deferencia á la ancianidad y á la esclavitud misma. Muy á menudo, árabes, andaluces y castellanos, al asentar tratados ó despues de la entrega de alguna ciudad ó poblacion cercada, celebraban su amistad y alianza con espléndidos banquetes, con zambras y cacerías, en donde, mezclados indistintamente los caballeros moros y cristianos, las damas de Isabel y las sultanas, ofrecían el más halagüeño espectáculo que podía esperarse de noble é ilustrada correspondencia.

Hé aquí explicada aquella fusion de usos y costumbres entre las dos razas enemigas, cuando nos refiere la historia el afán con que los caballeros cristianos vestían á la morisca, montaban á la gineta, afectaban seguir las maneras muzlimicas, al propio tiempo que el monarca español Enrique IV recibía á los embajadores extranjeros sentado sobre alfombras, á la usanza oriental, fiando la custodia de su alcázar á una guardia compuesta de trescientos ginetes africanos.

Y, sin embargo, apenas tremolan en los minaretes de Granada los estandartes de la Cruz, apenas los Reyes Católicos contemplan terminada desde la Alhambra la obra colosal de la reconquista, á que tantos millares de artífices coadyuvaban con su preciosa sangre, hemos oido el lúgubre gemido de la esclavitud lanzado por la numerosa familia sarracena, porque las condiciones de su vasallaje se convierten, al terminar el siglo XV, en leyes de opresion y de tiranía.

Entonces hemos presenciado un espectáculo cien y cien veces más desconsolador que la guerra. Despertadas de ambas razas la primitiva aversion é intolerancia, renace con fuerza inusitada la antigua y terrible lucha; sometida, esclava é indefensa la raza árabe: vencedora, armada y pujante la cristiana. El choque fué violento: la tempestad recorrió furiosa todos los ámbitos de la Peninsula. En Valencia, en Aragon y en Andalucía, en todas partes hemos presenciado mil sangrientas escenas: en todas partes hemos visto pueblos entregados á las llamas, sacerdotes coronados con la palma del martirio, inocentes doncellas impiamente violadas, familias enteras desnudas, hambrientas, desfallecidas, arrancadas violentamente de sus hogares, despenadas sin piedad desde elevadas cumbres, arrojadas al mar sin conmiseracion alguna. Los gemidos de los ancianos, el llanto de las matronas y de los niños, todo nos ha causado profunda sorpresa, subiendole de punto nuestro dolor al contemplar el resplandor de las hogueras alimentadas con la sangre de los mismos moriscos.

Y en medio de tantos horrores, capaces solo de pintar el rencor de una y otra raza, en medio de las sublevaciones y de las guerras, que infamaban las mas horribles violaciones

y catástrofes, ni una sola vez hemos descubierto la posibilidad siquiera de durable reconciliacion, apresurando ambas, movidas de insaciable sed de venganza, el funesto desanlace que debía tener cumplimiento reinando el tercero de los Felipes.

Si los siglos de barbarie aparecen oscurecidos por costumbres atroces, al menos eran fecundos en esas mismas costumbres; porque sirvieron de base á la ulterior cultura de los pueblos; si se mostraban manchados de crímenes horribles, esos mismos crímenes podían en verdad enlriestecernos; pero no degradaban entonces á la humanidad, porque se hallaban acompañados de una abnegacion generosa, y porque nacían del principio, tal vez exagerado, de la libertad del hombre. Mas considerar el imperio de la persecucion y de la tiranía, «reestableciéndose la esclavitud de los vencidos, en el siglo XVI, en el seno de una nacion culla, á nombre de la misma religion que había contribuido á deserrarla de la tierra,» es acontecimiento grave é inesperado en los anales del mundo que, por lo que tuvo de inflexible, de severo, de doloroso y terrible, bien merece entre las naciones el saludable recuerdo que reclama de la posteridad la sagrada mision de la historia.

¿Cuál podia ser el motivo de aquella eterna é implacable ojeriza entre moriscos y cristianos? ¿Qué podia influir en el ánimo de los nuevos conversos para renegar de la fé de Cristo, espíar á los cristianos, asaltarlos y aniquilarlos cuantas veces pudieran, con odio tan sanguinario como indefinible? ¿Por qué eran tan continuas las persecuciones de los vencidos, reproduciéndose sin tregua los planes de esterminio, siendo cada vez mayor la opresion con que gravaban á los vencidos? ¿Cuáles fueron, en fin, las causas que produjeron la expulsion de los moriscos?

Ya lo hemos indicado anteriormente, al bosquejar el doloroso cuadro de las ofensas y venganzas de uno y otro pueblo: la necesidad de constituir del todo la unidad religiosa, pensamiento que venia dominando dos largos siglos los consejos de la política, y el deber imprescindible de asegurar la paz interior del Estado, poniéndole á salvo de exteriores invasiones.... hé aquí los principales móviles de aquella famosa revolucion, blanco hasta hoy de ciegos denuestos y desmedidas alabanzas. Y en efecto, desde que el cristiano, repuesto de su sorpresa, inauguró en Covadonga la obra de reconquista, la idea general que alienta á reyes y á vasallos, á prelados, á magnates, á ciudadanos y campesinos, es solo la recuperación de la patria: no para satisfacer, (según dice concienzudamente un escritor moderno (1), un sentimiento de ambicion ó de orgullo; no para someter á dura servidumbre naciones que gozaban antes de quieta y pacífica independencia, sino para rescatar la libertad perdida, para derrocar al agresor que gravaba con vergonzoso yugo el cuello de la patria, y que profanaba y vilipendia sus altares, sus sacerdotes y sus vírgenes; para reslituir á Dios, con el culto de sus corazones, la tierra regada con la sangre de sus mártires. Así, al narrar, por ejemplo, el autor de la *Crónica Albedense* los últimos sucesos del reinado de Alfonso III, exclamaba lleno de entusiasmo, contemplando la prosperidad de los cristianos: «De aquí en adelante, humillado por siempre el nombre de los ismaelitas, arrójelos sin tardanza la Divina clemencia de nuestras provincias, del lado allá de los mares, y conceda su reino á los fieles de Cristo, para que sea perpetuamente poseído.» Cuatrocientos cincuenta años adelante decia el príncipe D. Juan Manuel, hablando de la diversidad de las creencias de cristianos y sarracenos: «El por esto ha guerra entre los cristianos y los moros, et habrá fasta que hayan cobrado los cristianos las tierras que los moros les tienen forzadas..... et los que en ella murieren, habiendo cumplido los mandamientos de Santa Iglesia, sean mártires, et sean las sus ánimas por el martirio quitas del pecado que ficiere.» La misma creencia imperaba en la muchedumbre al descender Boabdil-el-Zogobí del trono de sus antepasados, siendo, por tanto, evidente que la adquisicion de Granada no era ni podia ser considerada por los cristianos como una simple conquista, sino como una restitucion dificultada en tantos siglos, solo por el hecho de la fuerza (2). Arraigadas en esta forma semejantes ideas, continuaron reinando entre nuestros mayores aun despues de la abjuracion forzosa de los moriscos, pues que, desdenando estos los sagrados deberes que les imponía la Iglesia, lejos de ser considerados como hermanos, se acreditaban nuevamente de enemigos, no mostrándose mas devotos en lo civil y en lo político. Así se explica en parte aquella ojeriza de los cristianos viejos contra los nuevos, y hé aquí por qué los escritores de la expulsion, así seglares como eclesiásticos, considerando todavia á los moriscos como usurpadores, se duelen todos de que vivan entre los cristianos, poseyendo los bienes de estos y mantenidos de los frutos que gozar debieran los católicos (3).

Difícil era, una vez consumada la reconquista, guardar la misma política que durante ella había sido necesaria. ¿Era humanamente posible que los Reyes Católicos, cuyo sueño de oro había consistido en fundar la monarquía española, propiamente hablando, sobre la ancha base de la unidad religiosa, renunciarian para siempre á la esperanza de traer al gremio de la iglesia aquella nueva grey que los reconocia por soberanos? ¿Era dable que los sucesores de tan ilustres príncipes aceptaran y tuvieran por cumplideras las condiciones de los tratados, rotas una vez las hostilidades entre cristianos moriscos, y mezclada en nueva y porfiada contienda la sangre de unos y otros? (4) ¿Era, en fin, entre moriscos y españoles la fusion y avenimiento, no solo en el órden moral y religioso, sino tambien en el órden social y político?... La tolerancia religiosa y la conservacion de los tratados no podían continuar existiendo desde que de uno á otro confin de la Peninsula ondeaba arrogante y victorioso el estandarte de Aragon y de Castilla, y mucho menos desde que los votos del pueblo pedían reiteradamente á los monarcas la conversion de la raza vencida. Hé aquí por qué no condenamos á los Reyes Católicos; si asintieron á lo que en la exaltacion del sentimiento religioso les pedían acaloradamente algunos prelados y no pocas personas, «que se prosiguiese con mucho calor en desterrar el nombre y secta de Mahoma en toda España, mandando que los moros rendidos que quisiesen quedar en la tierra se bautizasen, y los que no se quisiesen bautizar, vendiesen sus haciendas y se fuesen á Berbería.» Momento hubo en que la fusion de ambas razas parecia fácil y posible; pero, una vez malogrado, jamás pudo lograrse, porque no abundaron hombres como el arzobispo de Talavera, y los gérmenes de la pasion y del odio, sembrado en el primer rompimiento, germinaron rápidamente. Y no debemos desconocer que, á pesar de la envidia que despertaban los moriscos por sus conocimientos agrícolas y sus riquezas, la lucha no se inauguró ni continuó en nombre de intereses materiales, sino en nombre de un principio (5), porque siempre un principio es el que

(1) Murió año 403—1013.  
 (2) Murió año 360—970.  
 (3) Murió año de 360—970.  
 (4) Murió año 356—966.  
 (5) Murió año 379—989.  
 (6) Vivía por los años 353—964.  
 (7) Murió año 377—987.  
 (8) Murió año 377—977.  
 (9) Natural de Cazalla en tierra de Jaen. Murió en 421—1030.  
 (10) Murió en Sicilia, año 410—1019.  
 (11) Murió cerca del año 440—1048 al 1049.  
 (12) Murió hacia el año 400—1010. D. J. A. Conde le llama equivocadamente Aben Maron, el cual no es nombre árabe.  
 (13) Murió año 392—1002.  
 (14) Murió en 378—988.  
 (15) Murió cerca del año 400—1010.  
 (16) Literalmente elazafran y su aroma.  
 (17) Almofar es una voz ya anticuada que se deriva del árabe *almi-gfar*, y significa casco ó armadura de la cabeza y cierto gorro de tela que se ponía debajo.  
 (18) Es decir, en el día de la batalla.  
 (19) Murió año 416—1025.

(1) Murió en Córdoba año 484—1091.  
 (2) Murió año 435—1043.  
 (3) Murió año 450—1058.  
 (4) Murió en Córdoba, año 426.  
 (5) Murió año 456—1064.  
 (6) Murió año 456—1064.  
 (7) Nació año 377—987 y murió en 417—1027.

(1) D. José Amador de los Ríos: *Estudios históricos*.  
 (2) *Estudios históricos*.  
 (3) Aznar Cardona.  
 (4) *Estudios históricos*, por D. José Amador de los Ríos.  
 (5) «Confío en Nuestra Señora (escribia el patriarca Ribera al rey

domina en los pueblos, llevándolos al campo de batalla, y hace adelantar las sociedades á través de los tiempos. Una vez rotas las hostilidades, jurado de pueblo á pueblo eterno rencor é interminable guerra, los cristianos españoles no podían transigir sin faltar á su destino. Las oscilaciones en la existencia de la sociedad morisca, las borrascas que la combatieron hasta abandonar el suelo patrio no eran sino las consecuencias mas remotas del principio de muerte que atesoraba en sus entrañas; y entre el mahometismo de los moriscos y la intolerancia religiosa de los españoles de aquellos tiempos, no podía mediar avenencia alguna (1).

Y si proclamamos por cruel é intolerante el comportamiento de los españoles con los súbditos moriscos, no podemos menos de condenar el comportamiento de los nuevos conversos en su trato con sus mismo opresores. No solo conspiraban; no solo robaban y asaltaban á los viandantes; no solo en numerosas cuadrillas penetraban en los pueblos, maltratando las gentes, y arrebatando consigo mujeres y niños, sino que ponían dudas en la fé de los cristianos viejos; desataban en escandalosos improperios contra los sagrados dogmas de nuestra religion; perseguían y martirizaban á los sacerdotes; destruían las santas imágenes; y mientras hacían imposible en España la tranquilidad política y religiosa, no menos que la tranquilidad doméstica, llegaban á señalar sus reyezuelos para cuando pudieran sacudir la dura opresión de nuestros mayores. Las quejas de los pueblos hicieron en fin tan continuas é intolerables, que llegó á exaltarse á extremado punto la efervescencia religiosa de los súbditos cristianos de Felipe III. Y no de otro modo se explican tambien los errores económicos en que incurrieron gobernantes y prelados, ciudadanos é inquisidores, negando la laboriosidad y utilidad de los conversos, mirándolos, al contrario, como causa de que no medraran y no se enriquecieran los ociosos españoles. En tanto era esta la opinion general del pueblo español en aquella época, que el mismo Cervantes protestaba con todo su claro ingenio contra la estancia de los moriscos en nuestra patria (2).

Con odio tan implacable entre cristianos y moriscos; con tan terribles y mútuos agravios; con una lucha, no solo de religion, sino tambien de seguridad individual y de seguridad del Estado; ocupada la atención de los españoles por sus enemigos domésticos, no menos que por los extraños, como eran entonces los franceses, los africanos y los turcos, ¿qué otra cosa podía esperarse de los moriscos que desacatos, sacrilegios, asechanzas y alzamientos? ¿Qué debía esperarse de la exaltación religiosa y de la política de nuestros antepasados, sino las persecuciones, los planes de exterminio, los desarmes, y por último la expulsión de la raza morisca?

Concluamos, en fin, condenando tambien la intolerancia de los que, lejos de moderar con el ejercicio de las virtudes evangélicas la animadversión de la muchedumbre, solo contribuyeron á exaltarla. No absolvemos, como dice un historiador, á Felipe III ni á sus predecesores de la culpa que pudieron tener en este doloroso acontecimiento, culpa en que no cupo pequeña parte al sabio regente de Castilla, cuyo nombre, antipático para los escritores extraños, es uno de los primeros timbres de nuestras glorias nacionales (3). «Mas no por que la crítica histórica (añade el indicado escritor) reconozca y confiese estos extravíos parciales, lamentando sus consecuencias, ha de renunciar la filosofía á la explicación de los hechos, desconociendo las causas legítimas que los preparan; y planteado el estudio en este luminoso terreno, la responsabilidad moral de la expulsión de los moriscos, no solamente pasa por encima de la cabeza de Felipe III y sus privados, sino que, salvando en parte el sentimiento nacional, va á caer toda entera sobre el espíritu del siglo, que, recogiendo la herencia de las pasadas edades y recibiendo el impulso de las mismas, aparecía dominado al par del fanatismo y de la intolerancia. Esto, que sucede en el terreno de la religion, acon-

desde Valencia en 23 de agosto de 1609 se encaminará todo, por medio de tan buenos ministros, de manera que Nuestro Señor y Vuestra Magestad queden servidos y se excusen las blasfemias contra su santa ley, que es el santo fin, que mueve á Vuestra Magestad.»

(6) «Recorriendo la historia de Felipe II, á cada paso se echa de ver que su afición á un poder sin límites y su celo religioso, intolerante y perseguidor (que puede servir de clave para comprender á fondo aquel reinado) fueron la causa principal de todas sus faltas políticas, así dentro como fuera del reino; faltas que produjeron en su tiempo consecuencias funestas y prepararon otras aún más lamentables para el venidero.—Por culpa suya estalló en sus días la rebelión de los moriscos, que encendió en España el fuego de la guerra civil y la puso en el más duro trance, cabalmente cuando la acechaban con el mayor encono émulos y enemigos. No es esto decir que no estuviesen de antemano arrojadas por el suelo las semillas de aquellas revueltas, ó que fuese fácil y hacedero amalgamar, por decirlo así, con la nación española una nación extraña, enemiga, sometida á la fuerza, vengativa por carácter y resentimiento, irreconciliable por su espíritu de religion, distinta en leyes, en costumbres, en usos, hasta en habla y en traje; pero estudiando la historia de aquellos tiempos, aun en las obras de los escritores de Castilla, salta desde luego á la vista que no se siguió desde luego la senda que aconsejaba la sana política; que se violaron pactos y promesas, y que en tiempo de Felipe II llegó á tal punto la opresión y violencia, que era casi inevitable un levantamiento.—Verificado este, ya no cabía medio humano de reconciliación: todas las causas de enemistad y de odio que pueden imponerse entre dos pueblos convirtieron aquella guerra en guerra de exterminio, sin ser posible siquiera concebir la esperanza de que pudiesen en adelante subsistir en el mismo suelo. Los desastres que se siguieron al triunfo de la causa del rey, y que tanto empañaron su lustre, no fueron sino consecuencia forzosa de un mal principio: restablecióse la esclavitud de los vencidos, en el siglo XVI, en el seno de una nación culta, á nombre de la misma religion que había contribuido á desterrarla de la tierra: quedaron desiertos centenares de pueblos industriados; fué preciso trasplantar á otras provincias poblaciones enteras; y como estas providencias, aunque acerbas y duras, habían de parecer al cabo palliativos ineficaces, el rigor de Felipe II contra los moriscos preparó para el reinado siguiente su total expulsión.»

Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía austríaca, por el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa.

(2) Cervantes, en el *Coloquio de los perros*, dice lo siguiente de los moriscos: «Por maravilla se hallará entre tantos uno que crea de derecho en la sagrada ley cristiana. Todo su intento es acuciar y guardar dinero acuciado, y para conseguirlo trabajan y no comen: entrando el real en su poder, como no sea sencillo, le condenan á cárcel perpétua y á oscuridad eterna: de modo que ganando siempre y gastando nunca, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España: ellos son su lucha, su polliza, su picazas y sus comadrejas: todo lo allegan, todo lo esconden, y todo lo tragan. Considérese que ellos son muchos, y cada día ganan y esconden poco ó mucho, y que una calentura lenta acaba la vida como la de un tabardillo; y como van creciendo, se van aumentando los escondedores, que crecen y han de crecer en infinito, como la experiencia lo demuestra. Entre ellos no hay castidad, ni entran en religion ellos ni ellas: todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la generacion: no los consume la guerra, ni ejercicio que demasiadamente los trabaja. Roban á pie quieto, y con los frutos de nuestras heredades que nos revenden se hacen ricos. No tienen criados, porque todos lo son de sí mismos. No gastan con sus hijos en los estudios, porque su ciencia no es otra que la de robarlos. De los doce hijos de Jacob que he oído decir que entraron en Egipto, cuando los sacó Moisés de aquel cautiverio salieron seiscientos mil varones, sin niños ni mujeres: de aquí se podrá inferir lo que multiplicarán las destos, que sin comparación son en mayor número.»

(3) *Estudios históricos sobre los mozárabes, etc.*, por D. José Amador de los Rios.

tece de igual modo en el de la política; y cuando antipatías tan naturales y espontáneas, ódios tan inveterados, luchas tan sangrientas como las que dejamos mencionadas separan á dos pueblos, solo de la Providencia puede venir ya el milagroso impulso que los una. En la historia de los moriscos hallamos, en verdad, un instante en que apareció este fenómeno pronto á realizarse: malogrado aquel momento, no hay para qué cansarnos, la anhelada fusión y amalgama eran humanamente irrealizables. La política no tenía poder para evitar el resultado: lo que debió hacer fué prepararlo, previsoramente, y dulcificarlo, humanitaria. Mas, lejos de dirigirse á este punto, únicamente alcanzó con sus desaciertos repetidos á hacer más terrible la catástrofe de los unos y más sensible la inevitable pérdida de los otros (1).»

Y, sin embargo, á pesar de los raudales de lágrimas y de sangre que costó la expulsión de los moriscos, solo ella fué el complemento de la unidad de la nación española. A esta unidad debemos la nacionalidad presente y la religion de nuestros antepasados, perteneciendo á la gran familia europea, con todas sus condiciones de fuerza, de vida y prosperidad, en vez de hallarnos oprimidos con el peso de una civilización oriental, sin ninguna de las ideas fundamentales y constitutivas de la civilización moderna. Pero si la unidad de religion nos costó la expulsión de los moriscos, fué por haber echado en olvido nuestros antepasados aquella sublime sentencia: *Clementia Imperia firmanur, crudelitate labuntur.*

FLORENCIO JANER.

Bajo el epigrafe *Montt, presidente de la república de Chile, y sus agentes ante los tribunales de la opinion pública de Inglaterra*, se ha publicado en Paris y se nos ha remitido para su insercion, un folleto que firman los señores D. Angel Custodio Gallo, diputado por Valparaíso, D. Manuel Antonio Matta, diputado por Copiapó y Caldera, y el bien reputado escritor D. Guillermo Matta, al que va adjunta una carta que dirige á dichos señores su compañero de infortunio, D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Por consideraciones de alta importancia que no se ocultarán al claro talento de los firmantes, omitimos la reproducción de una gran parte del folleto, en que se ataca de un modo terrible la actual administración de Chile, limitándonos á estampar lo que mas directamente se relaciona con el atentado de que han sido víctimas nuestros queridos amigos. Esa parte que publicamos, basta ademas, para fijar y eslar el hecho que ha llamado con tanta razon, la atención de la prensa de Inglaterra y de cuantos se interesan por los fueros de la justicia.

#### HECHOS Y PRUEBAS

relativos á la causa criminal seguida contra el capitán Guillermo Lesley de la barca inglesa *Luisa Braginton*, por el crimen que se menciona, cometido en la bahía de Valparaíso y en alta mar en el mes de marzo de 1859 (1).

#### Corte de policía correccional de Liverpool.

Session del 19 de junio.

(ANTE EL MAGISTRADO SR. J. S. MANSFIELD.)

El sábado 19 de junio de 1859, compareció ante la Corte de policía criminal de Liverpool, el abogado Sr. J. R. Aspinall, en representación de los ciudadanos de la república de Chile, D. Manuel Antonio y D. Guillermo Matta, D. Angel Custodio Gallo y D. Benjamin Vicuña Mackenna, y solicitó del magistrado una orden de citación contra Guillermo Lesley, capitán de la barca inglesa *Luisa Braginton*, acusado de crimen de ilegal detención y violencia cometido en alta mar contra los querrelantes. El Sr. Aspinall espuso los principales hechos en que se fundaba la acusación, y en seguida fueron estos corroborados por el Sr. Vicuña Mackenna que hablaba inglés.

El señor magistrado Mansfield, al hacerse cargo de la gravedad del caso, preguntó al Sr. Aspinall por qué no ocurría á un tribunal superior en un asunto tan serio? El Sr. Aspinall contestó á su señoría, que como el caso era urgente, y el término de las Assises del condado de Lancashire había cesado, había creído necesario ocurrir ante el tribunal de policía, el que en su concepto tenía la suficiente jurisdicción para entender en el negocio. Su Señoría, replicó que él se creía autorizado suficientemente para el caso, y trajo á la memoria un suceso análogo ocurrido en Irlanda, en el que el difunto marqués Waterford había enviado á Dinamarca á un oficial hostil á su candidatura en la víspera de una elección al Parlamento. Su Señoría, en consecuencia, añadió que estaba dispuesto á otorgar la citación, y que haría comparecer al acusado el próximo miércoles 22 de junio, á la barra del tribunal.

#### Corte de policía correccional de Liverpool.

Session del 22 de junio de 1859.

(ANTE EL MAGISTRADO SR. J. S. MANSFIELD.)

En consecuencia de la citación otorgada contra el capitán Lesley, compareció este el presente día á la barra de la Corte de policía criminal. Encontrábase tambien presentes los cuatro caballeros chilenos ya nombrados. Acompañaban á estos los abogados Simpson y Aspinall de Liverpool y el Sr. Wheeler de Manchester. El acusado era patrocinado por el abogado Sr. Deighton. Una numerosa concurrencia ocupaba todos los recintos de la sala, y los asistentes parecían profundamente interesados en el asunto.

El Sr. Aspinall procedió inmediatamente á establecer los hechos de la acusación, solicitando en su virtud que el capitán acusado fuera declarado seje á juicio ante el tribunal superior de Assises, por el delito de detención ilegal y violencia, cometido en alta mar contra sus representados, según resultaba de los hechos que iba á esponer á continuación, y cuyas principales circunstancias son las siguientes:

El día 12 de diciembre de 1858, tuvo lugar en Santiago, capital de la república de Chile, una reunion popular con el objeto de manifestar la adhesión del partido progresista de aquel país á la reforma que se había propuesto al Congreso nacional de la actual Constitución política que rije la república. El gobierno existente se opuso á esta reunion, y en consecuencia, rodeó con fuerza armada la sala en que se celebraba la sesion, y todos los asistentes fueron conducidos, en número de mas de 200, á las prisiones de la capital. Entre los ciudadanos arrestados se encontraban D. Angel Custodio Gallo, diputado del Congreso nacional por Valparaíso, D. Manuel Antonio Matta, diputado por Copiapó y Caldera, y D. Guillermo Matta y D. Benjamin Vicuña Mackenna, redactores del periódico titulado *Asamblea Constituyente*; en cuyas columnas, y firmada por ellos, se había publicado la convocación de la reunion popular antes referida. Estos cuatro caballeros son los querrelantes en el presente caso.

En los primeros días de enero de 1859, una revolucion general estalló en toda la república; y dos meses despues, el gobierno existente en la capital resolvió la espatriación de los querrelantes, pendientes todavía los juicios que se les seguían por acusaciones de imprenta y otras sentencias políticas.

En consecuencia de esta medida, los querrelantes fueron sacados de sus prisiones de Santiago en la noche del 9 de marzo del presente año, encerrados en un carruaje y conducidos á Valparaíso, bajo la guardia de 25 hombres armados, á la orden de un comandante de policía.

Despues de 22 horas de viaje, y habiendo demorado á los prisione-

(1) *Estudios históricos sobre los mozárabes, etc.*, por D. José Amador de los Rios.

(2) Los extractos que siguen han sido traducidos de las transcripciones taquigráficas del *Northen Daily Post*, diario de Liverpool, números 4254, 4258 y 4509, correspondientes á los días 21 y 25 de junio y al 19 de agosto de 1859, y están en todo conformes con las declaraciones judiciales rendidas en el asunto ante los tribunales de Liverpool.

ros á la entrada de Valparaíso lo suficiente para que se cerrase la noche, fueron aquellos conducidos al muelle central de Valparaíso, donde encontraron una nueva fuerza armada, apostada para recibirlos. Inmediatamente fueron colocados en un bote armado, con cuatro carabineros y dos oficiales, y conducidos á un buque que estaba anclado cerca de una milla fuera de la rada de Valparaíso, pronto para hacerse á la vela aquella misma noche.

Los prisioneros no tenían notificación oficial de ninguna especie sobre el punto de su destino, ni lo que se intentaba hacer de sus personas, habiendo estado estrictamente incomunicados durante los dos últimos meses de su prision. Pero luego que estuvieron á bordo, supieron que el buque en que se encontraban era la barca inglesa *Luisa Braginton*, cuyo capitán, Guillermo Lesley, había celebrado con 18 días de anticipación, esto es, el 21 de febrero, un contrato con el gobernador de Valparaíso, Jovino Novoa, por medio del corredor marítimo, Jorge Lyon, que obra como testigo en el contrato, para conducir á los prisioneros al puerto de Liverpool, recibiendo por su pasaje la suma de 3,000 pesos, y sujetándose á la multa de 1,500 pesos, ó mas bien á la pérdida de toda la cantidad del flete, si no presentaba á las autoridades chilenas en el término de ocho meses un certificado competente de haber desembarcado á los prisioneros en alguno de los puertos de la Gran Bretaña, cuya multa no estaba, sin embargo, sujeto á pagar en el caso de muerte de alguno de los prisioneros.

El contrato referido que se ha presentado original ante la Corte, está concebido en los términos siguientes:

1.º El último se obliga á recibir en la cámara de su buque cinco pasajeros (2), ó mantenerlos y conducirlos al puerto de Liverpool.

(2) El capitán se obliga á tener su buque listo para hacerse á la vela el día 28 del presente febrero, y el fletador se obliga por su parte á embarcar los prisioneros en una fecha anterior al 5 del próximo marzo. La parte que falte á esta disposición del contrato, pagará á la otra la suma de 50 pesos diarios por cada día de demora.

3.º El fletador se obliga á pagar al capitán la suma de 3,000 pesos de los prisioneros. La casa de comercio de Huth Grunning y compañía dará un recibo por esta cantidad, y se obliga á devolver dicha suma si en el término de ocho meses el capitán no presenta un certificado del cónsul chileno en Liverpool, ó otra prueba suficiente de haber desembarcado los pasajeros en Liverpool ó algún otro puerto de la Gran Bretaña.

SE EXCEPTUAN PARA ESTE CASO LOS PELIGROS DE LA MAR, MUERTE Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS FORTUITAS.

4.º La parte que faltare al presente contrato, pagará á la otra la suma de 1,500 pesos por vía de multa, y en su consecuencia, hemos firmado dos de igual tenor y fecha, y cancelado uno de ellos, el otro quedará sin efecto.

Valparaíso, febrero 21 de 1859.

(Firmado).—JOVINO NOVOA.

(Firmado).—GUILLERMO LESLEY,

(Testigo).—JORGE LYON (3).

En consecuencia del anterior contrato, el capitán de la *Luisa Braginton* había organizado convenientemente su tripulación; se había procurado armas y municiones en la bahía de Valparaíso, las había distribuido á sus principales oficiales con órdenes precisas de usarlas contra los prisioneros, si se resistían en alta mar á ser conducidos á Inglaterra; había apostado en el puente del buque sus propios hombres; había suscitado la animosidad de sus subalternos desde antemano con insinuaciones odiosas sobre el carácter de los prisioneros, pintándolos como facinerosos ordinarios, llegando hasta prohibirles el que les dirigiesen la palabra, y ni aun aceptasen una sola migaja de las manos de aquellos, porque dijoles que era muy de temer que los reos tratasen de envenenar en el alimento á la tripulación para escaparse, y por último había recibido con anticipación una guardia de tropas del gobierno, que al tiempo de la llegada de los prisioneros se encontraba, ó bien á bordo guardando las escalas del buque, ó bien en botes que rodeaban á este.

Puestos los prisioneros sobre la cubierta del buque, y rodeados siempre de los soldados que los habían conducido, el comandante de policía, jefe de la guardia, entregó al capitán Lesley una orden escrita del gobernador de Valparaíso y designó por sus nombres á cada uno de los prisioneros al hacer su entrega al capitán.—Este devolvió á un hijo del corredor marítimo Lyon, que en aquel momento se presentó á bordo, un recibo de las personas de los querrelantes.

Los prisioneros bajaron á la cámara donde hicieron presente al capitán, como una declaración previa, que ellos no eran criminales, sino ciudadanos puestos en prision por el gobierno de Chile. En seguida se permitió á tres de los parientes mas cercanos de los prisioneros venir á bordo, y hablarles en presencia de un oficial de policía; y habiéndose retirado este con los parientes de los prisioneros á las once de la noche, el buque se dispuso en el acto á hacerse á la vela.

En consecuencia, tres horas despues (á las dos de la misma noche del 9 de marzo) el vapor chileno de guerra *Maipo* aferró un cable en la *Luisa Braginton*, y remolcó el buque 10 millas mar á fuera de la bahía de Valparaíso, y en seguida lo escoltó, vigilándolo por ambos costados, hasta el amanecer del día 10.

Los prisioneros estaban entretanto confinados en sus camarotes, y cuando supieron en la mañana del subsiguiente día 11 que el vapor *Maipo* se había alejado, y encontrándose en alta mar, á distancia por lo menos de 200 millas al O. de Valparaíso, hicieron llamar al capitán á la cámara, y dos de ellos, los Sres. Matta, (D. Manuel Antonio) y Vicuña Mackenna, le hicieron inmediatamente presente el objeto de su entrevista.

Reduciase este á exigir del capitán que en lugar de conducirlos á Liverpool (distante mas de 10 mil millas marítimas de Valparaíso) los trasportase al vecino puerto de Arica, ú otro punto cualquiera del Perú, estando solo 300 ó 500 millas distante de aquel, y pudiendo arribar á él en dos ó tres días con los vientos S. O. reinantes en aquella latitud. Los reclamantes hicieron presente al capitán varias razones de propia conveniencia, y otras de justicia y ley para obtener su objeto. Ofrecieronle pagarle por su conducción á Arica la misma cantidad de 3,000 pesos fuertes que el gobierno de Chile había estipulado por su transporte á Liverpool; ofreciéndole ademas el cederle sus propias provisiones (que valían mas de 1,000 ps. fs.), y por último, se manifestaron dispuestos á prestarle toda clase de garantías y darle indemnizaciones pecuniarias por cualquier pérdida ó dificultad que pudiera sobrevenirle, aunque en realidad era una ventaja mas para el buque el arribar á Arica, donde completaría su carga, sin viciar por esto su póliga de seguro que generalmente se estiende á todos los puertos del Pacífico en las costas de Chile y el Perú.

Por otra parte, le manifestaron las razones de equidad y de deber que le prescribían el acceder á su empeño, y no llevar á cabo un contrato inhumano, nulo é ilegítimo ante las leyes de su propio país. Hicieronle ver que desde el momento que se encontraban bajo el pabellón británico, enarbolo en su buque, gozaban de todas las leyes y prerogativas del mismo suelo de la Gran Bretaña, y que por consiguiente él no podía mantenerlos prisioneros bajo ese pabellón sin violar las leyes mas obvias y mas sagradas de su patria; que el contrato con el gobierno de Chile era nulo en virtud de esas leyes, y que la circunstancia de haber recibido mas de tres tantos del valor acostumbrado del pasaje (150 libras esterlinas por cada uno en lugar de 35 ó 40) demostraba evidentemente que el acto á que se había comprometido era inhumano, hecho solo por codicia, y violando todas las leyes positivas y aun las naturales. Por todo esto, añadieron los prisioneros al capitán, lo harian responsable ante las leyes de su propio país, sino consentía en su demanda, y en conclusion el Sr. Matta le manifestó la circunstancia de que siendo el estado de su salud en extremo delicado, y habiendo sufrido durante los tres últimos años ataques al pulmon, que algunos facultativos calificaban de mortales, él debía meditar en la responsabilidad que recaería sobre él si su muerte hubiere de ocurrir en el viaje.

A todo esto el capitán contestó friamente que estaba resuelto á conducir los prisioneros á Liverpool; que en su contrato con el gobierno se había multado en 1,500 ps. fs. si faltaba á él, que por ningun motivo variaría de resolusion, y que en cuanto á los peligros de la salud del Sr. Matta, esperaba que doblando el *Cabo de Hornos* desaparecerían del todo.

En seguida subió sobre cubierta y dió órdenes instantáneas á los hombres que tenía armados de cargar sus armas y estar prontos para resistir cualquier amago de desobediencia de los prisioneros.

Estos por su parte, sintiéndose impotentes para atacar una tripulación numerosa y armada, enfermos y mareados, resolvieron desde aquel momento soportar su suerte y aguardar hasta su llegada á Liverpool

(1) El quinto de los prisioneros destinados á ser transportados á Europa, era el Sr. D. Isidoro Errazuriz, redactor tambien de la *Asamblea Constituyente*. Pero se prefirió por el gobierno enviar á este caballero á la ciudad de Mendoza, al otro lado de la cordillera de los Andes, bajo la fianza de 20,000 duros.

(2) El tenor del presente contrato es una traduccion de la traduccion inglesa, publicada por el *Daily Post* de Liverpool, en el número 4258 del 25 de junio de 1859.

para obtener satisfacción y justicia de la violencia inaudita que se les hacía sufrir bajo la bandera de una nación libre.

Sin esta resolución es evidente que en aquel día, ó en cualquiera de los subsiguientes, una carnicería habría ocurrido á bordo, peligro inminente que se confirmó mas tarde con ciertos sucesos misteriosos que tuvieron lugar en la latitud de las islas Azores.

En efecto, el viaje que había durado hasta esa latitud, mas de 70 días sin novedad particular, tomó otro carácter en la inmediatez de aquel archipiélago. El capitán se manifestaba inquieto y turbado, dormía de noche al lado del timón, armado con armas de fuego, tenía apostados hombres de la tripulación cerca de los camarotes de los prisioneros, el contramaestre del buque, que era su hermano, estaba armado con un revólver de seis cañones, y todas las apariencias demostraban que algo extraño é inusitado pasaba por la mente del capitán y sus oficiales. Los prisioneros ignoraban, sin embargo, el motivo de esta alarma, hasta que una noche el capitán se dirigió con gran vehemencia al Sr. Vicuña Mackenna, y le rogó le hiciera ver cuáles eran sus intenciones y las de sus compañeros, añadiendo que él sabía que se proponían fugarse del buque y refugiarse en las Azores, á lo que él estaba dispuesto á oponerse á viva fuerza. Debe recordarse, en efecto, que el capitán debía perder los 3,000 ps. fs. del pasaje si no desembarcaba á los prisioneros en algún puerto de la Gran Bretaña, pero según el contrato con el gobierno de Chile no incurria en esta pena en el caso de su muerte ó otros riesgos de mar.

Tan absurda alarma fué motivo de desprecio para los prisioneros, que jamás habían concebido un proyecto tan ridículo é irrealizable, como su fuga á aquellas islas, cuando todos sus deseos estaban cifrados en su próxima llegada á Liverpool, donde esperaban encontrar justicia á sus agravios. El Sr. Vicuña Mackenna se contentó por consiguiente con hacer ver al capitán cuán absurdo era su temor.

Pero este, lejos de disminuir su alarma y sus preparativos, insistió en tomar medidas violentas, y llegó hasta el extremo de agudizar las únicas embarcaciones de salvamento que existían á bordo del buque, y aun desgarró y adulteró las hojas del diario del piloto, como consta de las declaraciones de este y de las hojas originales del diario del buque que fueron exhibidas en la corte y comparadas con las adulteradas. Los singulares temores del capitán Lesley no cesaron sino á la vista de las costas de Inglaterra; y los prisioneros pudieron desembarcar en Liverpool el día 15 de junio del presente año, después de 98 días de una penosa navegación, pero no sin que el capitán y sus agentes añadiesen un nuevo insulto hacia ellos al pisar el suelo de este país. En efecto, aquel individuo y su corredor en Liverpool insistieron en conducir á los prisioneros á la presencia del cónsul chileno para obtener el certificado que exigía el art. 3.º de su contrato con el gobierno de Chile, y llegaron hasta pretender engañarlos, pero en vano, dando al cohecho que los conducía al hotel una dirección falsa. Pero lo que es mas grave todavía, el capitán llevó su odiosa temeridad hasta el extremo de hacer circular en los diques de Liverpool la voz de que los ciudadanos que había arrancado á su país, eran unos criminales famosos, lo que hizo agolparse á muchos curiosos, ávidos por ver esta nueva especie de fieras sud-americanas desconocidas todavía en los jardines zoológicos de Inglaterra.....

Bajo la presión de estos sucesos, los prisioneros ocurrieron el mismo día de su llegada á procurarse el consejo de un abogado para proceder contra el capitán ante los tribunales, en cuya jurisdicción tenían los mismos derechos y prerogativas que los súbditos ingleses, en virtud del tratado de amistad, navegación y comercio celebrado entre la Gran Bretaña y la república de Chile el 4 de octubre de 1854.

El día 19 de junio se espidió en consecuencia á solicitud de los prisioneros la orden de comparecencia ya citada contra el capitán, y en virtud de esta se le hicieron los principales cargos que resultan de la relación anterior.

El Sr. Aspinall al esponer los hechos referidos, insistió en varias reflexiones de interés general implicadas en el presente caso, como los riesgos á que estaban espuestos los armadores de buques y los comerciantes en general por la violencia que se hacía sufrir á hombres libres y que tenían el mas esplicito derecho de recobrar su libertad por la fuerza, sin atender ni á la vida de los oficiales de un buque constituidos en sus carceres, ni á los intereses comprometidos en una empresa marítima. Ilustró este argumento con la sublevación últimamente ocurrida del barón Puerio y los otros desterrados napolitanos que habían obligado al capitán del buque americano que los llevaba prisioneros á Nueva York, á desembarcar en las costas de la Gran Bretaña, hecho que había sido aplaudido en Inglaterra por todas las clases del país, que entonces se felicitaban de que no fuese un buque inglés el que hubiese manchado su bandera con un mercado tan infame, pero que ahora veía con pesar desmentida su fe en el honor de sus marinos. El público sabe, sin embargo, que el capitán norte-americano consintió en los reclamos de sus prisioneros, perdiendo la mayor parte del valor del pasaje.

Concluido el alegato del Sr. Aspinall, el Sr. Vicuña Mackenna fué llamado al banco de los testigos, donde depuso como tal, bajo juramento, y en calidad de actor, sobre la mayor parte de los sucesos alegados.

En seguida, el piloto de la *Luisa Braginton*, como segundo oficial del buque, prestó su declaración corroborando los cargos en que mas de cerca había intervenido en su carácter de piloto, como la distribución de armas á la tripulación, la orden precisa de usarlas, la perforación de los botes, la destrucción y adulteración de su diario de navegación, etc., etc.

Con relación al último punto, el piloto añadió que estaba pronto á exhibir las hojas de su diario que habían sido arrancadas, y á comparárlas con las que el capitán le había obligado á sustituir; y en efecto, sacó de su cartera unos papeles que el señor magistrado le ordenó leer.

El contenido de las hojas arrancadas era el siguiente:  
«Jueves.—4 A. M. El capitán subió sobre cubierta y me consultó sobre lo que ocurría entre los pasajeros que en su opinión estaban tramando algo serio, lo que yo ignoro absolutamente.

GUILLERMO HORTOP.

Viernes.—El capitán me propuso sacar una tabla á cada uno de los botes en lo que yo consentí y verifiqué.

GUILLERMO HORTOP.

Grado 33º 11' N.—El capitán me llamó privadamente y me exigió que le auxiliara para mantener su dominio sobre el buque, lo que yo le prometí, asegurándole que haría todo cuanto estuviese en mi poder.

GUILLERMO HORTOP.

Mayo 21.—El capitán se mantiene sobre cubierta día y noche completamente armado.

GUILLERMO HORTOP.

El piloto, concluida la lectura de estas hojas, añadió que el capitán le había ordenado arrancarlas y le había dictado los apuntes siguientes que él copió en el libro trazándolos de la pizarra en que el capitán le escribió con su propia letra, y cuyo tenor textual es como sigue:

Jueves 19 de mayo.—Durante muchos días he observado á los pasajeros que hacen preparativos muy sospechosos; han prometido dinero á los oficiales de tripulación con el fin de ayudarles á escaparse del buque, para prevenir lo que, he creído prudente abrir agujeros en los botes del buque.

GUILLERMO HORTOP.

Viernes 20 de mayo.—Hoy los pasajeros parecen fastidiados, y como nada habian sobre el asunto, esto aumenta mis sospechas. Ellos están en pie la mayor parte de la noche.

GUILLERMO HORTOP.

A toda esta masa de pruebas y razones, el patrocinante del capitán no opuso ante la corte sino dos argumentos: el 1.º fué negar la jurisdicción del tribunal, colocando los hechos como sucedidos bajo la autoridad exclusiva del gobierno chileno, y el 2.º luego que el magistrado declaró esplicitamente su competencia, fué á buscar su refugio alegando de plano la criminalidad del capitán (que al principio había negado absolutamente), pero calificando esta de tan leve que apenas merecía un castigo correccional. En este caso si que el abogado de Lesley se manifestó ansioso de aceptar la jurisdicción de la corte, que antes también había negado.

Por último, el magistrado, oídas todas las razones de una y otra parte, tomó una medida definitiva que cerró los procedimientos del día, declarando que debía ser fallada por un tribunal superior, que el capitán era acusado como reo de un delito grave, que en consecuencia lo sometía á juicio, y lo citaba para la reunión del tribunal de Assises del condado de Lancashire que debía tener lugar en Liverpool en el próximo mes de agosto.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por la ley, el capitán quedó en libertad en virtud de una fianza bajo su responsabilidad, de 600 libras esterlinas (igual al importe del pasaje que había recibido) y dos

fianzas subsidiarias de 300 libras esterlinas cada una que otorgó el armador de la *Luisa Braginton*.

Los procedimientos estuvieron desde entonces suspendidos durante dos meses hasta la reunión de los Assises del condado de Lancashire que abrieron sus sesiones en Liverpool el día 10 de agosto. Los querellantes habían intentado otras jestionas políticas en el intervalo, elevando al ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido una solicitud para obtener una audiencia del ministro del Exterior lord John Russell. Pero durante mas de dos meses de inútil expectativa en Londres no han tenido la mas leve respuesta á la nota referida, que fué dirigida en los primeros días de julio al secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, lord Wodehouse.

Llegado el turno de las cortes de Assises del Norte de Inglaterra, se puso en tabla la presente bajo el número 60, y el día 18 de agosto, á las 10 de la mañana, se abrió la sesión de la corte presidida por el magistrado baron Watson, y en presencia de un jurado compuesto de doce ciudadanos.

El día anterior, 17 de agosto, aquellos habían sido citados para comparecer ante el *Gran Jurado* que debía tomar sus deposiciones y declarar la criminalidad previa del acusado. Pero aquel tribunal, compuesto de veinte de los mas notables vecinos de Liverpool, se limitó á llamar á su presencia al piloto de la *Luisa Braginton*, y apenas hubo esnchado la ratificación de lo mas sustancial de la declaración de este oficial cuando cesó el procedimiento, declarando al acusado al inmediato juicio de los Assises, escuchando por tanto á los otros testigos de comparecer á especificar los otros cargos de mas gravedad que se hacían al reo.

Abierta la sesión del día 18, los querellantes y el acusado se encontraban presentes, como tambien sus respectivos abogados, que lo eran, por parte de aquellos, el procurador general del palatinado de Lancashire señor Bliss, acompañado del señor Aspinall como segundo, y los señores Overend y Deighton en defensa del capitán. Tan luego como se anunció que se abría la sesión, el recinto de la corte se llenó de espectadores. Durante la discusión el alto *sherif* dejó su puesto y vino personalmente á invitar á los huéspedes extranjeros que tomaron sus asientos en los bancos destinados á los jueces, contiguos al puesto del digno *sherif*.

Inmediatamente despues de haber prestado juramento los jurados, el procurador general tomó la palabra y dirigiéndose á estos, comenzó á hacer la esposición del caso que iba á debatirse, tanto con relación á las leyes aplicables, como á las pruebas rendidas, en los términos siguientes:

«Señores: El caso que ahora vais á juzgar es un delito de prisión ilegal cometido violentamente sobre personas libres, y puestas bajo el amparo de las leyes de Inglaterra, delito que habiendo sido cometido en alta mar bajo el pabellon inglés, equivale á haber tenido lugar en las playas mismas de este país. La cuestión, señores, es grave y nueva por su naturaleza, y por lo tanto creo de mi deber manifestaros al mismo tiempo que los derechos de la prueba, las leyes que existen sobre la materia, bien es verdad que el señor magistrado que hoy os preside tendrá ocasión de esponeros estas últimas, y por consiguiente someto á su opinión las apreciaciones legales á que debo recurrir para establecer el delito de que me querello, y que está basado en el principio de que toda violación de la naturaleza del presente caso usado contra un hombre libre, equivale á una verdadera prisión. Este punto está establecido precisamente en el segundo estatuto 482 y 55 de *milord Coke*, y aun en el tenor de nuestra misma *Magna Charta*.

«Y permítidme, señores, recordaros que estos principios están consignados en los mas antiguos estatutos del reino, en esas leyes llamadas comunmente «la gran carta de nuestras libertades.» Ellas contienen aquella cláusula antigua, querida de todos nosotros, aunque un tanto relegada al olvido por el trascurso del tiempo y los cambios sucesivos de nuestra legislación, que establece el precioso derecho de que ningún hombre libre puede ser puesto en prisión sino en virtud de la ley y de un juicio competente. Y si este estatuto se ha de seguir como en el presente caso....

Su señoría el magistrado interrumpió en esta parte al honorable procurador general afirmando de acuerdo con él que aun en los estatutos anteriores á la misma *Magna Charta*, estos principios habían sido ya consignados.

El señor procurador prosiguió: «Ahora bien, señores, las leyes que he citado establecen que todo caso de prisión ilegal constituye un verdadero delito, y en el presente caso ha consistido en traer al suelo de Inglaterra á cuatro ciudadanos de un país extranjero, en un buque que navegaba bajo el pabellon inglés, haciendo violencia á la voluntad de los detenidos, recibiendo á su bordo por medio de la fuerza armada y conduciéndolos desde su patria distante muchos miles de millas de este país al través del Océano Atlántico, sufriendo durante este tiempo una prisión ilegal, ó una violación de tal naturaleza que equivale á aquel delito á los ojos de la ley.

«Mis patrocinados, señores, no se quejan de ningún acto de inhumanidad del capitán excepto del de haberlos arrancado de su país natal contra su voluntad, y haberlos obligado á hacer un viaje tan largo, tan penoso y de tan gran distancia. El acusado de este delito, es Guillermo Lesley, capitán de la barca inglesa *Luisa Braginton* perteneciente al puerto de Bideford, de cuyo buque el acusado no solo es capitán sino propietario en parte. A fines de 1858, él se encontraba en Valparaíso, que es el puerto mas inmediato, capital de Chile. En este puerto ha sido donde el delito comenzó á ejecutarse, y continuó ejecutándose hasta el arribo del buque á Liverpool, en junio último. Inmediatamente que los querellantes desembarcaron, elevaron ante los magistrados correspondientes la queja que sirve de base al juicio que ahora vais á fallar. Estos cuatro caballeros eran hombres altamente respetables en su país por su carácter y su posición, siendo uno de ellos diputado al Congreso nacional, y los otros dos redactores de uno de los principales diarios de aquel país. En diciembre del año último tuvo lugar en Santiago una rennon pública en la que estos cuatro caballeros se encontraban presentes; pero el gobierno, que se había opuesto á este acto, rodó la concurrencia con tropas y arrestó á los ciudadanos que tenéis aquí presentes. Aquel gobierno los mantuvo en prisión durante tres meses hasta el 9 de marzo pasado en que los hizo conducir á Valparaíso y poner á bordo del buque del acusado, usando para esto la fuerza armada. El reo, que se había comprometido antes á recibirlos, á pesar de que conocía perfectamente la situación de los presos y la fuerza que se les hacia padecer, se encontraba á bordo para aquel acto, y en consecuencia había hecho los preparativos necesarios para ejecutarlo. Los hombres de la tripulación estaban apostados en diversas partes del buque, y dos guardaban la escalera principal. Los presos tuvieron la concesión de despedirse de algunos de sus inmediatos parientes, despues de lo que se retiraron á sus camarotes, y los soldados dejaron el buque, pero fueron inmediatamente reemplazados por un vapor de guerra chileno que remolcá al buque hasta alta mar. Tan pronto como el vapor de guerra hubo dejado al buque, estos señores se acercaron al capitán para explicarle su proceder, y trataron, del mejor modo que pudieron, de inducirlo al ejercicio de la humanidad y de escitar su respeto á la ley. Ellos le pidieron que los pusiese en tierra, y le informaron de que no había ley alguna que le impidiera hacerlo; que él desobedecía las leyes de su país convirtiendo su buque en una prisión é insistieron que se les dejara en Arica, que no está á mucha distancia del lugar en que se hallaban. El acusado, sin embargo, se negó á todo, alegando que él había hecho un buen negocio, y que por dinero habría tomado al mismo presidente de Chile y lo habría colocado en la cumbre del Cabo de Hornos (*una risa*). Y cuando uno de estos señores añadió para interesar su humanidad, que estaba afectado de una enfermedad al pulmón, y que el viaje podría serle fatal, el acusado contestó friamente que era probable que se hallaría mejor así que estuviese al otro lado del Cabo de Hornos. Viendo que ningún motivo ni consideración de interés ó humanidad podía decidir á aquel hombre á renunciar á lo que hacía, desistieron de toda cuestion y se sometieron al despotismo que se les imponía. ¿Y qué otra cosa podían hacer? ¿Qué podían hacer cuatro caballeros vigilados por una tripulación de trece hombres sino someterse á las leyes del país bajo cuya bandera se encontraban y esperar algun tiempo para presentarse aquí ante los magistrados de la ley y alcanzar la reparación de la injuria que sufrían? El acusado no solo se identificó con las medidas que habían sido tomadas, sino que llegó hasta armar á la tripulación con armas de fuego contra estos caballeros. Cuando se acercaron á las islas Azores, temiendo que ellos pudieran escaparse, dispuso que sus botes fueran agujerados, y distribuyó tambien armas á su tripulación con instrucción de resistir si intentaban escaparse. Es verdad que estos señores estaban alojados en sus camarotes, y que podían pasearse sobre cubierta, que ninguna violencia ó fuerza les era impuesta fuera de aquella fuerza ó prisión que consistía en ser mantenidos á bordo de un buque contra su voluntad y de verse alejados cada momento mas y mas de sus hogares, y de los lugares donde ellos querían estar. Así se continuó el viaje hasta que llegaron á Liverpool; y entonces el capitán se opuso á su desembarco antes de ser presentados

al cónsul chileno, por la razon siguiente. Cuando llegaron á tierra, en efecto, se intentó conducirlos por engaño á la presencia del cónsul de su país dando para esto una dirección falsa al cohecho que los conducía; pero ellos protestaron reclamando los privilegios que les concedían las leyes del suelo que pisaban. Inmediatamente, se presentaron ante la corte criminal contra el capitán Lesley; y como este no negara la violencia de los hechos alegados contra su conducta, el magistrado que presidia aquel tribunal juzgó con razon que este negocio debía discutirse y fallarse ante una jurisdicción mas alta que la suya, y en consecuencia tenéis ante vosotros pendiente este juicio.

«Ahora bien, señores, si el capitán Lesley hubiera hecho todo esto bajo la presión del gobierno chileno, y si hubiese sido forzado á ejecutarlo, la cuestión habría sido entonces de una afrenta pública á nuestro país, que debería decidirse públicamente entre nuestro gobierno y el de Chile. Pero aun digo mas, si el capitán hubiese sido engañado ó hubiese estado enteramente ignorante de la violencia que se hacia á los querellantes, entonces la cuestión habría sido, no un crimen, sino una desgracia suya. Mas, vosotros vereis que el capitán era un verdadero cómplice, y un actor en toda la trama. Él conocía de antemano la condición de los prisioneros; él había hecho un contrato por escrito con el gobierno chileno para arrancar de su país cinco pasajeros, sometiéndolos á una pena sino los entregaba en Inglaterra, y se obligaba ademas á presentar un certificado del consulado chileno en Inglaterra probando haberlos desembarcado en sus playas. Él vió á los prisioneros cuando fueron conducidos á bordo de su buque en medio de soldados, él admitió en su buque la guardia que los custodiaba, y despues consintió en que su vapor de guerra lo remolcase mar afuera, y cuando los prisioneros le llamaron para quejarse de la violencia de que eran víctimas, él confesó que lo hacia por el cebo de una paga, y esta paga, señores, era un cohecho.

«Por conducir á estos caballeros de Chile, en efecto, él recibía 600 libras esterlinas, cuando el precio ordinario del pasaje es solo de 30 á 40 libras esterlinas. Era entonces por el interés esclusivo de este exceso de paga por lo que se hizo el sordido cómplice de la violencia impuesta sobre las personas de los querellantes.

«Señores: desde el momento en que mis representados pusieron sus pies en la cubierta del buque que los ha transportado, ellos quedaron bajo la jurisdicción del almirantazgo de Inglaterra, y desde que entraron en alta mar, es todavía mas evidente, y por consiguiente, sujeta el caso á vuestra resolución. Yo no creo por mi parte que el acto del gobierno de Chile fuese autorizado por las leyes de aquel país: pero como esta cuestion no nos corresponde, me limito solo á esponer que en Chile no existe ni puede existir una ley que obligue al capitán de un buque extranjero á conducir prisioneros de ninguna especie á ningún puerto determinado. Estoy persuadido, señores, que tal ley no existe en ningún país, y debo añadir que en el nuestro estaria en pugna con los principios establecidos.—Abrigo, señores, por consiguiente, la confianza de que participareis conmigo la opinión de que un capitán inglés debe tener entendido que junto con la bandera que recibe para la protección de su buque, acepta tambien una parte de la autoridad que las leyes de Inglaterra asignan á esta bandera, así como recibe el honor y la custodia de esta; y permítidme decir que si ese pabellon se emplea para cubrir el calabozo de ciudadanos extranjeros en alta mar, el hombre que lo degrada de esta suerte, se ha hecho reo de un delito contra el honor inglés, delito que no encuentro palabras bastante fuertes con que calificar, pero del que su autor debía sentirse avergonzado.

«No sé si de la causa resultan cargos de otra naturaleza contra el acusado mas allá del delito referido, que debo añadir, pudo arrastrar las mas graves consecuencias, si los prisioneros hubieran hecho resistencia á la fuerza que los contenía á bordo, resistencia que sin duda alguna era un derecho para ellos, desde que eran detenidos injustamente contra su voluntad.

«Yo espero demostraros que todos los hechos están plenamente probados en la causa. Sobre la criminalidad ó no criminalidad de estos hechos, estais llamados á pronunciar vuestro fallo. En cuanto á los puntos legales, su señoría el magistrado que os preside, os los espondrá.—He dicho.

Su señoría el juez preguntó entonces si había alguna contradicción de los hechos por la parte contraria, á lo que el señor procurador general respondió que no la había.

Inmediatamente su señoría el juez tomó la palabra, y dijo que de antemano ya se había formado conciencia del asunto, y había adoptado el partido que creía conveniente para juzgarlo, aunque por ahora no creía prudente manifestar su opinión. En su concepto la criminalidad del caso rodaba sobre la cuestion de si el capitán tenía ó no derecho para celebrar con el gobierno de Chile el contrato que ha servido de base al presente juicio, y que siendo, por tanto, este punto cuestion de derecho, él se decidía á presentarlo ante la Corte criminal del reino para obtener una resolución. En cuanto á los hechos, no habiendo disputa sobre su veracidad, él las sometería á la decision del jurado desde luego, é insinuaba á este á dar un veredicto de culpabilidad sobre el acusado.

Habiéndose aceptado este proceder por los abogados de ambas partes, y habiendo sido vueltas á leer las declaraciones, los principales testigos que confirmaron sus anteriores deposiciones, según el tenor de la narración presente, el magistrado procedió á manifestar el caso al jurado.

En seguida, este dió su veredicto, declarando que Guillermo Lesley, capitán de la barca inglesa *Luisa Braginton*, ERA CUPPABLE, cuyo veredicto se registró y archivó.

El magistrado procedió entonces de oficio, y decretó que el capitán quedase en libertad hasta la resolución de la Corte criminal de Inglaterra, otorgando previamente una fianza de 600 libras esterlinas bajo su responsabilidad, y otra seguridad de 100 libras esterlinas que otorgó el armador del buque *M. Braginton*.

Con esto terminó la sesión, y las partes interesadas dejaron la sala III.

Considerado el delito de G. Lesley, según los principios eternos de moralidad y de justicia que rigen á todos los países civilizados, se ve con dolor y repugnancia que todos ellos han sido violados abiertamente, obedeciendo el delincuente á un móvil mezquino de lucro, de sordido interés, sin que haya alegado una sola razon, un pretexto siquiera que atenuase la enormidad de su crimen, ante la conciencia ilustrada é imparcial de sus jueces.

En toda la esposición de los hechos, no aparece ninguna duda, ni contradicción á los terribles cargos de que se le acusa; y basta la simple lectura de hechos tan inhumanos para que le condene irrevocablemente el tribunal de la opinión pública, marcándole en la frente á él y á sus cómplices con un sello de reprobación y de infamia.

La exhibición del contrato inhumano que celebró con la autoridad de Chile, lejos de significar una escusa, es al contrario la confesion paladina de su crimen, es una prueba incontestable de malicia, porque no tuvo otro objeto que dar las apariencias de legalidad á un acto criminoso en su origen, contra el cual argüía la conciencia y el temor de la sancion penal de las leyes que se infringían. ¿Tiene alguien sin autorización previa facultad de celebrar por otro un contrato en que le perjudica? ¿Puede hacerlo la autoridad á nombre de los gobernados? Cuestiones semejantes están fuera de la discusión, y nadie tampoco puede concebir dudas acerca de su inteligencia. Pero el capitán Lesley comprometé con sus cómplices, vendido voluntariamente al gobierno de Montt, quiso aceptar toda la responsabilidad de su mal proceder, y despreciando nuestras amenazas y protestas agravó su delito, armando á su tripulación cobarde y traidoramente para atentar en contra de nuestras vidas en el caso de que nosotros procurásemos rescatar nuestras personas, nuestra libertad, como teníamos perfecto derecho de hacerlo en conformidad de todas las leyes humanas y que él quebrantaba y miraba en menos que el precio estipulado para alejarnos de nuestra patria y servir de carcelero y de agente de venganzas ajenas.

Fácil es ver, pues resulta de la esposición de los hechos, cómo por una serie de actos criminales, tanto mas graves, cuanto que son voluntarios y premeditados, el delito de G. Lesley adquiere un carácter complejo de perversidad inaudita que merece un castigo ejemplar, para que su repetición no cause una alarma general en pueblos sometidos por desgracia á gobiernos arbitrarios que no respetan en su corrupcion, en su odioso sistema político los derechos sociales de los individuos honrados que execeran su existencia, que la combaten y que al fin son víctimas de su civismo. Esa alarma seria justa, inevitable, necesaria desde el momento que viéramos que los tiranuelos mediante un puñado de oro arrojado á hombres avaros, á seres desnaturalizados, pudian estender su poder y su jurisdicción ilimitadamente y convertir el Océano en territorio propio, las naves inglesas en cárceles y sus tripulaciones en guardias pretorianas. La cuestion que nos ocupa es de una importancia trascendental, y solo por eso nos atrevemos á llamar la atención pública sobre nuestras personas. No es una injuria privada en contra de cuatro

hombres libres, no; es un delito público con todas sus circunstancias que afecta á la universalidad de ciudadanos sud-americanos en sus personas, derechos é intereses; es una violación flagrante de los tratados internacionales que fijan las relaciones de comercio y amistad, bajo principios recíprocos de respeto, equidad y justicia; es en fin, la infracción escandalosa de todas las leyes positivas que sancionan los derechos políticos y civiles del hombre, reservándole de los objetos que sirven para constituir un tráfico provechoso é ilegal. Los crímenes cometidos á nombre del orden y de la paz, no deben servir jamás de justificación á los déspotas, ni á los malvados que especulan cobijándose á su sombra.

El artículo VIII del tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado por S. M. la reina de la Gran Bretaña y el Estado de Chile en el año de 1854, dice lo siguiente:

«Los ciudadanos y súbditos de cada una de las Altas Partes contratantes, en los territorios de la otra, gozarán en sus personas y propiedades, de la misma plena y entera protección que se dispensa á los ciudadanos y súbditos naturales y tendrán libre y expedito acceso á los tribunales en los dichos países para la protección y defensa de sus justos derechos; y podrán en todos los casos, emplear á los abogados, procuradores, ó agentes legales de cualquiera clase que juzgaren conveniente, y á este respecto gozarán de los mismos derechos y privilegios que los ciudadanos y súbditos naturales (1).»

De cuyo tenor lógicamente se desprenden dos consideraciones de las mas alta importancia, al mismo tiempo que de la mas inmediata y estricta aplicacion al crimen cometido por G. Lesley: 1.ª Que gozamos de toda la protección de las leyes del Reino Unido, como si fuésemos naturales; 2.ª Que la criminalidad del caso debe juzgarse con todo el rigor y escrupulosidad, como si el delincuente hubiese violado los derechos y fueros de los ciudadanos de la Gran Bretaña y atacado sus personas y bienes por medio de la fuerza y de la violencia, defraudándoles de su libertad y haciéndoles padecer todo género de males.

Además de lo establecido en el artículo anterior del tratado internacional entre ambos países, existen otros principios de derecho público que han sido conculcados, y que solo citaremos de paso por haberse hecho mención de ellos en la acusación del honorable procurador general.

*Magna Charta de Henrique III.* (Dictum of Kenilworth.)

«Los hombres indefensos y otros que no han hecho daño, serán vueltos á su hogar sin demora, y reclamarán perjuicios ante la corte del rey.»

*Estatuto del Habeas corpus.*—Por este estatuto (16, C. 1, c. 10), si una persona fuese aprisionada por orden de una corte, ó por la Reina misma, ella podrá reclamar el *habeas corpus* para que se le lleve ante la corte real (*Queen's bench*) ó la corte civil (*Common Pleas*), la cual determinará si la causa de la prision es ó no justa.

No creemos necesario mayor insistencia para establecer el derecho positivo que poseemos como ciudadanos chilenos del goce de las garantías que la Magna Charta y todas las leyes suplementarias aseguran á los ciudadanos y súbditos de la Gran Bretaña; ni creemos necesario tampoco hacer comentarios para probar la naturaleza y estension del delito cometido por G. Lesley. ¿Qué ciudadano inglés ignora el valor de sus libertades? ¿Quién puede escuchar sin indignación un atentado contra sus personas y sus derechos? Toda su historia es un ejemplo de su amor y respeto á la libertad, y de los heroicos esfuerzos y sacrificios que hicieron sus antecesores para conquistarla. ¿Consentirian hoy sus celosos herederos, el ver despreciadas esas sacrosantas prerogativas por un miserable capitán que, olvidando el honor nacional, oscurece los colores de la bandera de su patria, iniciando á su sombra, un tráfico escandaloso, inícuo, de hombres libres? No lo tememos; y confiando en la justicia de los tribunales, esperamos que todos los principios violados, las leyes infringidas tengan la debida satisfacción, y en lo futuro no tengamos que deplorar la repetición de actos tan opuestos al carácter liberal y á la reconocida civilización de la Gran Bretaña.

A pesar de que segun declara *La Epoca*, diario ministerial, contiene grandes inexactitudes el documento que á continuación copiamos, traducido literalmente de un periódico extranjero, es tal su importancia, que no queremos privar de él á nuestros lectores. —Dice así la protesta de nuestro gobierno en favor de la duquesa de Parma, de que en otro lugar nos ocupamos y que con tanta severidad ha sido juzgada por la prensa independiente.

«El gobierno español se dirige á las dos grandes cortes europeas, expresando la admiración y aflicción que ha experimentado al ver el silencio que parecen hacer guardado en Villafranca los dos emperadores respecto al destino de las posesiones de la señora duquesa de Parma y de su hijo el duque Roberto.

«Otro motivo de sentimiento para el gobierno de S. M. C. es la idea que parece arraigarse cada dia mas en las regiones políticas y en el público de que las posesiones del duque Roberto sean declaradas implícitamente anejas al Piemonte en la Lombardia.

«El gobierno español no ha podido nunca permanecer indiferente respecto á Parma, Plasencia y Guastalla: desde los tratados de Aquisgran, en 1748, hasta hoy, España ha seguido con viva solicitud los destinos de estos tres Estados.

«Bien se recuerda que en el Congreso de Aquisgran obtuvo España la soberanía de Parma, Plasencia y Guastalla para el infante don Felipe, reservando la reversibilidad á Austria y al Piemonte.

«En 1815 rehusó el plenipotenciario español firmar el acta final del tratado de Viena, porque los derechos del príncipe llamado á reinar en los tres ducados no estaban suficientemente determinados y esclarecidos para escluir todo equívoco ó falsa interpretación en el porvenir.

«También en 1817, cuando España cooperó con las otras cinco potencias á la organización definitiva de los ducados italianos, obtuvo todas las satisfacciones y todas las reparaciones que eran de desear.

«Basta leer el tratado firmado en 10 de julio de 1817, para convencerse del derecho que la España tiene de salir á la defensa de los del duque Roberto, y de reivindicar en su nombre y por él la fiel ejecución de los convenios solemnemente firmados por las potencias.

«España, aun durante la última guerra de Italia, no ha abandonado un momento su papel de guardiana y protectora de las posesiones del duque Roberto y de la señora regente su madre. Con la conclusión de la paz cambian los deberes del gobierno de S. M. C., multiplicándose y haciéndose mas graves.

«La España se limita á seguir con interés y simpatía las tribulaciones de la familia de los Borbones reinantes en los tres ducados precitados: España se considera como garante de los artículos 99, 101 y 102 del acta principal de los tratados de Viena, complementados y corroborados por las disposiciones del tratado de 1817.

«El gobierno de S. M. C. reivindica, pues, para el duque Roberto el derecho sagrado que posee sobre Parma, Plasencia y Guastalla.

«No se opone á las modificaciones que el espíritu de los tiempos y la sabiduría de las potencias aconseje introducir en la organización interior de los Ducados; no obstante, quiere que los cambios no pasen de esto, y que no toquen á los derechos de soberanía del duque Roberto.

«El gobierno de S. M. C. no comprende cómo se podría introducir cualquiera modificación en convenios y arreglos solemnes, sin la participación de todas las potencias que hubieren concurrido á ellos.

«El gabinete de Madrid toma la palabra en favor del duque Roberto, primero porque este príncipe es un miembro de la augusta familia que reina en España, y despues porque es signatario tanto de los tratados de Viena, como del de 1817, que otra vez mas organizó definitivamente los Ducados italianos.

«El gabinete de Madrid ha tenido siempre un cuidado escrupuloso en no mezclarse absolutamente en cuestiones, sobre las cuales no tenga ningún título para emitir su opinión.

«No es esta su situación en presencia de los sucesos que se están verificando en Parma, Plasencia y Guastalla. El simple buen sentido y el sentimiento mas sencillo de equidad y de derecho no pueden dejar de reconocerlo.»

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

(1) The statutes of the realm printed by command of George the third, vol. 1, 4810. State papers of the British Museum, vol. 61.

## GUANO.

POR D. JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

(AGRICULTURA QUÍMICA.)

Dáse este nombre á un abono animal procedente del Perú, donde era muy conocido y aplicado con muy buen éxito por los habitantes mucho antes de la conquista de los españoles. Las islas en que se encuentra están situadas en el Océano Pacífico, á corta distancia de las costas de la república peruana, y se llaman Chipana, Huanillas, Punta de Lobos, Pabellon de Pica y Puerto Inglés, en el Sur, y las de Chíncha, que son tres, y mas ricas que las anteriores. Las cinco primeras contienen 7.921,407, y las últimas, que son las principales, 18.250,000 toneladas de guano, formando un total de 26.171,407 toneladas, y siendo el término medio del consumo anual de 100,000 toneladas; las islas pueden suministrar alimento al comercio que de aquella sustancia se hace, por espacio de doscientos setenta y un años. Además de las islas mencionadas, se encuentra el guano en las de Santas, Corcobado, Ferrol, Cornejos, Guañape, Malabrigo, Lobos de Afuera y Lobos de Tierra, situadas en los mares del Norte de la costa del Perú.

Estos inmensos depósitos de materia fecal, pueden dar alguna idea de la abundancia de aves acuáticas que la producen. Es en efecto tan prodigiosa, que todo el territorio de las islas se cubre de aquellos animales á la caída del sol, que es la hora en que se retiran de sus escursiones. Además del estiércol quedan en aquellos vastos depósitos innumerables cadáveres de los mismos pájaros y de los lobos marinos que frecuentan aquellos parages, todo lo cual contribuye grandemente á aumentar el vigor fecundante de la materia primera. De los numerosos análisis que del guano han hecho los mejores químicos de Europa, resulta: que sus componentes son los que la naturaleza prodiga con mas abundancia en todas las producciones vegetales. Mas rico en materias nutritivas y estimulantes enérgicas, que las murgas, y que los compuestos orgánicos; apropiado para todos los climas y terrenos; dispuesto de tal modo por la naturaleza, que puede aplicarse á los plantíos, sin requerir del arte ninguna disposición preparatoria; el guano del Perú es sin duda el primero de los abonos conocidos; el principio de fecundidad mas poderoso en la esfera del reino vegetal; el gran resorte con que la Providencia multiplica las fuentes de la vida, en las regiones donde la población se aumenta mas que los recursos de existencia, y tal vez la cadena indisoluble que debe unir en lo futuro á los dos mundos.

El amoniaco, temido de los agrónomos de Europa, hasta el punto de hacerle condenar como venenoso para el campo, el estiércol de las aves marinas, porque allí sobrea abunda esta sustancia, el amoniaco que en su estado libre mata las plantas y dilacera sus tejidos; esta materia heroica, que obra prodigios en la medicina, se presenta en el guano en razon de 17,41 por 100, y combinada con los otros elementos, es el agente mas activo de la vegetación y preside á su prosperidad y desarrollo desde que brotan los primeros retoños, hasta que cubre la superficie de la tierra con sazonados frutos. De esta manera el Ser Supremo, despues de haber hecho en el guano una síntesis de los abonos minerales y orgánicos, ha convertido en bien las propiedades destructoras del amoniaco y ha ofrecido á los pueblos, colocados á la cabeza de la civilización un principio de fecundidad, en lo que creían que se hallaba un principio de la muerte y un instrumento de perfectibilidad que en sus manos es susceptible de un alcance que no podemos precisar. Así es como las estenuadas campañas de Europa, rejuvenecen en el dia y cobran nuevas fuerzas productoras, cuando una población exuberante agolaba sus jugos, y cuando millares de infelices parecían condenados á morir en los horrores del hambre, así es como la tierra de Colon manda á los pueblos trasatlánticos preciosas condiciones de existencia material, en retorno de las que de todos ellos recibe para su desarrollo moral, intelectual y político; así es en fin, como la naturaleza condicional del hombre, á través del espacio, y á despecho de las preocupaciones, liga las sociedades entre sí, hace que se dispensen mútuo apoyo, y dispone que predomine el elemento del bien en el equilibrio moral del universo.

El agua es uno de los ingredientes del guano, porque aunque en la apariencia está frecuentemente del todo seco, no sucede así hablando químicamente. Le es natural cierta cantidad de agua absorbida por los compuestos que contiene, y cuando el guano tomado del medio de un cargamento, parece puro polvo, sin embargo, tiene de agua cerca de una décima parte de su peso. Tiene tambien una fuerte tendencia á absorber la humedad del aire, y á esta circunstancia debe el cambio que sufre en su color, cuando queda al aire espuesto por cierto tiempo. Mientras mas seco es el guano del Perú, mas claro es su color. Un tinte oscuro ó parecido al chocolate, no es necesariamente una prueba de inferioridad, por cuanto á veces proviene este color de haberse humedecido accidentalmente. Conociendo esta proporción de atraer la humedad del aire, no debe sorprender la diferencia de cantidad de agua que se encuentra en las diferentes muestras analizadas por los químicos de Londres. El mas bajo tanto por ciento descubierto en estas muestras ha sido 8-88; el mas alto 22-78; el término medio en treinta y tres muestras ha sido 13-09. Debe tenerse presente que las muestras que han dado estos resultados, son de guano mas seco que el de las primeras importaciones de esta materia hechas en Inglaterra. El exceso de humedad en estas provino, segun opinion de químicos, de haber estado espuestos los cargamentos al aire antes de embarcarse. El agua no ofrece otro interés en el guano, fuera de la consideración de que, no teniendo ella valor alguno, deprime proporcionalmente el abono. Así, por ejemplo, la accidental ó fraudulenta adición de cinco ó diez por ciento á una muestra originalmente seca, será una pérdida de otro tanto para el labrador que la compre. Debe observarse al mismo tiempo que algunas muestras del guano mas húmedo, de las examinadas en Londres, no son inferiores en manera alguna, en cuanto á la proporción del amoniaco que constituye su mayor valor.

Cuando se quema el guano seco al aire libre, pierde de una mitad á dos tercias partes de su peso; pérdida que proviene de las materias animales, del ácido úrico y de otras sales amoniacales. El mas bajo tanto por ciento descubierto en las muestras mencionadas era 37-78, el mas alto 58-82. El término medio 52-61. Aunque ocurran realmente las excesivas diferencias de que se ha hablado en el guano peruano legitimo, de ningún modo es comun la cantidad de la variación. En las treinta y dos muestras solo se hallaron tres que tenían mas de un 50 por 100 de materia combustible, y casi otras tantas que tenían menos. A primera vista pareciera que la proporción de materia orgánica y sales amoniacales del guano, formaban un dato de importancia, así seria en efecto si dicha proporción fuese una medida de amoniaco que puede dar cada muestra; mas no sucede así. Algunas muestras que contienen diferentes cantidades de materia orgánica rinden casi la misma cantidad de amoniaco, y lo mismo se ve-

rifica en otros muchos casos, como lo demuestran las tablas publicadas en Londres, por el célebre químico Tomas Way. Por consiguiente, para que el análisis del guano dé una noción exacta de su calor, se debe determinar la cantidad de amoniaco ya que no puede suministrar ninguna instrucción completa sobre este punto la proporción de materias que contiene el amoniaco.

El guano contiene arena, y aunque no en proporción importante, sirve, sin embargo, para indicar el grado de su pureza. La arena abunda en algunas especies. Si el depósito se halla en el continente, se introduce la arena en él durante su formación, por la acción de los vientos; si está en una isla de terreno suelto, el guano llega á mezclarse con la misma materia de la superficie. Pero en las islas peruanas, de las cuales se hace ahora la extracción, no puede obrar ninguna de estas causas, por hallarse á seis millas de la costa y ser de roca sólida su asiento. El abono queda, por consiguiente, libre de arena y de otras sustancias solubles. En las treinta y dos muestras, el tanto por ciento mas bajo de arena es 1,17, el mas alto 2,95, término medio 1,54. En una gran mayoría de casos, la proporción de arena es de 1 á 1 1/2 por 100. Esta uniformidad comparativa en la cantidad, y la existencia constante de alguna parte de este ingrediente en todos, deja de sorprendernos al considerar que no pueden los pájaros practicar la digestión sin tomar con su alimento cierta porción de alguna sustancia granosa.

Nada parecido al ingrediente de que acabamos de hablar, es, en cuanto á su importancia, el fosfato de cal, cuya proporción mas baja en las muestras analizadas ha sido 19,49 por 100; la mas alta, 34,45, y el término medio 24,12. Entran tambien en la composición del guano, algunas sales alcalinas, bajo cuyo nombre se incluyen los sulfatos y muriatos de potasa. De estos ingredientes la potasa es el que tiene alguna importancia. Se ha determinado su cantidad en diez y seis muestras de guano, y ha resultado un término medio de 3,64 por 100. Sin embargo, no debe creerse que llegue á esta alta proporción, porque en algunas muestras es tan corta la cantidad total de sales alcalinas, que no se hace perceptible con la presencia de una cantidad considerable de alcali. En los diez y seis casos mencionados, el término medio de sales alcalinas es el de 8,13 por 100, de las cuales 5,64 por 100 es de pura potasa. Así, tal vez no nos engañaremos calculando la potasa en poco menos de la mitad de estas sales en proporción. En las treinta y dos muestras, las sales son como sigue: la mas baja proporción es 0,61 por 100; la mas alta 13,48. Término medio 8,78.

El amoniaco, segun hemos ya indicado, es entre todos los ingredientes del guano americano el de mas valor; y es de la mayor importancia conocer su proporción en las diferentes muestras. La mas baja ha sido 15,98 por 100, la mas alta 18,94; el término medio 17,45. Creemos que se convendrá fácilmente en que este tanto por ciento de amoniaco es mas alto de lo que se cree generalmente, y lo que ha podido deducirse de otros análisis hechos con poco esmero. El gran número de muestras examinadas y las épocas en que han sido recogidas, están, sin embargo, á favor de la uniformidad en la composición del guano peruano (1).

Dada ya alguna idea de la naturaleza del guano y composición de este precioso abono, vamos á entrar en algunas observaciones sobre su aplicación á la agricultura.

A pesar de ser tan general el uso del guano en todos los valles del Perú, no se habia pensado en aprovecharlo en beneficio de la agricultura europea, hasta que algunos buques ingleses le condujeron del Perú como lastre, dando ocasion á que se hiciesen ensayos en Inglaterra, repetidos despues en Francia, y siempre con admirable éxito. En las praderas dió resultados pronto y muy visibles. Las patatas abonadas con guano dieron mas cosecha que con los otros abonos, notándose una precocidad extraordinaria en la formación de los tubérculos. Además, segun las observaciones del distinguido agrónomo Blais Leyland, se conservan mejor las patatas nutridas por el guano, que las que lo son por el estiércol de caballeriza, añadiendo que estas no son tan grandes, ni de calidad tan buena, ni de piel tan fina. Los cereales dieron tambien pruebas de ser sensibles á la acción fertilizante del guano. Es notable por las circunstancias del terreno, un ensayo que Mr. Pritchard hizo en las inmediaciones de Liverpool. Habiendo sembrado trigo blanco á mediados de febrero en un suelo aguanoso, con fondo de arcilla, nació bastante bien en marzo; pero en abril se volvió amarillo, desmejorándose sucesivamente hasta el punto de perecer algunas matas, y no obstante, habiendo esparcido á la mano á principios de mayo, el guano mezclado con tierra vieja, sin rastrear en seguida por haber llovido pronto, el trigo á los quince dias se puso de buen color, fué mejorando cada dia mas, dando por fin buena paja y tambien buen grano, en bastante cantidad, atendiendo el estado del terreno que nunca habia podido ser desaguado.

Para que se tenga una idea del método que debe seguirse al practicar los ensayos, y mayor abundancia de datos sobre la acción que el guano ejerce en la vejetación de los cereales, y particularmente en la del trigo, he aquí un ligero extracto de una relacion circunstanciada de ensayos recientemente hechos en Francia, que publica Mr. Leclerc Thoin, en el *Journal d'Agriculture pratique*. En un terreno de buena calidad, dividido en siete partes iguales, de ara cada una, sembróse trigo: en la primera sin abono; en la segunda abonando con 309 kilogramos de estiércol de caballeriza; en la tercera, con un decalitro de guano de peso de mas de nueve kilogramos; en la cuarta, con guano tambien, pero en doble cantidad; en la quinta, con un decalitro de guano, pero no en otoño, sino en marzo; en la sesta, con estiércol de caballeriza en igual cantidad que la segunda, pero abonando en primavera, y en la sétima sin abono como en la primera, colocada al otro extremo del campo. La siembra se hizo en 21 de octubre á razon de algo menos de dos litros de grano por ara, sin dar al campo labor alguna despues de cubierta la semilla. Hasta febrero el aspecto de las siete partes fue casi el mismo, pero de febrero á marzo, se observó notablemente superioridad en las partes tercera y cuarta abonadas en otoño, con guano en diferente cantidad, siendo mejor el trigo que habia recibido cantidad mayor. Tambien la parte segunda, abonada con estiércol, se distinguía de las no abonadas hasta entonces. Desde

(1) Decimos el verdadero guano peruano, porque otras diversas clases, tales como las de Chile y Bolivia, vienen de la misma parte del globo. Aun no han tenido ocasion los químicos de examinar muestras de estas especies de guano, y no nos hallamos, por consiguiente, en aptitud de decir si son del mismo valor y manifiestan la misma uniformidad en su descomposición que las ya descritas. El carácter mismo de las islas guaneras es tambien una razon de mas que lo comprueba. En el punto de donde ahora se extrae el guano, la altura del depósito es de cerca de 80 piés sobre el nivel del mar, y la extracción de 200,000 toneladas: lo ha efectuado de una manera imperceptible. Como puede examinarse por el inmenso peso de tan enorme masa, y por el modo gradual y lento con que se ha formado su solidez, es muy considerable; y en algunos casos ha sido necesario romperla á fuerza de barrenos como se haria con una roca de piedra arenosa ó calcárea. Es claro que con estas circunstancias es fácil conservar el guano con poca pérdida.

marzo adquirieron vigor los trigos de las partes hasta entonces no abonadas: pero la parte sesta, abonada en esta época con estiércol, ni igualó, ni tan rápida, ni tan marcada a la segunda abonada con estiércol en otoño, como la quinta lo hizo respecto a la tercera y cuarta que tenían la ventaja de haber recibido antes el guano. Durante mayo, todos los trigos abonados con guano crecieron tanto que fue necesario sustentarlos con ramas clavadas en los costados. Aparecieron algunas manchas de roya por efecto de mucha lluvia, y con mayor abundancia en los trigos abonados con guano. En julio, el trigo del número primero era bastante bueno, pero menos alto y con menos cañas cada planta que el del número cuatro, siendo este notablemente inferior al número tres, y aunque en los tres números siguientes abonados con guano, se notaban diferencias, todos ellos llamaban la atención por el número, belleza y desarrollo de los tallos, sin que la roya hubiese hecho progresos. Sin embargo, las espigas de los gigantes trigos que el guano había alimentado no correspondían al tamaño. El trigo del número seis estercolado en marzo, era de los menos buenos, y el número siete no abonado, el peor de todos, influyendo también en este resultado la sombra de un solo vecino.

Recogida separadamente la cosecha de cada parte de terreno, y pesados el grano y la paja, han aparecido notables diferencias en ambos productos, y sin trasladar aquí en gracia de la brevedad, todos los pormenores y los números en que se fundan los cálculos, baste saber como resultado que los trigos abonados con guano en otoño ó en primavera, han producido mas grano que los otros, pero también en proporción mucha mas paja; y aunque los trigos no abonados dieron menos paja y grano menos abundante, este en cambio era mas nutrido, de modo que no siendo tan gruesos los granos producidos por los trigos mejor abonados, puede deducirse que la calidad del grano se ha hallado en razon inversa de la calidad y peso de los tallos. Y, en efecto, la fisiología vegetal enseña también que un excesivo vigor en los tallos y hojas daña la fructificación. En este caso, tanto el estiércol como el guano ha aumentado en mayor proporción el peso de la paja que el del grano, y como abono mas rico, ha obrado el guano en este sentido con mas intensidad, siendo de advertir que el abono suministrado en primavera, ha aumentado menos el grano que la misma cantidad empleada en otoño. Mas no se deduce aquí como regla general que por la acción del guano gane el grano en cantidad á espensas de la calidad; porque además de que igual deducción tendría lugar en este caso respecto al estiércol común, debe tomarse en cuenta que el ensayo fue hecho bajo la influencia de una atmósfera fria y lluviosa, debiendo por tanto repetir los experimentos, no solo en años y climas diversos, sino en terrenos mas ó menos calientes, y que retengan mas ó menos el agua, tomando en cuenta su naturaleza y todas las otras circunstancias influyentes. Así se ha hecho en Inglaterra despues de las pruebas á que hemos aludido, y el guano ha obtenido sus eminentes propiedades fecundantes en granos, prados, hortalizas, lo mismo en las plantas gramíneas que en las filamentosas, y en fin, en todos los ramos de agricultura.

De todos los ensayos que se han hecho en España con este abono, los mas satisfactorios han sido los que ha dirigido D. Manuel Colmeiro, en el jardín botánico agronómico de la junta de Comercio de Cataluña.

Para el cultivo de las patatas se aplicó el guano á algunas matas á mediados de abril, poniendo á cada una la cantidad que pudo cojerse en los dedos pulgar, índice y medio de una de las manos, y se regó en seguida. Las matas abonadas con el guano, mostraron muy pronto una lozanía extraordinaria, que las distinguió de las demas abonadas del modo común, y á últimos de junio, el número y peso de las patatas producidas por cada mata, resultaron superiores en las matas abonadas con guano, llegando en algunas al doble. Hizose igual comparacion con algunas matas de patatas cultivadas en las cercanías de Barcelona, obteniendo iguales resultados.

Para el cultivo de las zanaorias, se sembraron sin otro abono que el que conservaba la tierra; púsose el guano á mediados de mayo, cuando ya estaban algo crecidas, despararrándolo con la mano, y regando en seguida. Las zanaorias que recibieron el guano se hicieron mas lozanas, pero sus raíces no han presentado una diferencia bastante notable.

Para las coles se aplicó el guano en diferentes cantidades á varias plantas, y al cabo de algunos dias se vieron visibles sus efectos; media onza de guano bastó para quemar una col, aunque se tuvo cuidado de regarla. Una cuarta parte de onza y aun una octava, han producido sensibles efectos, promoviendo algun tanto el crecimiento de las coles abonadas con aquella sustancia.

La cebada se sembró en dos surcos, abonado el uno con cuatro onzas de guano, peso catalán, y el otro con doce libras de estiércol de caballería; cincuenta y dos matas crecieron en cada uno de los surcos; el número medio de espigas producido por cada mata de las correspondientes á uno y otro surco, no ha presentado diferencia notable. Las cincuenta y dos matas abonadas con guano dieron tres libras escasas de paja y una libra y ocho onzas de grano. Las otras cincuenta y dos matas abonadas con estiércol, dieron tres y media de paja y una y media de grano. Véase, pues, que proporcionalmente y atendida la enorme diferencia de treinta y seis veces en las cantidades de los respectivos abonos, las plantas abonadas con guano, han dado mayor cosecha, que las abonadas por el método común. Resultando también algo mas nutridos los granos alimentados con guano, pues entraron en una onza 544 mientras que de los otros se necesitaron 560 para obtener el mismo peso.

Con el trigo se hicieron los siguientes experimentos. A principios de febrero sembróse una misma casta de trigo en varios surcos abonados de distinta manera con guano, palomina y estiércol de caballería, y para tener mas puntos de comparacion, se dejó algun surco sin abono. El trigo era de Monjuich, y en él entraban en onza 770 granos. Ochenta y cuatro matas de trigo, alimentadas por cuatro onzas de guano, dieron cinco libras de paja y una libra con una onza de grano. Las matas eran generalmente de diez espigas, pero las había que tenían doce y algunas catorce. Los granos resultaron mas nutridos que los que se habían sembrado, pues bastaron para componer una onza 812 granos en lugar de 870. Otras ochenta y cuatro matas de igual trigo, alimentadas por una libra de palomina, no presentaron arriba de diez espigas cada una, pero el total de la paja fué de cuatro libras y diez onzas, producción que difiere poco de la del ensayo anterior, debida á cuatro onzas de guano, mientras que en este ensayo se ha empleado triple cantidad de palomina. Es de advertir, sin embargo, que el trigo alimentado por palomina, no llegaron á 800 granos los necesarios para formar una onza, lo que supone estar bien nutridos. Ochenta y nueve matas del mismo trigo, número casi igual al de los ensayos anteriores, fueron abonadas por quince libras de estiércol de caballería. Las matas, en general, no presentaban mas que seis espigas, y la producción total fué de cuatro libras y dos onzas de paja y de una libra con una media de grano. Observóse en este ensayo menor desarrollo en la paja que en los

dos anteriores, mientras que la cantidad de grano es casi la misma; pero es de advertir que para esta producción se ha empleado una cantidad de estiércol quince veces mayor que la de la palomina, y cuarenta y cinco veces mayor que la del guano que se ha empleado en los otros ensayos. Muy nutridos resultaron los granos producidos en este ensayo, pues 743 bastaron para pesar una onza. Ochenta y cuatro matas de igual trigo crecieron sin abono, ó al menos sin añadir otro al que la tierra pudiese conservar de los cultivos anteriores.

Las matas eran pobres en espigas, pues había muchas de cuatro, pocas de seis, y solo alguna tenía mas. La paja toda pesó dos libras y once onzas, y el grano nueve onzas, producciones notablemente menores que las de los demas ensayos. Pero es digno de atención que 750 granos fueron suficientes para formar una onza. Hicieronse algunos otros ensayos con mayor y menor cantidad de guano que la empleada en las precedentes ocasiones. Poniendo en lugar de las cuatro onzas de guano tan solo tres en un surco igual, se han obtenido resultados menos ventajosos, y de los obtenidos con seis onzas de guano, nada exacto puede afirmarse por haber tenido la inadvertencia de hacer la siembra en la inmediación de unas raíces de caña, que desde que brotaron se fueron apropiando no sin beneficio suyo, grande cantidad de guano destinado al trigo, antes el mas frondoso, pero que no adelantó despues por efecto de esta circunstancia.

Como quiera, los ensayos de Barcelona, aunque hechos con poco esmero, y aunque sus resultados se han examinado con poca exactitud, dicen bastante en favor del guano. En ellos se ha procurado que el número de matas fuese igual en cada surco, para que pudiese hacerse con mas facilidad. Prescindiendo, pues, del número de matas, ó piés de trigo, pueden presentarse así los resultados de los cuatro ensayos especificados:

	Paja.	Grano.	Granos por onzas.
4 onzas de guano.	60 onz.	13 onz.	812
12 id. palomina.	58 id.	14 id.	800
180 id. estiércol.	50 id.	12 1/2 id.	743
Sin abono.	35 id.	9 id.	750

Échase de ver desde luego que la producción de la paja fué proporcionada á la actividad del abono. Y esta diferencia ya se iba observando desde abril, en cuyo mes los trigos abonados con guano comenzaron á sobrepujar á los otros, siguiéndole los abonados con palomina. El color de las hojas era también mas intenso en los primeros, de lo que puede deducirse que el guano ejerce una grande acción en las partes herbáceas, desarrollándolas considerablemente y llenándolas de jugo: lo cual prueba la incomparable excelencia de este abono para los prados. Obsérvese que cuatro onzas de guano, han producido mas paja que 180 onzas de estiércol de caballería, y dedúzcase la economía que debe resultar del uso del guano, cuando se trate de fomentar en España el cultivo de los prados, sin los cuales es imposible que nuestra agricultura salga del lamentable estado en que se encuentra.

También es necesario tener presente, con respecto á las esperiencias referidas, que las cantidades totales de grano que provino de surcos diferentemente abonados, no difieren tanto entre sí, que no pueda decirse aproximadamente, que uno de guano ha hecho poco menos efecto que tres de palomina, y cuarenta y cinco de estiércol de caballería. Y aun cuando se haga alguna rebaja por razon de la humedad que contiendiesen la palomina y el estiércol, siempre los resultados saldrán bien ventajosos en favor del guano, cuya pequeña cantidad empleada, es una garantía de la economía de su uso.

Aparecen entre los resultados presentados en el cuadro, los granos que contenía una onza de cada trigo, de los cultivados en las diferentes circunstancias indicadas. Y estos resultados demuestran que cada grano de trigo es tanto mas nutrido, cuanto menos enérgico es el abono que se aplica, en términos que del trigo cultivado sin abono, se ha necesitado menor número de granos que de los cultivados con guano y palomina para formar una onza. Pero como al mismo tiempo se vé que el peso total de los granos producidos es proporcionado á la cantidad y calidad del abono empleado, nada se halla en contradicción con el uso de los buenos abonos, puesto que mas ventajoso es obtener mucho grano medianamente nutrido, que poco que lo sea mas.

Réstanos dar algunas ideas sobre el modo de aplicar el guano á las tierras segun lo que en esta operacion se practica en Cataluña. Las tierras pesadas ó crasas, contienen por lo general mas alumina y óxido de hierro que las tierras ligeras, que son menos porosas, sus partículas mas finas y mayor su absorcion. La falta de gran porosidad impide la acción demasiado rápida de la atmósfera sobre el abono que se les pone, y su poder absorbente las hace retener por largo tiempo los elementos líquidos y volátiles del mismo. El caso es diferente en las tierras ligeras y areniscas, en las cuales la atmósfera influye con mas facilidad y á una profundidad considerable á consecuencia de su mayor precosidad. Cuando el abono se aplica á las tierras, se descompone rápidamente, y sino existe una cosecha ya crecida y en estado de absorber las partículas fertilizantes á medida que se disuelven, se perderán estas enteramente; y si se volatilizan, se absorberán en gran parte por la atmósfera. Por consiguiente, estas dos clases de tierras requieren por su misma diversidad diferentes métodos en el modo de abonarlas. A las pesadas ó crasas se puede poner una buena porcion de abono á la vez sin que resulte mas pérdida que la parte que consuma la cosecha misma. En las tierras ligeras se debe poner menos cantidad á la vez, pero ha de aplicarse con mas frecuencia porque tienen la facilidad de descomponer mas aprisa el abono, y por consiguiente de prepararlo mas pronto para el uso de las plantas. Esta es una de las razones por las cuales los jardineros y hortelanos prefieren las tierras ligeras, porque abonándolas con frecuencia adelantan los productos y los aumentan al mismo tiempo.

Reglas generales para el uso del guano del Perú.

- 1.ª Debe aplicarse el guano á las tierras en tiempo húmedo ó lluvioso ó poco antes de regarlas.
- 2.ª No debe aplicarse á los prados despues de marzo.
- 3.ª Cuando se pone el guano en tierra arable, debe mezclarse luego en ella con la rastra ó de otro modo.
- 4.ª Cuando el trigo se siembra á principios de otoño en países frios, debe ponerse menor cantidad de guano que lo regular dejando el resto para la primavera. De lo contrario, el trigo podría adelantarse demasiado y padecer despues por las heladas.
- 5.ª El guano y todos los abonos artificiales en general, deben aplicarse á la tierra solo en cantidad suficiente para la cosecha que se quiere criar, y no con intencion de que sirva también para la siguiente. Cada cosecha debe abonarse por separado.
- 6.ª Antes de la aplicación del guano conviene mezclarlo con doble ó cuádruple cantidad de ceniza, polvo de carbon, sal ó tierra fina.
- 7.ª El guano no debe estar en contacto inmediato con la simiente.
- 8.ª Debe usarse con mucha precaucion en terrenos en que

escaseen las lluvias y humedades, ó donde no haya riego, pues de lo contrario podría fácilmente quemar la cosecha.

9.ª Cuanta mas abundancia de agua tengan las tierras, mejores resultados producirá el guano.

10. Para esparcir el guano con mayor acierto y con mas igualdad en los campos, debe mezclarse antes, como ya hemos indicado, con cuatro ó seis porciones iguales á su peso de ceniza, polvo de carbon ó tierra fina, todo bien desmenuzado y mezclado, pulverizando el guano completamente. Esta operacion puede hacerse formando una especie de estercolero, con una cama ó tanda de tierra, ceniza ó estiércol muy menudo encima de ésta, otra de media pulgada de guano, y así sucesivamente. Despues de algunas horas, el calor indica que está en estado de removerlo, para esparcirlo despues en el campo, donde se entierra con la rastra, ó con una vuelta de arado á media reja. Pasado un dia puede hacerse ya la siembra.

11. En algunos puntos de la costa se mezcla el guano con alga y produce muy buenos resultados.

12. Se usa también el guano en estado líquido para regar plantíos y viveros, flores y otras plantas delicadas. Para esto se pone agua en una vasija, en la cual se mezclan seis onzas de guano por cada cántaro, ó sean nueve onzas por cada arroba de agua y se deja reposar. A las veinte y cuatro horas se puede sacar el agua para regar, y luego se echa otra cantidad de agua en la vasija mezclándola con el depósito en el fondo para usarla al dia siguiente. Los indios del Perú no abonaban las tierras con guano esparciéndolo en el suelo, sino haciendo filtrar el agua del riego por un saco lleno de guano, que ponen en la boca del cáuce, de modo que toda el agua va impregnada de guano. En Inglaterra, despues de los experimentos hechos por el célebre agrónomo Meechi, se va introduciendo con gran éxito el uso de los abonos líquidos.

13. Se puede aplicar el guano del Perú en cuatro diferentes periodos de la cosecha. Primero antes de sembrar; segundo, de nacida la planta; tercero, cuando está en flor, y cuarto, cuando se cria la semilla.

USO DEL GUANO EN DIFERENTES COSECHAS.—TRIGO.—El método que mejor ha probado, es usando una tercera parte, en el otoño al tiempo de hacer la siembra, ó despues de nacer la planta, teniendo cuidado de no estimularla demasiado para no esponerse á padecer en las heladas, y las dos terceras partes restantes se esparcen en la primavera. Algunos prefieren echarlo todo de una vez. En todo caso debe mezclarse bien por medio del legon, la rastra ú otro instrumento análogo, regando la tierra en seguida, si no sobreviene lluvia. La cantidad de guano que se requiere para el trigo, es en proporción de dos ó tres arrobas por cada hanegada de tierra de doscientas perchas cuadradas, de nueve palmos valencianos cada una, ó sean 1012 varas valencianas cuadradas, y de diez y siete arrobas á veinticinco por cada fanega castellana de 9,216 varas castellanas cuadradas. Si se observa alguna parte del campo en donde el trigo esté atrasado ó enfermizo, se puede en cualquier tiempo aplicar una cantidad proporcionada de guano, regándolo en seguida, y á los pocos dias estará ya igual ó sobrepujará al otro que antes le llevaba ventaja.

CEBADA Y AVENA.—Debe usarse menor cantidad que para el trigo, es decir, una y media ó dos arrobas en cada hanegada, ó sea de trece á diez y siete arrobas en cada fanega castellana, arrojándolo á voleo antes de sembrar y mezclándolo bien con la tierra.

ARROZ.—El guano se pone en la tierra cuando se prepara para sembrar y para trasplantar, echándose de dos á cuatro arrobas por hanegada, y cuando se quita el agua, se vuelve á echar otra porcion por todo el campo, si se conoce que las plantas no están bastante nutridas y adelantadas, ó bien se esparce parcialmente en los puntos donde la cosecha está mas atrasada ó enfermiza para igualarla con los demas.

MAIZ.—Esta es una de las cosechas en que mejor prueba el guano, y en la que lo emplean los peruanos desde tiempo inmemorial. El período mas á propósito para ponerlo en la tierra, es cuando la planta tiene un palmo ó palmo y medio de alto, esparciéndolo con la mano entre las plantas, mezclándolo al mismo tiempo con la rastra para regarlo en seguida. También puede usarse al tiempo de florecer y granar. Deben ponerse de cuatro á seis arrobas por hanegada valenciana, ó sea treinta y cinco á cincuenta arrobas por fanega castellana.

HABAS, GUISANTES Y PLANTAS LEGUMINOSAS.—Puede aplicarse el guano antes de sembrar, ó bien la mitad antes de sembrar y la otra mitad cuando se entrecava. Este último método es el que generalmente se prefiere. La cantidad que se requiere es de dos á tres arrobas por hanegada valenciana, ó de diez y siete á veinticinco por fanega castellana.

NABOS.—Estando el guano bien mezclado con ceniza y tierra, como se ha dicho, se arrojan á voleo las dos terceras partes, mezclándolo bien con la rastra, y el resto en los surcos al tiempo de sembrar, teniendo cuidado que esté debajo de la simiente y que haya una capa de una pulgada de tierra en medio, pues de lo contrario la fuerza del abono matará la simiente. También se usa de preferencia por muchos, esparciendo la última porcion entre los surcos despues de nacida la planta, cuyo método debe producir mejores resultados en las tierras ligeras. Se ponen de dos á tres arrobas por hanegada valenciana, y de diez y siete á veinte arrobas por fanega castellana.

PATATAS.—Segun el resultado de los diferentes experimentos que se han practicado, el guano prueba mejor para esta planta, amasándolo en combinacion con el estiércol común ó de corral del modo siguiente: despues de preparada la tierra como se acostumbra, se coloca el estiércol común en el fondo de los lomos ó caballones, poniendo los lomos de patatas encima del estiércol, y luego se cubre todo de tierra. Antes que aparezcan los tallos, se siembra ó esparce el guano encima de los caballones y se cubre todo bien. Si las patatas se plantan en el campo llano, y no á caballones, entonces el guano debe esparcirse á manta ó voleo dos ó tres semanas antes de haberlas plantado. Se han observado generalmente que las patatas criadas en tierras abonadas con guano, son de mejor calidad y se conservan mejor durante el invierno, que las cultivadas con solo estiércol común ó de cuadra. La cantidad de guano que requiere esta cosecha, es de tres á seis arrobas por hanegada valenciana, ó de veinticinco á treinta por fanega castellana.

ALFALFA.—La época mejor para abonar esta cosecha, es la primavera, esparciendo el guano á manta ó voleo, cuando está el tiempo lluvioso ó antes de regar. El guano tiene la gran ventaja para esta cosecha de destruir la oruga y demas insectos en la tierra. Se deben poner dos ó tres arrobas por hanegada valenciana ó de 17 á 25 arrobas por fanega castellana.

CÁÑAMO Ó LINO.—Estas plantas tienen la reputacion de empobrecer mucho la tierra, porque necesitan mayor cantidad de azoe para la formación de la semilla y por consiguiente los abonos amoniacales son los que mas les conviene. Siendo el guano el que mas supera en esta clase, se puede asegurar que, arreglando las tierras con este abono, se recojerán ambas

cosecas, sin que queden aquellas mas exhaustas de lo regular. Las cantidades respectivas de guano para esta clase de cultivo son las mismas que las mencionadas en el ejemplo.

**PRADOS.** Todos los experimentos hechos han probado que por la accion del amoniaco en las tierras de poderio, el guano es uno de los elementos mas importantes para aumentar en gran manera la fuerza productiva de los pastos, porque es el que contiene mas amoniaco, y se ha demostrado que el producto de yerba ó heno, está en en proporcion exacta con la cantidad de amoniaco contenida en el abono. La cantidad de guano que se requiere, es la misma que ya hemos mencionado.

**VIDES.** La vides que producen calidad delicada de uvas, bien para comer ó para pasas, dan un aumento considerable de cosecha, por la gran magnitud que adquieren los racimos granos con la plicacion del guano. Mezclándolo con estiércol comun ó con alga sola, se logrará la doble ventaja, en los terrenos compactos, de conservar la tierra esponjosa con el alga, mientras que el guano comunica á las plantas sus cualidades fertilizantes. Pueden esparcirse de 4 á 6 arobas por hanegada valenciana y de 35 á 40 por fanega castellana.

**ARBOLES.** Arboles enfermos y en muy mal estado han recobrado en corto tiempo su lozania y han dado abundante fruto con la aplicacion del guano. Este se usa poniéndolo al rededor del tronco, á una distancia de cuatro á seis palmos, y tambien esparciéndolo á voleo en cantidad proporcionada por todo el campo para que puedan participar y nutrirse mejor todas las raices.

Por todas las esplicaciones que llevamos hechas de este precioso abono, es claro que no puede producir buenos efectos, sino acompañado de una gran humedad, y hé aqui porqué la agricultura española se vé privada en la mayor parte de la peninsula de este gran beneficio que la Providencia ha dispensado á todas las naciones. Mientras no se aprovechen los innumerables amaños que ha inventado la ciencia para proveer de agua los sitios mas áridos, como la *cintura hidráulica*, las *bombas aspirantes*, el *ariete de Montgolfier*, y sobre todo los *pozos artesanos*, mientras por estos medios ó por otros mas vulgarizados, como los pantanos y las sangrias de los rios no se hagan esfuerzos para cubrir nuestro suelo de aguas corrientes, nuestra agricultura no saldrá del vergonzoso estado en que se halla. En Inglaterra el guano es de un uso general, y ha hecho una revolucion completa en toda clase de cultivo. Su consumo seria mas estenso, si los contratistas que lo venden por cuenta del gobierno peruano no hubieran fijado el exorbitante precio de 45 duros por tonelada.

Aun asi se ha calculado que la quinta parte de las tierras cultivables en la Isla se abonar actualmente con este inapreciable producto. En España solo podrá aprovecharse en las pequeñas proporciones de tierra en que los árabes establecieron un sistema de regadío. Asi se ha hecho ya con éxito notable formando un singular contraste con las provincias de lo interior y las de Andalucía, condenadas á permanecer estacionarias á pesar de la admirable fecundidad que en su seno abrigan.

## LA NOVIA DE LA FANTASMA,

HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
contada

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Continuación.)

El viento arreció.

Se convirtió al fin en huracan.

El cielo, tan despejado poco antes, tan bello, tan azul, se ennegreció.

Anchos nubarrones, volando delante del viento, trayendo consigo el relámpago y el trueno, cubrieron la tierra de una oscuridad profunda.

Poco despues llovió á torrentes.

El agua del cielo arrastró, lavó la sangre que la mano del hombre habia vertido sobre la tierra.

Cuando al día siguiente las muchachas del pueblo fueron á lavar ó á pelar la pava á la fuente de los Enamorados, no encontraron el menor vestigio de sangre.

### XVI.

Maria apuró una noche de horror.

No habia podido arrancar de su imaginacion el recuerdo terrible del Prieto, herido por Salvador, y tendiendo hácia ella sus brazos al caer.

Parecióla que aquellos brazos la atraian, la llamaban, la asian, rodeaban su cintura, la levantaban, la arrebatan, la llevaban no sabia á qué horror indefinido, vago, misterioso.

Cuando se levantó por la mañana, estaba pálida como una muerta, y dos grandes señales azules se estendian bajo sus ojos.

Y como durante la noche, en medio del silencio y la oscuridad de su aposento, á la luz del sol, entre su familia, no podia mirar á ninguna parte, sin ver al Prieto que la tendia los brazos y que parecia llamarla y que llamándola, caia, como queriéndola arrastrar consigo á la tumba.

### XVII.

Poco despues del amanecer, cuando los trabajadores acuden á la plaza y entran en la buñoleria para tomar los mas pobres el indispensable cuarto de aguardiente, y los mas acomodados algunos de aquellos dorados buñuelos que bullen en la humeante caldera, apareció en la plaza Salvador Ledesma, llevando del ronzal á su asno, y sobre el asno el ciervo que habia cazado el día anterior.

Estendió una manta en el suelo, echó sobre ella el ciervo despojado y desollado y de un pequeño seron que llevaba el asno sacó un tajo, una cuchilla, una balanza y unas pesas.

Despues entregó el jumento á un muchacho para que le llevase á su casa, y se puso á partir el ciervo, á prepararlo para la venta.

—Me parece que esta es la última pieza que vendes, Salvador, le dijo el alguacil acercándosele.

—Ya sé, dijo Salvador que tenia el semblante sumamente nublado, que el pillo del Prieto se ha ido.

—Y como el rey nunca pierde, Salvador, y tu tienes el número dos, tienes que ir.

—Pero me dejarán luscár al Prieto, dijo Salvador como si no supiera absolutamente lo que habia sido del Prieto.

—Ya le buscará la justicia, dijo el alguacil; pero aunque le encuentre tendrás tú que ir porque el Prieto ha matado y robado á un pescadero.

—No matará ni robará mas, dijo sombríamente Salvador.

—¿Y por qué? ¿tú que sabes? dijo el alguacil.

—Porque le cojerán y le mandarán á presidio, ó le ahorcarán, dijo Salvador reponiéndose y comprendiendo que habia cometido una imprudencia.

Y luego se puso á vocear:

—Venado vivito, fresquito, á seis cuartos la libra.

### XVIII.

Y habia en dos distintos puntos de la plaza, en dos casas opuestas, dos personas que tenian fija la mirada de una manera harto disinta en Salvador.

Allá en un rincon habia un casucho miserable.

Sobre su puerta manchada de sangre y de grasa habia un letrero bárbaro que decia: *Carniseria*.

Un hombre torbo, de pié en aquella puerta con las manos metidas en los bolsillos de los calzones, miraba con saña á Salvador, y con envidia á la multitud de mujeres jóvenes y viejas que rodeaban al cazador de monte y que cuarteron á cuarteron, media libra á media libra se llevaban el ciervo.

Aquel hombre que de tan agresiva manera mirada á Salvador, era el carnecero del pueblo, reducido aquel día á la ociosidad, á la nulidad, porque los compradores preferian la tierna y sabrosa carne del venado que vendia Salvador, á la dura é insípida carne de cabra que se espendia en la carniceria pública.

Y un venado bastaba para satisfacer la necesidad de los habitantes carnivoros de Pinos del Valle.

El carnecero, pues, era un enemigo natural del cazador.

### XIX.

En el otro ángulo contrario al en que estaba situada la carniceria se levantaba la iglesia.

En la iglesia se apoyaba la casa del sacristan.

Junto á la casa del sacristan se veia una tapia de tierra, y en medio de aquella tapia un portalon desvencijado.

Aquel portalon era la entrada del cementerio.

Aquella tapia de tierra, era el recinto que encerraba á la poblacion muerta de Pinos del Valle.

Delante del punto de union de la tapia del cementerio con la casa del tio Ciriales el sacristan, habia establecido su puesto Salvador.

En una ventana de esta casa, estaba la otra persona que fijaba tenazmente su vista en el cazador.

Aquella persona era Maria.

Maria pálida, triste, ojerosa, que miraba con una ansiedad indecible á Salvador.

Salvador estaba de espaldas á Maria y seguia vendiendo.

### XX.

Llegó un momento en que en el rostro de Maria se pintó la espresion de una resolucion decidida.

Maria se quitó de la ventana.

Pasaron diez minutos, y volvió á aparecer en la ventana Maria.

Al mismo tiempo apareció un hermosísimo niño rubio, en la puerta de la casa del sacristan.

El mismo niño que la tarde anterior habia llevado Maria á la Fuente de los Enamorados.

Llevaba una cesta en la mano.

Atravesó corriendo, con esa manera graciosa con que corren los niños de cinco á seis años, la corta distancia que separaba la casa del puesto del cazador, llegó á este y le tiró de los calzones.

Salvador se volvió.

Al ver al niño, le levantó entre sus brazos y le besó.

El niño resistió los besos de Salvador, y le miró fijamente.

La mirada del pequeñuelo, tenia esa sencilla y profunda elocuencia que se nota en los niños, esos seres tan lógicos porque solo obran bajo el dominio inmediato de las impresiones.

En la mirada del niño habia severidad, temor, repugnancia.

—Se acuerda, murmuró Salvador, se acuerda de lo de anoche. Dios quiera que no nos pierda este pobre niño.

Y le dejó en el suelo y le tomó la cesta.

Dentro de la cesta venia dinero envuelto en un papel.

Salvador le desenvolvió y contó los cuartos que ascendian á una peseta, guardó como por distraccion el papel, y puso en la cesta la asadura, los sesos, la lengua, y una masa enorme de pernil del ciervo.

Despues entregó la cesta al niño que casi no podia con ella.

Se volvió y levantó la vista á la ventana.

Su mirada se encontró con la de Maria.

Los ojos del cazador se llenaron de lágrimas, y la pobre jóven, para ocultar sin duda su conmocion, se quitó de la ventana.

### XXI.

Poco despues el ciervo habia sido completamente vendido.

Salvador se metió en los bolsillos sin contarle el dinero que habia producido la venta, y cogiendo por las puntas la manta y dejando dentro el tajo, la cuchilla, la balanza y las pesas, se echó la manta á la espalda y se encaminó á su casa.

Apenas habia llegado á ella, cuando el alguacil se presentó á la puerta.

—El señor alcalde, le dijo, que vayas ahora mismo.

Salvador arrojó la manta al suelo y se fué casa del alcalde.

—Es necesario, le dijo este, que hoy mismo marches á Granada y te presentes en el depósito de quintos: eres hombre de bien y puedes ir solo: toma cien reales que yo te doy de mi bolsillo para el camino, y que Dios te dé buen viaje y buena suerte.

—Muchas gracias, señor alcalde, dijo Salvador: me voy puesto que me llaman, pero me dejo aqui el alma y la vida.

—Tú volverás, hombre, tú volverás: mira tú el tio *Pelote* que fué hasta Rusia y ha vuelto: tú volverás, Salvador.

—Dios lo quiera: pero lo que yo quisiera, señor alcalde, por ahora, seria que ya que se van á quedar solas y sin amparo mi tia y mi prima, mirase Vd. lo que pudiese por ellas.

—Descuida, hombre, descuida.

—Muchas gracias, señor alcalde.

—A Dios hombre, á Dios.

Salvador salió aturdido de casa del alcalde sin saber adonde ir ni qué hacer.

Estaba dominado por una especie de atonia.

Y era que recordaba al Prieto.

Que le veia ante sí, ensangrentado, muerto, pintada en su semblante una horrible espresion de amenaza.

Un hombre de corazon no hace impunemente fuego sobre otro hombre, no apaga una existencia, por mas que de ello haya tenido necesidad, sin que la memoria del hecho se vuelva contra él y le atormente.

Se puede decir que Salvador estaba aterrado por una triple razon.

Por haber matado.

Por el temor de que se le exigiese la responsabilidad de aquella muerte.

Por la necesidad en que se veia de separarse de la *Diosa*.

Andaba á la ventura, sin reflexion; como un ebrio, y se

encontró al cabo de algun tiempo fuera del pueblo y sobre el sendero que conducia á la Fuente de los Enamorados.

Una atraccion terrible, la atraccion del crimen le llevaba á ella.

Y decimos crimen, porque el homicidio siempre lo es, aunque á veces sea un crimen necesario.

Impulsado por aquella atraccion, Salvador apresuró el paso, y muy pronto se encontró sobre la fuente, en el mismo lugar donde habia caido el Prieto.

Su vista buscó la sangre pero no la halló.

La lluvia de la noche anterior la habia lavado.

Despues, Salvador, como dominado por una fascinacion, siempre crecientee, se lanzó por el sendero que se internaba en el pinar.

### XXII.

En un profundo y estrecho barranco, por medio del cual corria un escaso raudal de agua cenagosa, se detuvo Salvador.

Miró en torno suyo y no vió nada.

Nada mas que las piedras calcáreas, las arenas rozigas, las rocas cubiertas de musgo gris, los pinos que cruzaban sus copas sobre el barranco.

Pero no encontraba lo que buscaba.

Esto es: el cadáver del Prieto.

Los ojos del cazador de monte se fijaban con espanto en una pequeña hondonada.

Alli habia dejado la noche anterior al Prieto, ensangrentado, inerte; aquel lugar estaba cubierto por un cieno húmedo y reciente.

Pero el Prieto habia desaparecido.

Quedaban en el barranco las señales de una corriente turbia que debia haber pasado hacia poco tiempo por él.

—¡Ah! dijo Salvador, Dios ha tenido compasion de mí, y ha enviado una tormenta que se lo lleve; el aguacero fué grande y largo: el barranco se ha llenado, el agua habia llevado al Prieto al rio: puede ser que la avenida del rio haya llevado el cadáver al mar.

Y Salvador, cabizbajo, pálido, aterrado, salió del barranco, atravesó el pinar, llegó á la fuente de los Enamorados que estaba desierta y se sentó en ella.

El fresco viento de la montaña, la humedad de la fuente, lo tibio del sol, las impresiones esternas que le rodeaban, influyeron sobre el espíritu de Salvador y modificaron su pensamiento.

Eutonces se acordó del papel en que habia ido envuelto el dinero que habia encontrado en la cesta del pequeño hermano de Maria, papel que habia guardado en su bolsillo.

Le sacó, le desarrugó, y leyó en él lo siguiente:

«Espérame esta tarde á las tres en la hermita de la encrucijada.—Maria.»

Salvador se levantó, se puso en marcha, y tomó por un sendero que rodeaba al pueblo.

### XXIII.

La hermita de la encrucijada era uno de esos pequeños oratorios campestres que se ven á cada paso en nuestras provincias del mediodia.

La encrucijada en que se encontraba la constituian dos senderos pendientes que se prolongaban entre los espesos setos de las huertas.

Aquellos senderos estaban entapizados por una hierba espesa, corta, fuerte, semejante á una alfombra.

A derecha é izquierda, por cima de los setos, se veian las copas de los árboles frutales.

La hermita habia sido fundada por una cofradia piadosa, bajo la advocacion del Cristo de la Esperanza.

Pero andando el tiempo, que todo lo gasta, la cofradia habia llegado á menos, se habia disuelto al fin, y la hermita habia quedado abandonada.

No se oyó en su altar el rezo del sacerdote, ni una mano piadosa fué por la noche á encender la lámpara del Cristo de la Esperanza.

Entonces el cura del pueblo, se llevó á la iglesia parroquial la imagen y el esquilon, únicos objetos portátiles que habian quedado en la ermita, y los pobres de las cuevas cercanas, se llevaron la puerta y las ventanas para hacer leña, y las baldosas para pavimentar sus cuevas.

La ermita habia quedado desierta.

El tiempo habia rasgado y ennegrecido sus paredes.

Uno y otro aguacero habian abierto vias á través de su bóveda, y la culebra habia encontrado su nido debajo del altar.

A esta dolorosa ruina, habia citado la *Diosa* al cazador de monte.

### XXIV.

Cuando este llegó encontró á la niña sentada en la grada de mármol que quedaba aun bajo el desgarnecido altar.

Estaba sola.

Parecia que habia procurado defenderse de sí misma en una entrevista dolorosa y solemne con el hombre á quien adoraba, con la tradicion de santidad de aquel templo abandonado.

Tenia la cabeza inclinada, ayoyada en una de sus manos y lloraba.

No habia contado en vano Maria con la proteccion de aquel santo asilo.

Salvador al entrar se quitó el sombrero.

### XXV.

Al sentir los pasos de Salvador Maria levantó la cabeza.

Aumentó su palidez, y luego un encendido color, una rubicundez febril inflamó su semblante.

Se puso lentamente de pié y se apoyó en el altar.

Era como la musa del dolor buscando apoyo en la religion.

—Ya sé que te ha llamado el alcalde, Salvador, dijo la niña mirando con ansia á su amante: ya sé que te ha dicho que te vayas hoy mismo á Granada.

—Si, es cierto, dijo Salvador.

—Pero tú no te irás, ¿no es verdad? ¿Para que quieres tú ir estando ahí el Zurdillo, que se vende y que irá por tí?

—Acuérdate de lo que pasó anoche en la fuente, Maria, dijo Salvador con voz opaca.

Maria se estremeció, se puso muy pálida, y crecieron el afán y el dolor de su mirada, fija con un amor infinito en Salvador.

—Pero nadie sabe nada: no se ha dicho nada.

—Se puede saber: y creeme, Maria de mi alma, mas seguro estaré fuera del pueblo y en el ejército.

—Pero si te matan, Salvador! ¿sino vuelves! ¿dicen que muere mucha gente en la guerra!

—Dios no querrá!

—¡Ay Salvador! ¡si tú te murieras... no era menester que tú te murieras, si tú me olvidaras, si quisieras á otra yo me moriría! ¡Mira! ¡Yo no sé! pero desde que he pensado en

que te puedes ir del pueblo, tengo celos! ¿cuando no me veas! ¿cuando veas a otras! ¡Dios mio! ¿quien sabe lo que hace un hombre cuando una no le ve? Yo no quiero que te vayas, Salvador, no quiero: cuando pienso que van a pasar ocho años sin verte, yo no sé lo que me sucede, pero mira, siento una angustia como si me fuera a morir: no te vayas, Salvador, no te vayas, por el amor de Dios!

Y la niña juntaba las manos, y miraba suplicante á través de sus lágrimas á Salvador.

—No puede ser, Maria, no puede ser, dijo Salvador cuya voz temblaba: la sangre de ese hombre me arroja del pueblo: yo no sé disimular, me lo conocerian: he tenido tentaciones de ir y decir al alcalde: ¡yo he matado á un hombre!

—¿Te quiso matar, Salvador! ¡Si tu no le hubieras matado te hubiera matado él á tí!

—Yo no he dormido en toda la noche, dijo Salvador.

—Ni yo tampoco, dijo Maria.

—Se me figuraba que le veia, que le veia entre la oscuridad: que me miraba y que se reia,—que se reia y que le salia del pecho un chorro de sangre.

—Y yo... me parecia que alargaba los brazos como para abrazarme y que me decia: ven... ven conmigo...!

Salvador se estremeció

—Mira: dijo Maria señalando á la pared negra y polvorienta sobre el altar: ¿ves aquel clavo? es el único clavo que ha quedado: habia muchos y en cada uno un milagro del Santísimo Cristo de la Esperanza. No ha quedado mas que el mio.

—¿El tuyo!

—¡Si! ¡mirale! es dorado: no habia ningun otro clavo dorado... oye, cuando yo tenia doce años, estuve muy mala de los ojos, mi madre creyó que iba á quedarme ciega. Pero de repente empecé á sentir mejoría, me puse buena al fin... fué un milagro del Cristo de la Esperanza.

—¿Un milagro!

—Cuando estuve buena, mi madre me dijo un dia, voy á cortarte la trenza, Mariquita; —yo me resistí: lloré, pero mi madre me dijo:—Se la ofreci al milagroso Cristo de la Esperanza porque no te quedases ciega. Has sanado y es menester cumplir la promesa,—entonces me dejé cortar la trenza, y la traje yo misma vestida de blanco; el cura dijo una misa, y cuando acabó yo me arrodillé delante del cura y le di la trenza.—

—Mi padre clavó en la pared ese clavo, y el señor cura colgó la trenza de él.—Ahí ha estado hasta que se han llevado el Cristo á la iglesia.—Hoy cuando entré aqui, me ahogaba la pena.—

—Vi un clavo dorado, me acordé de que hace seis años, mi madre para que no me quedara ciega, ofreció mi trenza al Cristo.—Yo Salvador me he arrodillado delante de este altar como si todavia estuviese aqui la santa imagen, y por no perderle á tí, que eres la luz de mis ojos, le he ofrecido mi trenza porque no te vayas.—No te vayas por Dios, Salvador; mira que cuando llegue la noche y no te sienta en la calle, cuando llegue la hora en que te hablaba y no pueda hablarte, se me va á romper el corazon; mira Salvador que te quiero tanto que si paso mucho tiempo sin verte me voy á morir ó me voy á volver loca.

—No, no puede ser, Maria: la sangre de ese hombre me echa del pueblo... yo no me atrevo á estar aqui: me venderia á mí mismo.

—¿Oh, pues entonces vete...! vete... pero toma, Salvador. Y la niña sacó un pequeño envoltorio.

—¿Y qué es esto? dijo Salvador.

—Las arracadas de mi abuela.

—¿Y para qué las quiero yo?

—Mira, á los soldados les dan muy mal de comer: les dan muy poco dinero: yo no quiero que pases mala vida.

—No, Maria de mi alma, no: guárdalas... para ponértelas el dia de nuestra boda.

—¿Y sino nos volvemos á ver mas?

—Si nos volveremos á ver, Maria; me lo dice el corazon.

—Sea lo que quiera Dios, dijo la niña, guardando las arracadas porque sabia que Salvador no las habia de tomar: ¿y te vas hoy?

—Si: esta tarde.

—¿Por el camino viejo?

—Si.

—Pues hasta esta tarde en la fuente de los Pinos.

—¿En la fuente de los Pinos!

—Si: ¡no importa! él te quiso matar... tu hiciste bien: en la fuente de los Pinos, Salvador.

—¿Te vas ya!

—Si, no puedo detenerme: he dicho á mi madre que iba á la huerta de la tia Berruero, y la tia Berruero es capaz de decirte que no he ido ó que he ido tarde.

—Espera: júrame delante de Dios no ser de nadie sino mia, Maria se puso pálida.

—Juro, dijo con voz trémula no ser de nadie sino tuya, mientras tu vivas.

—Y si muero!

—Entonces juro ser de Dios.—Que Dios me mate si olvido mi juramento.

Y tras esto, Maria, haciendo un esfuerzo sobre sí misma, escapó.

Salvador se sentó abatido, anonadado, en las gradas del altar.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

INAUGURACION

DEL FERRO-CARRIL DE JEREZ Á SEVILLA.

Trasladamos con la mayor complacencia la reseña que leemos en *El Constitucional* de Cádiz, de la ostentosa inauguración de la línea férrea que, como dice el articulista, ha unido á la perla de los mares con la reina de las flores. Cádiz y Sevilla están de enhorabuena, y á su regocijo se une el de la nacion entera.

I.

RESEÑA DEL PRIMER TREN DESDE CÁDIZ Á SEVILLA Y VICE-VERSA.

«Poco despues de la hora señalada emprendió, su marcha el vapor, empavesado de banderas y gallardetes, con la expedición de personas convidadas, haciendo los honores del recibimiento á bordo el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del consejo de administracion de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Cádiz á Puerto-Real y diputado á Cortes por el primer distrito de esta capital. El señor director de la empresa en Jerez, habia dispuesto un desayuno en la cámara principal del buque, rasgo de atencion y de simpatía al objeto de la expedición. A la vuelta tenia tambien dispuesto un refresco. La locomotora que esperaba en el Trocadero, estaba vistosamente adornada con las armas de Sevilla, Jerez y Cádiz, rodeada de banderas nacionales y de guirnaldas de flores. Partió arrastrando ocho coches y un wagon de equipajes, y en su marcha hasta Sevilla recibió convidados en Puerto-Real, Puerto de Santa Maria, Jerez, Lebrija, Las Cabezas, Utrera y Dos Hermanas; estando en Lebrija los de Trebujena, cuyo pue-

blo dista poco del Pozo de las Animas, parada que hay antes de Lebrija y en donde las locomotoras se detienen á tomar agua. Los pueblos que cruzan la nueva via, recibian al tren con gran entusiasmo. En Lebrija habia una tienda de madera, con arcos y adornos de arbustos salpicados de flores, y el pavimento alfombrado de yerbas aromáticas. Una banda de música con la bandera nacional situada en frente de la tienda, daba al aire sus ecos marciales, y dentro de ella habia preparado un abundante ambigü. El señor alcalde D. Diego Tejero, rico propietario, habia dispuesto de su propio peculio, semejante recibimiento, en que se hermanaba la abundancia con la amabilidad y complacencia de tan digno funcionario. Dentro de la tienda y á la puerta, estaban las lindas jóvenes del pueblo y algunas bellas forasteras que con delicadeza suma obsequiaban á los convidados en su rápida permanencia, pues fué de nueve minutos. Al regreso habia aun mayor concurrencia de jóvenes. El entusiasmo fué muy grande. El pueblo en masa, estaba á un lado y otro del ferro-carril, confundiendo sus vivas y aclamaciones de alegría con los ecos de la música, y alejándose el tren, los transeúntes y el pueblo, prurrieron en vivas al señor Tejero, que tan brillantemente habia sabido manifestar su satisfaccion en pró de un acontecimiento tan bienhechor para el pueblo que tan dignamente representa.

En Las Cabezas tambien fué recibido el tren con música y aclamaciones de alegría, siendo numeroso el gentío que lo aguardaba lo mismo que al regreso. A la vuelta hubo un incidente bellísimo para nosotros y en extremo poético. Sobre un hermoso caballo castaño, volador como el viento, estaba un apuesto jóven moreno y de ojos negros, ambos digna representación de Andalucía. Al partir el tren lo acompañó en competencia por la llanura á todo escape, pareciendo ginete y caballo un pájaro rasante por la tierra. Cuando apretó la locomotora y ambos perdieron terreno saludó graciosamente el jóven, detuvo á su corcel, y volviéndolo sobre las piernas, parecia decir: «Era menester que lo viese, para convencerme de que hay quien corra mas que mi caballo.» Aquel caballo y aquel ginete descendieron seguramente de los desiertos de Zahara.

Utrera correspondió á su importancia. La importancia de esta poblacion está definida con decir que es la ciudad décimo novena de España, como contribuyente, y que está por encima de treinta y tres capitales de provincia. Y no es ya una antigua poblacion agricola de España: es una poblacion moderna en el gusto, en el lujo, en las comodidades de su vecindario. Veinte y tantos elegantes carruajes, casi todos dignos de una corte, estaban en la linea, porque sus señores y las bellas y distinguidas jóvenes que habian traído, estaban al lado del sitio de la linea en que habia de pasar el tren. La multitud era inmensa. Lo mismo sucedió á la vuelta. De allí salió y volvió en el tren el Sr. D. Manuel Sanchez Silva, una de las ilustraciones de nuestro Parlamento desde 1840, amigo nuestro á quien queremos como á un hermano.

Dos Hermanas, último de los pueblos de ida, no manifestó menos su entusiasmo. El nombre de este pueblo es providencial, y si se perdieran sus fechas históricas, y la posteridad buscase el por qué de su nombre, quizás lo hallaria en el establecimiento del ferro-carril que habia hecho Dos Hermanas, de Cádiz y de Sevilla. Si no existiera y se construyese una poblacion, de las muchas que el tiempo traerá junto á la linea, la llamaríamos Dos Hermanas. La Providencia se ha adelantado á lo que pudiéramos desear.

Ya en Sevilla se paró el tren junto á la fábrica de cápsulas. En coches se trasladaron los convidados á la ciudad que está á seiscientas varas; poco mas de medio kilómetro.

II.

Se habian recorrido ciento y cuatro kilómetros desde Jerez. El ferro-carril está perfectamente construido. Los grandes desmontes de Lebrija y el de la Pintada en los pinares de Utrera, que tiene media legua, seguido de un terraplen de mucha altura, llamado de Matalajema, son un trabajo de mérito y de mucha importancia.

Todo el camino casi tiene doble esplanacion, para sentar en su dia los rails de otra via, segun las prescripciones de la ley.

Las largas alineaciones de las marismas que forman horizontes, como si en ellos hubiese nubes, fenómeno que se observa en el desierto, y al que si mal no recordamos suelen llamar espejos, ofrecen una perspectiva sorprendente y grandiosa. La rectitud, ni un ápice discrepante, de la linea que parece va á terminar en el cielo, es una visua'lidad que no es dable encontrarla en ninguna de las vias férreas construidas. El terraplen que es mas alto, como es lógico, que el terreno, tiene de trecho en trecho sus alcantarillas para desagüe en los inviernos en que el agua suele pararse formando un mar estenso.

El puente del Salado de Moron tiene sus fuertísimos estribos, pasándolo por vigas de madera; al pié de la obra se hallan las de hierro, y las piezas todas que se están armando con toda velocidad. En aquel punto se cruza una antigua via romana que iba á los Palacios, segun el itinerario de Antonino.

El puente de Lazua, cerca de Utrera, es notable por la perfeccion de su arco de piedra de sillería.

Y el puente de Guadaira, de hierro con estribos de mampostería, es obra digna de atencion. Su sistema nos ha parecido una feliz imitacion de los puentes de madera americanos. Le precede un terraplen llamado del Barranco, en cuyo centro hemos notado un arco de mucho mérito.

III.

El notable edificio de la Lonja era el destinado para el banquete con que la empresa agasajaba á los convidados. Esta obra magnífica del arquitecto del Escorial, ofrecia en su espacioso patio cabida para las doscientas personas que asistian á solemnizar tan fausto acontecimiento. Si el génio inmortal de Herrera, que al sombrío Felipe II divertía con las severas líneas de sus construcciones, le hubiera sido dable existir todavia vagando por las bóvedas, como las hadas en algunas selvas sagradas de la antigüedad, habria salido á nuestro encuentro á saludar el triunfo de la inteligencia constructora en la época presente, que junta á los pueblos, que los estrecha entre sí, que los fraterniza para acudir á sus mútuas necesidades.

El patio estaba entoldado. De sus ángulos pendian cuatro grandes banderas con escudos de las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa. Las banderas de Francia, Inglaterra, Portugal y Estados-Unidos, con mas de otras naciones amigas, ondeaban en asta saliente de los balcones.

A espalda de la presidencia estaba un bello retrato de la Reina, con suntuosa moldura, y en su derredor ocho banderas españolas, elegantemente plegadas y rodeadas de guirnaldas. En el ángulo derecho habia un escudo con el nombre de Dos Hermanas, y en el izquierdo otro con el de Lebrija, ambos tras las letras F. R. S. (ferro-carril sevillano), enlazadas ingeniosamente. Al frente de la presidencia habia un escudo que comprendia las armas de España, debajo las de Jerez, y á los lados las de Sevilla y las de Cádiz. Debajo de dichas ar-

mas y completando el escudo habia dos fechas: la del 31 de AGOSTO, en que corrió la primer locomotora desde Sevilla á Jerez, y la del 18 de SEPTIEMBRE, en que se celebraba el viaje de los convidados. Al rededor habia seis banderas nacionales y vistosas guirnaldas. Al ángulo derecho estaba el escudo de Las Cabezas y al izquierdo el de Utrera, como los anteriores; de modo que todos los pueblos que han recibido nueva vida con la construccion del ferro-carril sevillano, estaban allí significados.

Eran dos las mesas, formando cada una los ángulos, de suerte que resultaba un cuadrado, abierto por el lado de la entrada y el de enfrente. En el centro la fuente del edificio estaba adornada con flores, y en derredor de ella habia cuatro aparadores para el servicio de las mesas. Estas se encontraban cubiertas profusamente, siendo de notar que el ramillete de la presidencia figuraba una locomotora con el nombre de San Ramon, en recuerdo del santo del dia, en que la primer locomotora corrió en toda su estension la linea desde Sevilla al Trocadero, santó cuyo nombre lleva el Sr. Lopez de Tejada.

Ocupaba la presidencia el eminente principe de la Iglesia, cardenal arzobispo de Sevilla, senador del reino Sr. Tarancon, que á sus altas dignidades une las circunstancias de ser insigne orador sagrado y parlamentario y correspondiente de la Academia de la historia. Seria prolijo citar todas las personas que asistieron al convite; pero designaremos á los señores gobernadores de Sevilla y Córdoba, al señor comandante general de Cádiz, al segundo jefe del departamento, á los señores canónigos, que representaban al señor obispo y cabildo de Cádiz, á los alcaldes de Sevilla, Cádiz, Lebrija, Las Cabezas, Puerto de Santa Maria, Puerto-Real y San Fernando, á los jefes de provincia de Sevilla y Cádiz, á altos magistrados, á otras autoridades, al comisario régio del Banco de Sevilla, al director y sub-director del de Cádiz, á titulos de Castilla, á comerciantes de ambas ciudades, de Jerez y el Puerto y á acaudalados propietarios.

La monumental Sevilla abria uno de sus edificios mas históricos y mas notables á la sociedad gaditana, el dia que con luz de hierro se estrechaban las dos ciudades, la perla del mar y la reina de las flores.

La celebracion se hacia en el edificio que representaba la serie de antiguas cuestiones por las cuales habian un tiempo rivalizado; la casa de contratacion. Nuestro insigne compatriota D. Andrés del Pes, consiguió en 1717 que de Sevilla pasara á Cádiz la contratacion y el consulado, siendo esta ciudad el único puerto para el comercio de la Indias, y quedando el edificio sevillano sin el objeto de su magnífica construccion. Ahora que el curso de los tiempos ha estinguído semejantes rivalidades, ahora que los intereses entonces disputados han tomado otro rumbo, y sobre todo, cuando los descubrimientos de la época hacen á Cádiz un muelle de Sevilla, nada mas oportuno que acudir ambas ciudades á poner sus ofensas de fraternidad en el mismo ara sus pasadas discordias.

En el festin que duró hasta las tres y media de la mañana, hubo brindis muy notables, que no insertamos por su estension.

La composicion poética leída por el Señor Don Adolfo de Castro, es la siguiente:

Al Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada y al Sr. D. Juan Pedro Muchada.

EL 18 DE SEPTIEMBRE 1859.

¡Cádiz! ¡Cádiz y Sevilla!	En la vida que le damos
Tú con trono de azahares,	Tras la vida que perdemos.
Tú con torres sin mancilla,	—
Una, perla de los mares,	Corren, cual siempre solian,
Y otra, octava maravilla!	Arroyos que no podian
—	Siglos y siglos secar:
Locomotoras ufanas	Son los suspiros que envian
Van ya en su curso fugaz	Nuestras tierras á la mar.
Por las tierras sevillanas:	—
Es el ósculo de paz,	Y cual arroyos correis,
Que se han dado dos hermanas.	Máquinas que así volais:
—	En vosotras llevareis
Inmortal ósculo seas,	La ventura que dareis
Libre de saña y encono:	Con los bienes que guardais.
Las ferradas chimeneas	—
Serán las funebres teas	¡Patria, que espera tal suerte,
De la inercia y abandono.	Dichoso yo, si en la muerte,
—	Ya que no ha de perdonarme
Anunciaba un vano acento,	La losa que ha de encerrarme
Que á instantes mas se perdía,	Fuera un cristal para verte!
Este dichoso momento;	—
Y si algo mas nos decia,	Y vosotros que habeis sido
Volaba en alas del viento.	Los que dais la confianza
—	De un bien que negó el olvido,
¡Mil veces felice suerte!	Que á la voz de la esperanza
Tarde, cuya luz va estinta!	Alguna vez tiene oido.
¡Quién pudiera detenerse?	—
Por negra y triste, la muerte	Gozad la gloria, gozad,
Solo nos deja la tinta.	Que bien teneis merecida,
—	En esta y en otra edad:
La tinta con que escribamos,	¿Qué mayor gloria en la vida
Las venturas que logremos:	Que dar la felicidad?
Mas mejor al pueblo hablamos	—

En el número 22, correspondiente al año primero de nuestra publicacion, insertamos el siguiente párrafo en que se ponía de manifiesto lo que LA AMÉRICA satisfacía por gastos de correo: por él se verá nuevamente lo que nuestra publicacion pagaba ya desde un principio, y sin necesidad de aducir nuevos datos oficiales, podemos asegurar que á pesar de la rebaja del franqueo para América, desde que rige el tratado postal con Inglaterra, nuestra CRÓNICA paga una cantidad mucho mayor por derechos de correo, que la que satisfizo el año primero á causa del aumento de suscripción. Reproducimos el párrafo en vista de los cálculos que algunos periódicos han venido haciendo dias atrás, deducidos de lo que cada empresa satisfacía en las oficinas del timbre.

«No por satisfacer un vano empeño propio, sino por consignar ciertos datos que son de grande importancia para las personas que se sirven de nuestro periódico, como órgano de publicidad en España y en América, vamos por primera y acaso por última vez á ocuparnos de la notable aunque aparente desproporcion que resulta de los estados oficiales sobre derechos de timbre, entre LA AMÉRICA, y los demas órganos del periodismo español.—Los resúmenes oficiales que se publican con este objeto, presentan nuestra CRÓNICA como de los menores contribuyentes al Estado por gastos de correo, siendo asi que somos de las empresas que mas gastan ó acaso la que más por este concepto: y como de los referidos datos se acostumbra á sacar partido para encarecer la mayor ó menor circulacion de los periódicos, justo será que dejemos las cosas en el lugar que les corresponde, aduciendo tambien datos oficiales que por circunstancias fáciles de comprender, no figuran en la *Gaceta* del gobierno español. LA AMÉRICA, cuya principal suscripción existe en el Nuevo-Mundo, hace los en-

vios de sus paquetes á Paris, desde donde un comisionado especial los dirige á sus respectivos y distantes destinos. Nuestra Crónica, pues, ha satisfecho por este concepto en los once meses que hoy cuenta de vida, 24,280 reales al gobierno francés; cantidad que unida á 7,862 que ha abonado en Madrid por la conduccion hasta Francia, 1,740 por timbre de provincias españolas, 2,636 por el mismo derecho para las Antillas y 1,800 para Filipinas, arroja un total de 38,518 reales en once meses ó sea mas de dos mil duros al año.—Calculando ahora que los gastos del franqueo del mayor y mas reputado periódico de España no escuden un mes con otro de cinco mil reales ó sean 69,000 al año, tendremos que LA AMÉRICA, crónica quincenal, invierte en derechos de timbre por 24 números, dos terceras partes de lo que paga el mayor diario en sus 300 números de un año.—Esta es la circunstancia que queremos dejar consignada, no por hacer alarde del visible engrandecimiento con que se vé favorecida nuestra publicación, sino para explicar la mezquina aun cuando aparente proporcion en que figura LA AMÉRICA respecto á sus demas colegas españoles, en la relacion oficial de la renta de correos.»

En la Gaceta del 10 se ha publicado el importante convenio postal celebrado entre los gobiernos de España y Francia. El servicio de la correspondencia, impresos y muestras de comercio, se hará por tierra entre las administraciones de Irun y Bayona, de Valcarlos y San Juan de Pie del Puerto, de Canfranc y Urdax, de Puigcerdá y Bourg-Madame, de Camprodon y Prats de Mollo, de la Junquera y Perpiñan, sin perjuicio de establecer otras líneas siempre que se considere necesario. Independientemente de estas líneas, podrán remitirse y recibirse correspondencia, periódicos y muestras, ya por medio de líneas marítimas establecidas por los respectivos gobiernos, ya por los buques mercantes. A este fin se impone á los capitanes de todos los buques franceses y españoles que salgan de los puertos de una nacion para los de la otra, la obligacion de dar parte de su rumbo y escalas á la oficina de correos del punto de salida, encargarse de los paquetes que esta les entregue y ponerlos en manos de los comisionados para recibirlos por la oficina del punto de arribo. Las cartas podrán franquearse ó no á voluntad del remitente: en el primer caso pagarán doce cuartos por cada cuatro adarmes; y en el segundo caso diez y ocho cuartos, menos cuando la distancia que tengan que recorrer sea menor de treinta kilómetros, en cuyo caso pagarán seis y nueve cuartos respectivamente.

El porte de las cartas certificadas será el doble de las ordinarias y su extravío costará á la administracion responsable el pago de 50 francos si la reclamacion se hace dentro de los seis meses contados desde la fecha de la remision. Las muestras de comercio se franquearán previamente á razon de 20 maravedises por cada 22 adarmes, y los impresos á razon de 10 maravedises, siempre que se remitan con fajas y no contengan signo alguno manuscrito. Queda estipulado el derecho de transito en pliegos cerrados de la correspondencia de Francia y España para los paises que una y otra nacion sirven de intermedio. El gobierno francés trasladará las balijas que se remitan por Francia y el istmo de Suez á Hong-Kong á razon de 10 rs. por onza de la correspondencia y 5 1/4 por libra en los impresos; y se deja para mas adelante el fijar de comun acuerdo las condiciones para la trasmision de los buques correos franceses ó británicos para la correspondencia de España para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; no comprendiendo por ahora el tratado mas que las provincias de la Peninsula, las islas Baleares y Canarias y las posesiones del Norte de Africa respecto á España, así como la Francia propiamente dicha y la Argelia francesa respecto de Francia.

Nos hemos limitado por hoy á marcar los puntos capitales de este convenio importantísimo. Otro dia nos ocuparemos de él con la estension que reclama una mejora de tan reconocida utilidad.

La sorpresa con que se ha sabido en Inglaterra que nuestra artillería está armada con cañones rayados, cuando aun no los tienen el Austria, la Rusia, ni la Prusia, procede de la ignorancia en que se halla toda Europa de lo que pasa en España, y del poco conocimiento que se tiene del estado de este pais fuera de él.

Tambien ha sido España la segunda nacion donde se ha usado la carabina Minié, generalizándola en todos los cuerpos de cazadores con una enseñanza esmerada y especial, y construyéndose todas las armas y los proyectiles en las fábricas nacionales del Estado y de los particulares. Probablemente se ignorará en Inglaterra que nuestros parques tienen un número mucho mayor de piezas de bronce de todos calibres, que la nacion mejor armada de Europa, escepto la Francia, que nos escederá en muy poco.

Parece que en el encuentro habido el dia 13, los moros combatientes de los que llaman de Rey, iban mandados por el hermano del bajá de Tetuan, que murió en la refriega, y cuyo vestido conserva el duque de Gor. Esta noticia que comunican desde Algeciras con fecha del 15, tiene mas gravedad de lo que aparece á primera vista, puesto que pone en evidencia la falacia con que el gobierno marroquí ha procedido y continúa procediendo con nosotros.

Con la mayor satisfaccion hemos leído en un periódico ministerial el párrafo que sigue:

«No es cierto lo que se dice de que el emperador de Marruecos ha pedido un plazo de tres meses para dar satisfaccion á España. El plazo concedido por el gobierno con este objeto, termina el 6 de octubre, y una vez pasado, la Europa verá que el gabinete español sabe defender con toda energía su dignidad y sus derechos.»

**REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.**

La situacion general de Europa se presenta algo anormal é irregular: el comercio en todas las plazas mercantiles de Europa, se queja de una paralización, de una ausencia general de transacciones tal que no se ha visto otra semejante en mucho tiempo y que debe llamar la atencion de todos los hombres sensatos interesados en los negocios.

La especulacion continúa completamente encalmada; apenas se hacen negocios. Qué espectáculo el que ofrece comparado con el de otras épocas! No se concibe tal desaliento, tal abandono.

El último balance del Banco de Inglaterra, comparado con el anterior, arroja los siguientes resultados.

Aumento.—Depósitos públicos.....	1.663,941
Anticipos sobre valores del gobierno.....	5,350
Id. sobre otros valores.....	687,464
Bajas.—Depósitos particulares.....	1.443,020
Existencia metálica.....	336,801
Recursos disponibles.....	201,471

Los arribos de metales en el mismo periodo han ascendido á 774,000 libras esterlinas.

La situacion financiera de la Gran Bretaña ha mejorado muy poco aun despues de la paz. Mr. Gladstone calcula los gastos del ejercicio de 1859 á 1860 en 69.207.000 libras esterlinas, mientras que los ingresos no se elevarán mas que á 61.340.000, lo que deja un déficit de 7.867.000. Este déficit proviene del aumento de los gastos en los departamentos de guerra y marina. Estos dos presupuestos suben desde 12 millones á 132, y respectivamente de 8.800.000 á 12.780.000 libras esterlinas. Los grandes armamentos y los trabajos de fortificacion que la Gran Bretaña se ha creído obligada á continuar, ocasionan grandes gastos, para los cuales no pueden bastar los recursos ordinarios, y que forzosamente deben producir un déficit considerable en el presupuesto del ejercicio corriente. Pero lo que sobre todo grava de un modo insuperable á la hacienda pública de Inglaterra, es la desgraciada situacion de la India, cuya pacificacion dista mucho de estar terminada.

Conforme á la esposicion que sir Carlos Wood ha presentado á la cámara de los Comunes, las cargas impuestas por el servicio de la India se elevarán en el ejercicio de 1859 á 60 á 46.131.000 libras esterlinas, mientras que los ingresos se calculan en 35.850.000, lo que da un déficit de mas de 10.250.000. A esto es menester añadir otra carga de 2.250.000 para los caminos de hierro, lo que da en conjunto un déficit de 12.500.000 libras esterlinas.

Para cubrir este déficit, se han percibido ya cinco millones de libras esterlinas del empréstito propuesto por lord Stanley, y dos millones en la India; queda por cubrir una suma de siete millones, que sir Carlos Wood propone levantar por medio de la emision de dos millones, resto del empréstito de lord Stanley, y por un empréstito de cinco millones de libras esterlinas. El éxito de este último empréstito parece en Lóndres muy problemático, si el gobierno se decide á emitirlo; los capitales se muestran poco inclinados á los empréstitos indios, cosa que explica perfectamente el gran aumento que la deuda de la India ha tenido de dos años á esta parte.

En 3 de abril de 1857, vispera de la última sublevacion, la deuda con interés de la India se elevaba á 59.462.000 libras esterlinas, que exigía un gasto anual de 2.525.000; en 30 de abril de 1859 la deuda ascendía á 81.580.000, y los intereses anuales á 3.564.000. La causa principal de este rápido progreso han sido los gastos militares, que de 12.561.000 libras esterlinas en 1857, han subido á 21 millones en 1859. El ministro de la India confiesa que tiene pocas esperanzas de poder verificar por ahora una reduccion considerable en los gastos, y por consiguiente, solo un aumento de los ingresos puede mejorar la situacion financiera. Con este fin, ha dispuesto elevar los derechos de la sal en Madrás, en Bombay y en las provincias de Noroeste, y trata de sacar algun rendimiento del timbre de las patentes industriales y de un derecho de sucesion. Si fuera posible restablecer la situacion financiera de la India, Mr. Wilson, el sábio y hábil director de *El Economist*, que ha sido nombrado canceller echiquier de la India, es uno de los hombres mas aptos para hacer este milagro.

En Paris los cambios están muy afectados por la abundancia de papel que hace las transacciones muy difíciles. El mercado se resiente de una total paralización, cosa poco comun en aquella capital. La nota del *Monitor* no ha producido efecto ninguno: apenas se ha indicado un ligero movimiento de baja. Mientras no se reorganice el mercado, es de esperar que continúe la postracion y el abatimiento que hoy dominan en él.

El decreto que debe modificar el régimen de la corporacion de los agentes de cambio está á punto de aparecer, segun se dice; los agentes de cambio consenten en rebajar un 1/5 el corretaje sobre la venta y reducir á la mitad; esto es de 1/8 á 1/16 el que cobran sobre las operaciones de report en lo que concierne á los demas valores.

Con esta condicion se dejará subsistir la doble liquidacion por mes, que la sindicatura juzga como necesario para la seguridad de las operaciones; pero no se habla de la reduccion del derecho para las obligaciones de ferro-carriles; sin embargo, si nuestras noticias son exactas, esta reduccion ha sido tambien pedida por la conferencia de caminos de hierro, que efectivamente es bastante fundada.

El derecho fijo de 50 céntimos que cobran los agentes de cambio, es respecto al precio actual de las obligaciones, y tomando por punto de comparacion el derecho de 1/8, es cerca de 1/4 mas alto de lo que se debiera, no se comprende por qué es esta diferencia, sobre todo, cuando las obligaciones se negocian en cantidades considerables.

En cuanto á las demas medidas propias para mejorar el crédito público, creemos saber que el gobierno continúa ocupándose seriamente; pero que no se ha adoptado todavia ninguna resolusion.

Los fondos españoles están en alza. La consolidada está á 46 1/2, y por fin se ha dejado atrás la portuguesa. La diferida queda de 34 1/2 á 34 3/4. Dias atrás llegó á 35 menos una insignificante fraccion; pero despues ha bajado un poco, con motivo de algunas realizaciones de los que, en la época de la crisis, la compraron á 25 y 26, y que se contentan con un beneficio de 10 por 100 sobre el capital nominal, ó cerca de 40 sobre el efectivo. Completadas estas realizaciones, se cree que seguirá el alza. Estos valores escasean mucho en esta plaza, y á medida que son mas conocidos, se les estima mas.

Dícese que la cosecha en el imperio austriaco ha sido abundantísima; en Hungría, sobre todo, escede á cuanto se podia esperar; hay distritos en que se ha dejado una parte de ella en las mieses. Sin embargo, el pan está caro en Viena.

La situacion mercantil de algunas de las repúblicas hispano-americanas es por demas lisonjera si se atiende al estado político de aquellos paises. En Valparaiso apenas principiaba el comercio á convalecer de la crisis comercial pasada, cuando tuvieron lugar los acontecimientos políticos que han durado cuatro meses, y el Banco, como toda otra institucion comercial, ha tenido que participar de los atrasos que durante este periodo se han sufrido. Paralizados los negocios en general, el Banco ha tenido poco empleo en sus capitales, por cuya causa ha tenido una fluctuacion, como en ninguna otra época pasada, en la tasa del interés de cargo y abono.

El Banco ha abonado por depósitos que no bajen de uno á dos meses plazo:

Desde el 1.º de enero al 12 de abril, el 6 por 100 int. al año.
» 13 de abril al 30 de junio, 4 por 100 id.
Por depósitos de dos á seis meses:
Desde el 1.º de enero al 14 de marzo, al 9 por 100 int. al año.
» 15 de marzo al 12 de abril, 8 por 100 id.
» 13 de abril al 3 de junio, 6 por 100 id.
» 4 de junio al 30 de id., 8 por 100 id.

Sobre depósitos á la vista y cuentas corrientes se han abonado, desde el 1.º de enero al 17 de febrero, el 3 p<sup>o</sup> anual, y desde esta fecha se ha suprimido todo interés.

La Direccion, usando de las facultades que le confieren los Estatutos, y cumpliendo con sus deberes de cuidar de los intereses que le están confiados, tan pronto como estalló el motin del 28 de febrero, se apresuró á poner á bordo de un buque de guerra extranjero todos sus valores metálicos y documentos, y permanecieron en el buque hasta restablecido el orden en mayo, la parte de fondos y demas que no fueron necesarios para las operaciones corrientes.

El Banco ha reportado en el último semestre alguna ventaja de la comision de 1/2 por 100 que le ha abonado el supremo gobierno sobre el monto de las letras giradas por su mediacion á cuenta del empréstito chileno.

Los documentos descontados y vigentes el 30 de junio, importan la cantidad de 1.108,681-46 ps., su vencimiento medio equivale al 9 de setiembre próximo, y los intereses á deducir sobre los mismos, calculados á la misma tasa del descuento primitivo, ascienden á 22,640-93.

Sin embargo de las vicisitudes pasadas, el Banco solo ha perdido en este periodo por malas deudas 434.10 ps. que se han rebajado de las ganancias del semestre, pudiéndose asegurar á los señores accionistas que no se abrigan recelos por los documentos en cartera.

El balance de las operaciones da el resultado siguiente:  
Por ganancias del semestre. . . . . ps. fs. 27.091,21  
— saldo de ganancias procedentes del semestre anterior que quedaron para el presente. . . . . 12.500,09

39.591,21  
La situacion del Banco de España el dia 14 del actual era la siguiente:

ACTIVO.		Rs. vn. Cs.
Caja.....	Metálico. . . . . 116.912,512-23	125.072,153-57
	Valor de las barras de plata y oro en cascas de moneda. . . . . 7.707,341-29	
	Efectos á cobrar en este dia. . . . . 452,300	
Efectivo en la sucursal de Valencia . . . . .		5.877924-97
En poder de los comisionados de las provincias y corresponsales extranjeros. . . . .		8.263,955-95
Cartera de Madrid . . . . .		294.942,725-68
Cartera de la sucursal de Valencia . . . . .		22.897,711-36
Efectos públicos. . . . .		33.334,226
Bienes inmuebles y otras propiedades. . . . .		3.697,464-46
Diversos. . . . .		404.886,171-92
PASIVO.		Rs. vn. Cs.
Capital del Banco. . . . .		120.000,000
Fondo de reserva. . . . .		12.000,000
Billetes en circulacion en Madrid. . . . .		222.373,500
Billetes en circulacion en la sucursal de Valencia. . . . .		5.724,000
Depósitos en efectivo en el Banco. . . . .		12.315.652-69
Depósitos en efectivo en la sucursal de Valencia. . . . .		144,514
Cuentas corrientes en Madrid . . . . .		160.012,668-44
Cuentas corrientes en las sucursales. . . . .		1.261,088-23
Dividendos. . . . .		2.780,919
Diversos. . . . .		7.513,823-56
		404.886,171-92

Como se vé, continúa bajando la caja, pues desde 146 millones que presentaba en el estado del mes anterior, ha descendido en este á 139, y la cartera de 339 millones, ha quedado en 316. En cambio los billetes en circulacion han disminuido tambien en 8 millones; y las cuentas corrientes en Madrid en mas de 22 millones. Solo los depósitos han aumentado en este balance como en el anterior, en cerca de un millon, por efecto, sin duda aun de la misma causa que señalaron en agosto.

La diferencia entre las sumas de este balance y el anterior, es de 30 millones menos en el de setiembre.

La Bolsa en alza: y á propósito, tenemos por fin la explicacion de este movimiento de alza venido de Paris sobre nuestros fondos; conociendo la determinacion del colegio sindical de los agentes de cambio de Paris, relativa á la cotizacion á plazo, muchas casas han pensado que tal determinacion debia de ser saludada por un gran movimiento de alza, y se han apresurado á comprar nuestros títulos; y esto lo han hecho con tanta actividad, como sucede siempre en estos casos, que cuando se ha sabido aquí de una manera positiva dicha determinacion, ya se encontraban los fondos á una altura que no permitia á los especuladores seguir el movimiento.

Nadie mas que nosotros se felicita de una medida que abre nuevos horizontes á los fondos españoles; pero no obstante, creemos que el alza actual, si se mira el estado general de los negocios, no tiene motivos suficientes y no puede durar.

La proporcion que existe hoy entre el precio de los fondos españoles, franceses é ingleses, nunca ha existido; y aunque importante la noticia de la cotizacion á plazo en Paris, no puede ser considerado como susceptible de modificar completamente el valor respectivo de esos diversos fondos, el precio de 44 supone para el 3 por 100 francés el precio de 75, y para el 3 por 100 español el de 98; si estudiamos las diferencias que han existido siempre hasta hoy entre estos diversos papeles; cómo, pues, suponer que sea duradero cuando vemos el 3 por 100 francés alcanzar con la mayor dificultad el tipo de 69 y el inglés el de 96?

El consolidado y la diferida atraen toda la atencion; los demas valores quedan poco solicitados, el amortizable á 12-50 y el personal á 11.

El canal de Isabel II ha mantenido su precio de 105-75, y el Banco el de 179?

Queda cotizada la Sociedad Española á 1,670.

Los cambios están muy afectados por la abundancia de papel que hace las transacciones muy difíciles.

No obstante la época de crisis que vienen atravesando los mineros de la corte, animados antes por una fiebre cuyos resultados han sido tan forzosos como poco lisonjeros, se advierte en los verdaderos distritos productores la actitud necesaria por lo menos para acreditar la riqueza de nuestro suelo. Segun los estados mensuales de las aduanas de Santander, vemos que durante el último mes de agosto se han exportado por los puertos de dicha provincia, sesenta y dos mil arrobas de mineral de hierro para Newport, ocho mil para Newcastle y cuatro mil para para Swansea. Ademas han salido ciento cuarenta y cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro mil arrobas de calamina para Amberes, y once mil cuatrocientas diez y seis para el indicado mercado inglés de Swansea. Estas cifras, referentes á una sola provincia, pueden demostrar muy bien que nuestra industria minera tiene la representacion de su importancia en el circulo bursátil de la corte.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Editor, F. S. Madirolas.  
MADRID 1859.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.